

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



TESIS:

**“Funcionamiento familiar de adolescentes en riesgo de
desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA - distrito
de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023”**

Para optar el título profesional de:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach. Maritza CERDA GUTIERREZ

ASESORA:

Mg. Roberta GARCÍA DE LA CRUZ

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

A mis padres Lucia y Edilberto, por ser mi guía, mi fortaleza y mi inspiración, gracias por cada sacrificio silencioso y por creer en mí, incluso en los momentos más difíciles. Mi gratitud infinita para ustedes.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi luz en los momentos más oscuros y por darme la fuerza necesaria cuando sentí que ya no podía más.

A mi alma mater la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que me formó no solo en lo académico, sino también en lo humano. Gracias por abrirme las puertas del conocimiento y permitirme crecer en cada etapa de mi formación profesional.

Y con todo mi amor y gratitud, agradezco profundamente a mi familia. Gracias por su apoyo incondicional, por sus consejos sabios y por estar siempre a mi lado, dándome la fuerza necesaria para no rendirme. Este logro también es de ustedes

A mi asesora Mg. Roberta García De La Cruz, por su paciencia, orientación y valiosos aportes durante el desarrollo de esta tesis. Su acompañamiento fue fundamental para culminar este trabajo con responsabilidad y compromiso.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar el funcionamiento de las familias de adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar en el distrito de Jesús Nazareno en la región de Ayacucho; empleando un estudio aplicado, enfoque cualitativo, método inductivo, nivel descriptivo-explicativo y un diseño de estudio de caso en el cual se consideró una muestra de 11 adolescentes y sus respectivas madres para la aplicación de entrevistas semiestructuradas para el recojo de información. Los resultados de la investigación evidenciaron la existencia de familias desapegadas, con una baja interacción, escasa comunicación, vínculos familiares debilitados, un proceso de toma de decisiones unilaterales y sentimientos de rencor hacia los padres que obstaculizan las manifestaciones de afecto entre sus miembros. Se identificó que las familias empleaban modelos de crianza entre autoritarios y permisivos, con un ejercicio de autoridad centrado en las madres, con presencia de maltrato físico y un deficiente control parental. Entre los factores que dificultan la dinámica familiar se determinó la escasa planificación de la familia, pues las madres asumieron relaciones de pareja a temprana edad con claros patrones de violencia intrafamiliar y una maternidad con escaso apoyo de sus parejas e incluso el abandono paterno material y moral de los hijos; se determinó que las necesidades materiales son priorizadas por las madres lo que afecta los vínculos familiares y afectivos. Se concluye que el funcionamiento de las familias es completamente disfuncional, baja cohesión y poca adaptabilidad, lo cual aumenta los factores de riesgos como la negligencia y la violencia física.

Palabras claves: Adaptabilidad, Cohesión, Funcionamiento Familiar, Riesgo de desprotección.

ABSTRACT

The research aimed to analyze the functioning of families with at-risk adolescents in the district of Jesús Nazareno, Ayacucho region. The study employed a qualitative, inductive, descriptive-explanatory approach, with a case study design. A sample of 11 adolescents and their respective mothers was used for semi-structured interviews during the data collection process. The results of the research revealed the existence of detached families, with low interaction, poor communication, weakened family ties, unilateral decision-making, and feelings of resentment toward parents that hinder expressions of affection among their members. The families were identified as employing parenting models that ranged from authoritarian to permissive, with the exercise of authority centered on the mothers, with physical abuse and poor parental control. Among the factors that hamper family dynamics, poor family planning was identified, as mothers entered into relationships at an early age with clear patterns of domestic violence, motherhood with little support from their partners, and even paternal material and moral abandonment of their children. It was determined that mothers prioritize material needs, which affects family and emotional ties. It is concluded that family functioning is completely dysfunctional, with low cohesion and poor adaptability, which increases the development of risk factors such as neglect and physical violence.

Keywords: Adaptability, Cohesion, Family Functioning, Risk of Lack of Protection.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INDICE GENERAL.....	vii
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Identificación del problema.....	3
1.2. Formulación del problema	9
1.2.1. Problema general	9
1.2.2. Problemas específicos	9
1.3. Objetivos de investigación.....	9
1.3.1. Objetivo General.....	9
1.3.2. Objetivos específicos	10
1.4. Justificación de la investigación	10
1.5. Viabilidad y factibilidad	13
CAPÍTULO II.....	14
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.1.1. Internacionales:	14
2.1.2. Nacionales.....	18
2.1.3. Locales	24
2.2. Bases Teóricas.....	26
2.2.1. Teorías que fundamentan la investigación.....	26
2.2.2. Enfoques de la investigación	29

2.3. Marco conceptual	35
2.2.3.1. Definición de familia	35
2.2.3.2. Familia de origen	35
2.2.3.3. Tipos de familia	35
2.2.3.4. Funciones de la familia	37
2.2.3.5. Funcionamiento Familiar.....	38
2.2.3.6. Factores de Riesgo en NNA	41
2.2.3.7. Riesgo de Desprotección del NNA	43
2.4. Marco Normativo	46
2.4.1. A nivel internacional	46
2.4.2. A nivel Nacional.....	49
2.5. Operacionalización de las Categorías de Investigación	51
Categoría 1: Funcionamiento Familiar.....	52
Categoría 2: Riesgo de desprotección familiar.....	52
2.- Riesgo de desprotección familiar.....	55
CAPÍTULO III.....	57
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	57
3.1.Tipo y Enfoque de investigación	57
3.2.Nivel de investigación.....	58
3.3.Diseño de Investigación	58
3.4.Método de investigación	59
3.5.Unidades de análisis	59
3.6.Población y Muestra.....	60
3.6.1.Población.....	60
3.6.2.Muestra.....	60
3.7.Técnicas para el recojo de la información	61
3.8.Procedimiento para el recojo de la información	61
3.9.Procesamiento de los datos e informaciones.....	62
3.10.Aspectos éticos	62

CAPÍTULO IV	64
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
4.1. Características socioeconómicas del contexto de estudio.....	64
4.2. Caracterización de los usuarios de derecho	66
4.2.1. Según la procedencia y la edad.....	66
4.2.2. Según estado civil y el grado de instrucción.....	67
4.2.3. Según el tipo de familia	69
4.3. Caracterización de los NNA en riesgo de desprotección familiar	70
4.3.1. Considerando la edad y género del NNA.....	70
4.3.2. Considerando el motivo que inició el proceso en riesgo de desprotección familiar.....	71
4.4. Análisis del grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.	73
4.5. Adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.....	94
4.6. Análisis de los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023	102
CONCLUSIONES	116
RECOMENDACIONES.....	120
REFERENCIAS.....	122
Anexo 1. Matriz de consistencia	132
Anexo 2. Guía de Entrevista	134
Anexo 3. Registro Fotográfico.....	116

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figuras:

Figura 1. <i>Distribución de la muestra de madres de familia según la edad.....</i>	67
Figura 2. <i>Segmentación de las madres de familia considerando el estado civil.....</i>	68
Figura 3. <i>Nivel educativo de las madres de familia.....</i>	68
Figura 4. <i>Características de la muestra según el tipo de familia.....</i>	69
Figura 5. <i>Caracterización de los NNA según la edad.....</i>	71
Figura 6. <i>Situación que condujo al proceso de riesgo de desamparo familiar.....</i>	72
Figura 7. <i>Percepción de las madres acerca de la unión de sus familias.....</i>	81
Figura 8. <i>Percepción de las madres de familia a la búsqueda de apoyo ante situaciones complejas.....</i>	85
Figura 9. <i>La existencia de metas y objetivos familiares desde la mirada de las madres de familia.....</i>	87
Figura 10. <i>Proceso de toma de decisiones en las familias de NNA en riesgo de desprotección familiar.....</i>	92
Figura 11. <i>Percepción de las madres de familia sobre el ejercicio de la autoridad.....</i>	95
Figura 12. <i>Percepción de las madres de familia sobre la relación con sus hijos.....</i>	96
Figura 13. <i>Esquema de violencia verbal y física identificados en las madres de los NNA en riesgo de desprotección familiar.....</i>	112

Tablas:

Tabla 1. <i>Operacionalización de categorías.....</i>	54
Tabla 2. <i>Percepción de las madres de familia respecto a las demostraciones de afecto a sus hijos.....</i>	74
Tabla 3. <i>Comunicación madre/padre de familia y los NNA en riesgo de desprotección familiar.....</i>	78
Tabla 4. <i>Percepciones de las madres de familia en torno a la solidaridad en la familia.....</i>	83
Tabla 5. <i>Perspectivas de las metas familiares desde la mirada de las madres.....</i>	88

Tabla 6. <i>Percepciones de las madres sobre el tiempo compartido en familia.....</i>	90
Tabla 7. <i>Percepciones de las madres acerca de las normas de convivencia en el hogar.....</i>	98
Tabla 8. <i>Percepción de las madres de familia en torno a la asignación de las tareas del hogar.....</i>	100
Tabla 9. <i>Percepciones de las madres en relación a la planificación de la maternidad....</i>	102
Tabla 10. <i>Percepción de las madres de familia sobre sus actividades económicas.....</i>	107

INTRODUCCIÓN

La familia es la piedra angular de la sociedad, desempeña un papel crucial en el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes; en este sentido, una de sus principales funciones es brindar un espacio seguro, confiable y estable donde los padres ejercen sus roles de cuidado y protección; esto implica mucho más que garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, se trata de nutrir el crecimiento físico, emocional, social y cognitivo de sus integrantes. A través de las manifestaciones de afecto, la comunicación y el establecimiento de límites claros, la familia cultiva un sentido de pertenencia y seguridad emocional para los hijos, preparándolos para afrontar los desafíos de la vida al desarrollarse como adultos responsables y plenamente funcionales.

Sin embargo, existen una variedad de factores de riesgos que afectan la capacidad de los padres para cuidar y proteger a sus hijos exponiéndoles a la pérdida paulatina de estos cuidados parentales. De esta manera, el riesgo de desprotección de los hijos es una problemática de gran complejidad; además, su naturaleza multifactorial que trasciende el simple hecho del ejercicio de un modelo de crianza autoritario; hay que considerar la incidencia de los factores económicos al impedir que las familias puedan disponer de los recursos necesarios para satisfacer plenamente las necesidades de alimentación, vestido, calzados, crianza y educación de sus hijos; también, abarca la incapacidad de los padres de brindar el afecto, el incumplimiento de los roles parentales, el abandono paterno, la ausencia de seguimiento y control sobre las actividades de los hijos entre otros; todos estos factores de una manera u otra atentan contra el interés superior de los niños y la garantía de sus derechos fundamentales.

Es por ello que, la presente investigación se planteó como pregunta general: ¿Cómo es el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023? Además, centró los esfuerzos en analizar las dinámicas de funcionamiento de estas familias que atraviesan con sus hijos un proceso de declaración en riesgo de desprotección familiar a través de la DEMUNA; bien sea por negligencia, descuido o el ejercicio de la violencia sobre sus propios hijos. El desarrollo del estudio partió de la iniciativa personal de la investigadora al lograr un acercamiento a la problemática, despertando así su interés por conocer las experiencias de las madres de familias y las situaciones que han originado el dictamen de riesgo de desprotección por parte de la defensoría.

Además, con sus resultados se amplió el acervo de conocimientos existentes contribuyendo a ampliar el análisis de qué ocurre dentro del núcleo familiar y comprender por qué la familia no está cumpliendo adecuadamente con sus funciones de protección y cuidado de los hijos; siendo estos insumos de gran valor para la reorientación de las políticas públicas que buscan garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de disfrutar del abrigo y seguridad que sólo la familia puede brindarles.

Para ello, se desarrolló este estudio bajo el enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso que enfrentó limitaciones en el acceso a la información por tratarse de niños, niñas y adolescentes incurso en un proceso legal que busca la restitución de los cuidados parentales y la garantía de sus derechos humanos; además, la percepción de las madres de familias y de los funcionarios de la DEMUNA consultados, sólo muestra una perspectiva del problema faltando el abordaje del resto de los actores involucrados para obtener una visión holística y ampliada de la problemática; no obstante, los aportes obtenidos son relevantes para visibilizar que este fenómeno es el resultado de la confluencia de múltiples y complejos problemas socioeconómicos que toca de manera transversal a la familia e inciden negativamente en su funcionamiento.

Por otra parte, el estudio se presenta en cuatro capítulos cuyos contenidos se desglosa a continuación:

En el capítulo I, se presenta el planteamiento de la situación problemática junto a los elementos que la definen tales como: las preguntas de investigación, los objetivos y las razones que justificaron su realización desde la perspectiva teórica, práctica, social y metodológica.

En el capítulo II, se desarrolló el marco teórico referencial, conceptual y normativo que facilitó el proceso de interpretación y análisis de la problemática estudiada.

En el capítulo III, se muestra el proceso metodológico empleado para la ejecución de la investigación a partir de la definición del tipo de investigación, el enfoque, el método, diseño, las técnicas e instrumentos de recojo de datos; así como, el procedimiento empleado para el procesamiento de la información.

Finalmente, en el capítulo IV se presentaron los principales hallazgos del estudio considerando los objetivos planteados al inicio del proceso investigativo; así como, sus respectivas conclusiones, recomendaciones y referencias consultadas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación del problema

Desde el nacimiento, el ser humano requiere de ciertos niveles de protección los cuales son proporcionados desde el núcleo familiar el cual se centra en la satisfacción de las necesidades y el garantizar bienestar integral; es decir, tanto papá como mamá son los principales protectores de sus hijos y los encargados de proveer todos los cuidados, el afecto y la seguridad necesaria a los niñas, niños y adolescentes (NNA) a su cargo; además, son los responsables de que se formen y aprendan a respetar las normas sociales para convivir armoniosamente en la sociedad.

Al respecto Espil (2020), menciona que el cuidado y protección de los hijos además de ser un comportamiento responsable de los padres, implican conocimientos y habilidades; así como, un sistema de valores para asistir a los hijos durante todo el ciclo de vida; prioritariamente en aquellas etapas de su vida donde se encuentran en estado de indefensión; en este sentido, los padres y en general la familia tienen la responsabilidad primaria de ejercer el rol de cuidadores y garantizar el desarrollo pleno e integral de las potencialidades de los niños.

De esta manera, el vivir en familia es un derecho fundamental de las NNA siendo el ambiente más idóneo para desarrollarse integralmente; al respecto Benítez (2017) menciona que la familia es más que una institución, es un núcleo estable y afectivo donde es posible la vida definiéndose como uno de los elementos más valorados en la vida de las personas; en este sentido, es el contexto natural para que los niños crezcan y se desarrollen, debiendo ser el lugar en el cual se les dé protección y se les garantice los cuidados que requieren para el pleno desenvolvimiento de su personalidad al disfrutar de un clima de amor, comprensión y seguridad.

Sin embargo, es una realidad que en el entorno familiar existan ciertas situaciones o factores que pueden vulnerar este derecho y amenazar el sano crecimiento de los NNA, colocándolo en una condición de desprotección. Para Tacusi (2019) es necesario diferenciar a aquellos niños que encontrándose solos sin la protección, el apoyo moral y material de los padres están desprotegidos familiarmente, y de los NNA que estando bajo la guarda y custodia de los padres y de la familia son expuesto a condiciones de vida, factores sociofamiliares y psicológicos que pueden amenazar seriamente el estado de su salud físico, mental y emocional; también, ocurre cuando los padres no cumplen las responsabilidades con sus hijos, no satisfacen sus necesidades físicas y afectivas de

forma constante; además, practican un modelo de crianza negligente donde no son atendidos ni educados conforme a su edad y tampoco se les colocan límites a los patrones conductuales, poniéndolos en evidente riesgo.

En el informe de Fry et al. (2021) sobre la Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe en el período comprendido entre el 2015-2021 para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se destaca que el fenómeno de la violencia en contra de los NNA se ha generalizado en los países de la región; principalmente, en los hogares y colegios latinoamericanos y caribeños donde se evidencia un incremento de los casos de violencia física, psicológica y sexual hacia los niños y adolescentes. Según este informe, un 31% de la población infantil ha experimentado algún tipo de violencia, siendo la física la más frecuente afectando a un 41%, la sexual con un 14% y la psicológica o emocional con un 13%; así mismo, refiere el castigo físico es la agresión más predominante con un 54%.

Por su parte, en el informe de Bedoya et al. (2020) , presentado ante el Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño exponen la naturaleza multicausal de la violencia ejercida en los niños que se puede producir en diferentes ámbitos, destacando a la familia como uno de ellos; además, su incidencia puede ser mayor en los estratos socioeconómicos más pobres donde los NNA tienen menos oportunidades educativas y enfrentan condiciones adversas de vida debido a la pobreza y pobreza extrema que viven; para este ente, la insatisfacción de las necesidades esenciales en los niños puede ser interpretada como una forma de violencia mediante la ausencia total de protección por parte del estado. Así mismo, destaca la preocupación de las viejas prácticas disciplinarias patriarcales, la cual se caracteriza por ser violenta, ya sea a nivel físico con golpes y azotes o psicológica a través de la ridiculización y humillación del NNA.

El Manual de MSD define a la negligencia infantil como la incapacidad de los padres o cuidadores para satisfacer las necesidades físicas, educativas y emocionales de los hijos, evidenciándose cuando las NNA se perciben desatendidos, cansados, tienen poca higiene y se muestran hambrientos; además, suele estar acompañada del maltrato físico y psicológico siendo el resultado de la coincidencia de factores sociales, familiares e individuales (Pekarsky, 2025). Entretanto, Bedoya et al. (2020), aseguran que el hecho de que los padres no tengan la capacidad de garantizar el desarrollo integral de los niños en lo inherente a su salud, nutrición, educación, un lugar y condiciones de vida dignas y seguras, así como, el desarrollo emocional es el origen de la ocurrencia de otros tipos de violencia y de abuso que sufren los NNA.

Otra característica de la región, es la cultura adultocéntrica en la cual prevalece un sistema de valores, creencias e incluso prácticas que sitúan al adulto en una posición de superioridad frente a las niñas, niños y adolescentes, otorgándole mayor autoridad y, en consecuencia, más derechos. En esta visión los padres se sienten dueños de sus hijos y les niegan el reconocimiento de ser sujetos de derecho sintiéndose propietarios de un objeto con el cual pueden decidir y hacer lo que quieran; así mismo, el informe del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño, reseña que la violencia familiar en la región es un asunto que se naturaliza, se normaliza y se aborda en privado, ocasionando que los registros no reflejen verdaderamente la realidad a lo interno de la familia; de manera que, poco se sabe de cómo y quiénes violentan la niñez, siendo los niños los más propensos a la violencia física; mientras que, las niñas están más expuestas a la violencia sexual.

Para Aldeas Infantiles SOS International (2018), manifiesta en su Informe del año que la vida en la calle de los niños, niñas y adolescentes es ocasionada por una disfunción de la familia; muchos de estos niños han sido abandonados por sus padres o han decidido alejarse de sus hogares debido a la violencia intrafamiliar, la pobreza extrema o la ausencia de sus cuidadores principales; sin embargo, la alta vulnerabilidad que los caracteriza incrementa los factores de riesgos a los que están sometidos y la posibilidad de ser abusados. Por su parte, López (2022), asegura que en el mundo existen NNA que son abandonados y forzados a vivir situaciones que ponen en riesgo su integridad física y hasta la vida, tales como la explotación infantil o la trata de menores, ya que sus progenitores no les brindan protección, descuidan su crianza, ejercen castigos físicos y psicológicos y viven en espacios hacinados en condiciones de pobreza o pobreza extrema

Para comprender la complejidad del fenómeno de riesgo de desprotección infantil en el Perú, es necesario diferenciar dos conceptos claves establecidos en el Decreto Legislativo N° 1297 inherentes al riesgo de desprotección familiar, que comprende todas aquellas situaciones donde los derechos de las NNA están siendo afectados o amenazados por factores sociales, familiares o personales. En estos casos, el Estado interviene para apoyar a la familia y ayudarlos a resolver las dificultades sin necesidad de separar a los menores de su hogar; siendo el objetivo el abordar los problemas dentro del núcleo familiar para proteger el bienestar de los NNA.

Por otra parte, se considera que existe desprotección familiar cuando hay evidencias de la incapacidad de los padres para ejercer el deber de cuidado y protección de sus hijos; de tal manera que, se ha afectado el desarrollo físico y psicoemocional de la NNA; en estas

circunstancias, es necesario separar temporalmente a los menores de su hogar. Así, la intervención del Estado contempla iniciar un proceso gradual de reintegración familiar, brindando la asistencia necesaria para que la familia pueda volver a estar unida de manera segura.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2022), resalta en su informe anual que el riesgo de desprotección infantil es un problema recurrente y de gran complejidad en la sociedad peruana, que exige que el Estado refuerce las medidas de protección y fortalezca sus servicios para garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia, sobre todo, el ejercicio pleno de su derecho a vivir en familia; de esta manera, refieren que en el 2021 se atendieron 11,138 casos de desprotección y 17,976 en riesgo de desprotección familiar en las Unidades de Protección Especial (UPE). Adicionalmente, señala que la adolescencia es un grupo poblacional vulnerable debido a que no cuentan con el cuidado y la protección de sus progenitores o tutores responsables de su cuidado y crianza, lo que genera una situación de riesgo al estar en pleno proceso de desarrollo.

De la misma manera, el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables (MIMP, 2023) evidenció cifras de mayor alcance en cuanto a la realidad que viven los NNA en el país encontrándose que el número de casos de desprotección y en riesgos de desprotección familiar va en aumento desde el 2018 experimentando un índice alto durante la pandemia donde más de 16 mil NNA se encontraron en condiciones de riesgos y otros 6.7 mil en completa desprotección de sus familias manteniéndose estos registros hasta el 2022 donde un total de 22.702 niños, niñas y adolescentes estuvieron desprotegidos (9,200) o en riesgos de desprotección (13,502).

Así mismo, este órgano gubernamental dio a conocer cifras alarmantes por edad y género de la población afectada por esta problemática para el 2023, donde se registraron 25,558 casos de los cuales un 59,68% eran del género femenino lo que confirma que el fenómeno es más pronunciado en este segmento poblacional; entretanto, un 23.26% de los casos eran niños o niñas en edad de 0 a 5 años, un 30.94% de los afectados se ubicaban en el rango etario de 6 a 11 años y un 45.80% son adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, siendo este grupo el más desprotegido debido a la falta de responsabilidad paternal y otros factores familiares asociados a la convivencia familiar.

Ante esta situación, el estado peruano en pro de proteger integralmente a la población de niños, niñas y adolescentes ofrece una serie de servicios que se encuentran bajo la rectoría y responsabilidad del MIMP a través de las Unidades de Protección Especial (UPE) y las Defensorías Municipales de las Niñas, Niños y Adolescentes (DEMUNA) que están a cargo de las municipalidades. En la región de Ayacucho, se

tienen cinco DEMUNAs de las cuales 03 están debidamente registradas, capacitadas y acreditadas ante el MIMP y se ubican geográficamente en el distrito de Huamanga, Jesús Nazareno y San Juan Bautista; de tal forma que, son las instancias que tienen la capacidad de actuación e intervención en el caso de determinarse que el NNA pueda estar en situación de riesgo de desprotección familiar o desprotección familiar , para determinar las medidas de protección que sean necesarias para brindar protección a los menores; así mismo, diseñar, elaborar e implementar el plan individual de trabajo que facilite el abordaje de la situación, protegiendo al máximo al niño, niña y adolescente.

Durante el 2023, el Programa Nacional Aurora, que es un programa que emprende acciones de protección para la mujer, reportó la atención de 694 casos de NNA violentados sexualmente en Ayacucho de los cuales 326 se trataban de violación sexual (MIMP, a2024). Así mismo, se conoce que durante el 2023 hubo 627 niños, niñas y adolescente que fueron ingresados al servicio de protección especial en la UPE de Huamanga y en lo que va del 2024 ya se registran 492 casos hasta el mes de septiembre (MIMP, b2024).

Específicamente en lo que respecta a la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno , se tiene un total de 52 casos de adolescentes que han iniciado el procedimiento de riesgo de desprotección familiar a partir de los resultados obtenidos en la evaluación efectuada por el equipo multidisciplinario conformado por trabajadores sociales, abogados y psicólogos quienes aplican una ficha de valoración de riesgo a fin de conocer cuáles son las situaciones, comportamientos o actitudes dentro de la familia que pudieran afectar el sano desarrollo del NNA. La tabla de valoración evalúa 11 manifestaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar violento entre los que se tiene: violencia sexual, física, psicológica, negligencia o descuido, abandono, mendicidad, vida en calle, trabajo infantil, explotación sexual e incapacidad de los progenitores o cuidadores para ofrecer los cuidados y la protección que requieren el niño, niña o adolescente.

Generalmente, la dinámica de funcionamiento de las familias suele ser un factor a estudiar dentro del fenómeno de riesgo de desprotección familiar, donde suelen haber una convivencia poco saludable, escasa comunicación y violencia intrafamiliar; así como, pobreza, escasas oportunidades para el desarrollo humano; al respecto, Tomanguillo y Rojas (2025), destaca que la economía de los hogares y otros factores socioemocionales suelen ser un detonante para muchas situaciones de maltrato que suceden en el entorno familiar considerándose como un factor que obstaculiza que las familias cumplan su función protectora, siendo estos hogares de escasos recursos económicos donde hay

fuertes limitaciones, con miembros de la familia en condición de desempleados, el espacio y las condiciones del lugar de residencia, la cantidad de personas que conviven en él, la posición o rol que se desempeña dentro del núcleo familiar suelen ser factores que aumentan las presiones y conflictos; además, tienen una alta incidencia en el funcionamiento de la familia

También, la historia de vida de cada integrante de la familia juega un papel fundamental ya que la violencia es un fenómeno que al igual que la pobreza, se transmite de generación en generación; de manera que, si alguno de los padres ha sido abusado o maltratado en su niñez o adolescencia es probable que se mantenga el patrón de abuso y violencia con sus hijos. Por otra parte, es importante explorar en la vida de pareja de los progenitores ya que las diferencias de parejas, el divorcio o la separación y la posterior conformación de familias reconstituidas con presencia de padrastros, madrastras o hijastros suelen generar una dinámica disfuncional en la familia primaria y originar conflictos familiares que transformen la convivencia de la familia.

Adicionalmente, hay factores de tipo cultural que pueden transformarse en factores de riesgo para la niñez o los adolescentes; de esta manera, determinadas costumbres y creencias familiares pueden poner en situación de riesgo de desprotección familiar a los NNA, como lo es el castigo físico como método disciplinario para corregir determinados comportamientos en los hijos; además de la permisividad de las uniones a temprana edad o el denominado matrimonio infantil que suele acabar con los sueños y aspiraciones futuras de muchas niñas que en ocasiones tiene una connotación cultural como práctica en comunidades rurales e indígenas como las del Perú (Samon Ros, 2022).

Así mismo, el riesgo de desprotección también se relaciona con la conducta poco responsable de los padres frente al deber de cuidar a proteger a sus hijos; pues, suelen ser personas que han llegado a ser padres sin planificación y a muy temprana edad; de forma tal que, optan por dejar a sus hijos al cuidado de terceros y no garantizar ni priorizar su seguridad; también, son familias que experimentan una pérdida paulatina de sus valores y el deterioro de los vínculos familiares y afectivo.

En el caso de las familias abordadas en la investigación se pudo observar que la mujer cumple un rol tradicional como principal figura del hogar al cumplir funciones de cuidado hacia los hijos; sin embargo, este rol se viene ejerciendo junto al rol proveedor ya que debido a la ausencia del progenitor dentro del núcleo familiar por tanto la mujer ha tenido que asumir los gastos económicos de los hijos ejerciendo trabajos informales como vendedora ambulante, realizando labores domésticas eventuales a terceros o dedicadas al comercio en los mercados locales. A pesar de su capacidad de adaptación y resiliencia

frente a escenarios adversos, las madres de familia se perciben sobrecargadas de responsabilidades; por un lado, cumplen extensas jornadas de trabajo para conseguir el sustento de sus familias y por el otro, lideran la crianza de sus hijos con escasos controles, poca comunicación y un modelo basado en la autoridad parental y en aplicación de medidas disciplinarias punitivas con castigo físico y verbal que culturalmente se han normalizado; no obstante, son reproductores de patrones de violencia intrafamiliar y obstaculizan una dinámica de convivencia fundamentada en vínculos saludables entre madres e hijos.

En este sentido, la investigación ha profundizado y ampliado el conocimiento acerca de la familia de los NNA en riesgos de desprotección familiar, conocer su dinámica, las relaciones entre sus miembros, las historias de vida de los padres y las diferentes circunstancias y factores que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar hasta colocarlos y declararlos en una situación de riesgo. En este contexto, se plantean las siguientes interrogantes de investigación:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo es el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?

1.2.2. Problemas específicos

1.- ¿Cuál es el grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?

2.- ¿Cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?

3.- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

1.- Analizar el grado de cohesión de las familias de los adolescentes de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

2.- Explicar cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

3.- Analizar los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

1.4. Justificación de la investigación

El funcionamiento familiar juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los adolescentes, ya que la familia es el primer espacio de socialización y constituye el principal soporte emocional y material que tiene todo ser humano. Por otra parte, la adolescencia es una etapa crucial que se caracteriza por cambios físicos, psicológicos y sociales que pueden generar conflictos dentro del núcleo familiar, afectando la comunicación, la toma de decisiones, las relaciones interpersonales, los valores, las reglas y roles que se establecen en la familia.

En este contexto, comprender el funcionamiento familiar fue esencial para identificar factores de protección y de riesgo en el desarrollo de los adolescentes, partiendo del hecho de que cuando hay disfuncionalidad dentro del sistema familiar, los adolescentes pueden verse expuestos a diversas situaciones de riesgo, incluyendo negligencia por parte de sus progenitores, siendo testigos o víctimas de la violencia familiar, abuso, abandono emocional y carencias económicas. Sin duda alguna, estas condiciones afectan su bienestar psicológico, su desempeño escolar y su integración social, incrementando la probabilidad de conductas de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, deserción escolar, embarazo precoz, mendicidad, trabajo en calle y problemas emocionales como la depresión y la ansiedad.

En la actualidad muchos adolescentes se encuentran amenazados y vulnerados de distintas formas dentro de sus propias familias; en este sentido, el riesgo de desprotección familiar puede ocurrir con o sin presencia de los padres pues denota la

incapacidad de la familia, como núcleo principal de protección, para garantizar las condiciones y la seguridad que requieren las NNA para lograr un desarrollo integral pleno.

En este sentido, la presente investigación tuvo como propósito explorar en el funcionamiento de la familia de los adolescentes declarados en riesgo de desprotección familiar por la DEMUNA del distrito Jesús Nazareno, para lograr una descripción y análisis de su dinámica e identificar los factores asociados a esta que vulneraban, amenazaban o afectaban sus derechos fundamentales. La iniciativa se presentó a **nivel personal**, pues la investigadora mantuvo un contacto directo con esta realidad durante las prácticas pre profesionales, la cual despertó el interés de profundizar en las situaciones, hechos, creencias y prácticas familiares que expusieran a los adolescentes a condiciones y factores de riesgos tomando en cuenta la percepción de los integrantes del núcleo familiar.

De allí que, la **relevancia práctica** del estudio se centró en la obtención de datos e información y los resultados obtenidos que pudieran ser de gran utilidad para el diseño del plan de atención más asertivos; no sólo en el abordaje de la familia sino para la transformación real y sostenible de todo el sistema familiar; además, se contribuyó a través de los conocimientos adquiridos al mejoramiento de las competencias de cuidado y crianza de los hijos; así como, apoyar el restablecimiento de las relaciones familiares basada en el afecto y el respeto mutuo para una convivencia saludable en el contexto donde se desenvuelve la familia. Desde los enfoques del Trabajo Social, se brindó orientación a los miembros de la familia para lograr la conciliación y el restablecimiento del hogar como un contexto seguro para los hijos con patrones de crianza positivo, donde además se garantice una convivencia sana, segura y asertiva; así mismo, les apoyó y orientó para llevar a cabo un abordaje efectivo de cualquier situación, comportamiento o acción que pueda poner en riesgo a los adolescentes.

Por otra parte, la investigación permitió visibilizar que el fenómeno de la violencia es el reflejo de múltiples carencias económicas y sociales que vive la familia peruana, donde la pobreza y las condiciones de desigualdad son factores que deben ser abordado dentro de las políticas públicas diseñadas para la prevención de la violencia contra la adolescencia, pues, este fenómeno se replica intergeneracionalmente en aquellas familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

Socialmente, la investigación revistió de importancia porque consideró la perspectiva de la familia para analizar qué ocurre y cuáles eran los factores familiares que ha conducido a poner en riesgo al adolescente; indudablemente, mostrando una cara de la situación de riesgo de desprotección desde la mirada de los cuidadores principales lo que facilita la comprensión del problema desde el punto de vista individual y familiar, pues

se consideró no sólo su opinión en torno a la condición, los patrones de interacción y funcionamiento de la familia, sino su experiencia como cuidadora y los elementos propios que pueden descubrirse al profundizar en sus historias de vida donde se pudo identificar elementos que ayudaron a analizar por qué los padres y en general, la familia viene descuidando el deber de proporcionar los cuidados parentales que los hijos requieren para vivir una niñez o adolescencia saludable.

Esta investigación identificó cuáles eran los factores cruciales dentro de la familia que pudieron conducir y desencadenar una declaración de riesgo de desprotección familiar desde la voz de los padres, cuidadores o responsables de los adolescentes, que dieron insumos relevantes para reconocer que este fenómeno tienen elementos que atañen responsabilidad al Estado Peruano y a la sociedad, lo cual puede ayudar en el mediano y largo plazo a plantear acciones que contribuyan a mejorar la actuación de las instituciones como las UPE y la DEMUNA, siendo más efectivos en la ayuda que se les proporciona a las familias para la superación de los factores de riesgos; así como, orientar otras estrategias que coloquen a la familia como eje transversal en la ejecución de las políticas de prevención.

En el contexto actual, las dinámicas familiares han cambiado debido a fenómenos como la globalización, la migración, la digitalización de la comunicación, la transformación de los roles parentales y el uso de redes sociales ha generado nuevos desafíos en la crianza y protección de los adolescentes, lo que hizo aún más relevante el estudio de los factores de riesgo y protección en el funcionamiento familiar.

Desde el punto de **vista teórico**, los conocimientos que se derivaron de la presente investigación enriquecen el campo de estudio brindando un aporte desde la percepción y valoración de las familias de los adolescentes declarados en riesgo de desprotección, que contribuyó a ampliar la literatura existente en la materia; además, ayudó a comprender la realidad que existe dentro de la familia que vienen obstaculizando el cumplimiento de las obligaciones parentales de cuidado, crianza y protección. Hasta ahora, existían escasos registros e investigaciones que consideraban la opinión de los cuidadores sobre qué situaciones o factores familiares han amenazado o vulnerado el derecho de sus hijos a disfrutar de una vida familiar libre de cualquier manifestación de violencia y negligencia; así como, qué elementos de sus historias de vida pudo repercutir en esta situación, partiendo de la premisa de que la violencia y la pobreza son fenómenos que se pueden transmitir de una generación a otra.

En el ámbito metodológico, el estudio dejó un plan de investigación que puede servir de referencia para el planteamiento de otros trabajos similares, considerando las

técnicas e instrumentos que se plantearon dentro del esquema metodológico que serán de utilidad para el abordaje de fenómenos de esta naturaleza en futuras investigaciones.

1.5. Viabilidad y factibilidad

La investigación fue pertinente porque permitió profundizar en una realidad que afecta a miles de niños, niñas y adolescentes, representando una problemática de gran trascendencia social dada la magnitud de las consecuencias que se originan a nivel físico, psicológico y emocional de esta población. Así mismo, buscó una perspectiva desde la mirada de las familias inmersas en la situación de riesgo de desprotección familiar que dio un aporte importante para la comprensión de las situaciones que hay detrás de las familias afectadas, lo que ha contribuyó para dar algunas orientaciones a las instituciones del estado con competencia en la materia.

Por otra parte, la investigación fue viable y factible pues contó con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su ejecución; además, hubo acceso a las fuentes de información y a documentación lo que permitió presentar un panorama integral del problema y sus factores facilitando la concreción de los objetivos planteados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Morelato et al. (2024), en su artículo sobre el “*Funcionamiento familiar y su relación con la crianza parental en contextos socialmente vulnerables*”, realizado en México, con el **objetivo** de profundizar en las competencias de un conjunto de padres y cuidadores cuyas familias se ubican en ambientes sociales altamente vulnerables; el estudio, buscó analizar factores inherentes a los modelos de crianza e indicadores de funcionalidad relacionados a la flexibilidad y cohesión de las familias, los cuales permitieron relacionar a las categorías bajo un enfoque de derechos humanos; para este fin, se empleó una investigación **mixta, descriptiva, asociativo, transversal y retrospectiva** en la cual participaron 39 padres de niñas y niños escolarizados entre 10 y 12 años de edad a quienes se les aplicó una **entrevista** que permitió recabar sus historias de vida, los patrones de crianza que experimentaron en su niñez, las vivencias o situaciones significativas de vida, la red de apoyo familiar actual, las competencias parentales socioemocionales y de protección; además, se recopiló la opinión de los padres sobre el funcionamiento de la familia considerando las dimensiones de cohesión y adaptabilidad o flexibilidad familiar. **Los hallazgos** evidenciaron la presencia de dos modelos de crianza; por un lado, el protegido que se caracteriza por el buen trato y vivencias de una crianza favorable con una presencia en el 48.7% y por el otro, un modelo de crianza vulnerada con manifestaciones de violencia en un 51,3%. Las competencias parentales de los padres/madres y cuidadores son positivas en un 82% de los casos; entretanto, un 18% de los padres se mostraron con creencias y estilos parentales no tan favorables productos de sus experiencias pasadas. Además, se conoció que las familias se caracterizan por una baja cohesión, mostrándose predominantemente como desligada y separada; así como, una flexibilidad media; **se concluye que**, el adecuado funcionamiento de la familia permite que, los padres reflexionen sobre el cumplimiento de sus roles; sin embargo, las experiencias de vida de los padres incide en el nivel de adaptabilidad de sus familias, por lo que es vital el fortalecimiento de su dinámica interna para que esta pueda servir de soporte ante eventos inesperados y adversos en pro de lograr la construcción de una familia resiliente.

El aporte más significativo de este referente se centró en que valida que la situación de vulnerabilidad social tiene una incidencia directa en cómo funciona la familia, logrando determinar que se caracteriza por una baja cohesión y un nivel medio de flexibilidad; además, suelen ser hogares donde predomina un modelo de crianza de constante vulneración generalmente relacionado a las historias de vida de los padres. En este sentido, el antecedente sugirió indagar en las historias y en crianza de los padres permitiendo comprender cómo estos han contribuido a prácticas de crianza irrespetuosas, negligentes y abusivas que caracterizan al fenómeno de riesgo de desprotección familiar.

Guerrero y Solarte (2024), en su trabajo de investigación abordó “**Factores de riesgo familiar y factores protectores, en el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes universitarios Marianos del programa de Trabajo Social, bajo la medida de protección de hogares sustitutos de ICBF declarados en adoptabilidad año 2022**”, realizado en Colombia con el **objetivo** de identificar y analizar los factores de riesgo familiar y su repercusión en la conceptualización de un proyecto de vida de jóvenes universitarios que se encuentra bajo protección del Estado y que han sido reubicados en familias sustitutas, aplicando para ello, **un estudio cualitativo, con enfoque hermenéutico y nivel descriptivo y compresivo** donde se consideró a una muestra de tres estudiantes de Trabajo Social para aplicar **entrevistas para el recojo de datos**; la investigación **develó** a través de las experiencias familiares que hay elementos inmersos en la dinámicas de sus familias primarias asociados al apego, la cohesión y sinergia del grupo familiar que condujeron a su declaratoria de desprotección familiar como la ausencia de la figura paterna, la crianza permisiva y poco regulada dada por la madre, la repetición de un patrón de violencia intrafamiliar y el posterior abandono por parte del cuidador principal los expusieron a peligros y en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas; los estudiantes evidencian la incapacidad de expresar sus sentir, la existencia de vacíos emocionales entorpecen que puedan asumir el futuro con una expectativa más amplia observándose fuertes retos a nivel emocional con presencia de pensamientos suicidas y de emociones respecto a la familia que dificultan su proceso de socialización e interacción con la sociedad afectando significativamente el establecimiento de relaciones interpersonales saludables. **La investigación concluye** que unos de los factores familiares de mayor incidencia en la desprotección familiar de NNA es la ausencia de los padres que suele tener connotaciones emocionales y psicológicas muy fuertes hasta afectar la posibilidad de construcción de una identidad propia, sólida, estable y saludable; la

investigación da una reflexión sobre aquellos padres que estando presentes no generan una interacción constante con sus hijos que parte fundamental del desarrollo de habilidades sociales durante la adolescencia.

La principal contribución de este antecedente radica en que sus hallazgos indican que la desprotección familiar es la consecuencia directa de la ausencia de cohesión y sinergia familiar, destacando factores claves que inciden en la magnitud de la problemática como la ausencia física, material y emocional de los padres; así como, de prácticas de crianza negligentes y la repetición de ciclos de violencia intrafamiliar. Por otra parte, este estudio orientó el plan metodológico de la investigación destacando la importancia de conocer y analizar el significado que los NNA en riesgo de desprotección y sus familias le otorgan a esta experiencia para identificar causas y determinar consecuencias del fenómeno social en el distrito.

Sáenz (2021), en su trabajo de investigación acerca del “***Funcionamiento familiar cuando se presenta la violencia intrafamiliar contra la población infantil en Latinoamérica. Revisión Sistemática de Literatura***”, realizado con el **objetivo** de comprender cómo funciona la familia cuando hay un ambiente de violencia intrafamiliar según diferentes investigaciones latinoamericanas; para ello, el estudio aplicó **una revisión sistemática** del acervo de conocimientos existentes en bases de datos; logrando evidenciar que la violencia es el principal factor que dificulta el adecuado funcionamiento de la familia, pues las relaciones sociales se fundamentan en la dominación del hombre sobre la mujer, niñas, niños y adolescentes, que son maltratados físicamente y psicológicamente siguiendo un patrón generacional; el autor **concluye que**, una de las causas para la disfuncionalidad familiar es la monoparentalidad debido a que la madre tiene que generar ingresos económicos sin el apoyo de su conyugue y cumplir el rol paternal, asumiendo la responsabilidad de protección y alimentación que muchas veces se descuida por dedicarse solo a trabajar, otro hallazgo importante es la deficiente información y educación que tienen los padres de familia acerca de los estilos de crianza demostrando ser padres de familia autoritarios, permisivos y negligentes; así mismo, se identifica que la privación del afecto y los cuidados es otro patrón de violencia aplicado hacia los hijos donde el cuidador no siente un apego afectivo tampoco satisface las necesidades de afecto y cariño del NNA; aunado a la edad de los padres quienes en ocasiones asumen la paternidad desde muy jóvenes con escasa visión, madurez y responsabilidad de su rol de cuidadores, sin un estilo de crianza consistente y saludable; así mismo, un nivel bajo de adaptabilidad a situaciones adversas, la escasa expectativa de vida, los problemas

de autoestima, la conformación y el tipo de familia; finalmente, las condiciones de hacinamiento, la extrema permisividad de los padres, la disfuncionalidad, entre otros elementos que pueden incrementar el riesgo de maltrato y violencia hacia los NNA.

El antecedente reflejó la conexión directa y generacional entre tres fenómenos sociales como lo son la disfuncionalidad, la violencia intrafamiliar y el desamparo de la familia, proporcionando un marco teórico acerca de un conjunto de factores sociofamiliares que puede aumentar los riesgos que enfrentan los NNA en sus hogares; en este sentido, la investigación develó que en su mayoría los hogares monoparentales con jefatura femenina, suelen estar sometidos a mayor presión y ser más propenso a manifestaciones de violencia, negligencia, privaciones de afectos hacia los niños, niñas y adolescentes debido a la sobrecarga tanto a nivel económico como en los roles que desempeña.

Carrillo (2020), en su tesis doctoral acerca de ***“Menores expuestos a situaciones de desprotección: las víctimas invisibles”***, efectuada en la Comunidad Autónoma de Andalucía en España, con **el objetivo** de analizar el contexto social que arropa a los menores que son víctimas de este fenómeno que puede llegar a ser invisible, pues ocurre en la privacidad del hogar pasando desapercibido y poniendo en riesgo el bienestar del niño, niña o adolescente al ser un testigo pasivo de la violencia intrafamiliar o una víctima directa debido a la negligencia en el cuidado y protección del menor en peligro de desprotección familiar. Para ello, **empleó métodos cualitativos** para la recopilación de información a través de entrevistas a profesionales y expertos del Sistema de Protección de Menores de Andalucía que permitió obtener una visión amplia del problema, desde la percepción multidisciplinaria de un equipo que conoce a fondo la problemática de riesgo o desamparo familiar de los NNA. **Los resultados** evidencian que muchos padres no están conscientes de la violencia a la que pueden estar sometiendo a sus hijos y esta es una de las razones que origina la desprotección; evidentemente, estas manifestaciones son invisibles para una sociedad que socialmente permite algunos patrones de crianza negativos que implica acciones punitivas hacia a los hijos. También, hay un consenso al afirmar que aquellos NNA expuesto de forma sostenida y continua a la violencia en sus casas suelen desarrollar comportamientos disruptivos, agresivos y antisociales. Así mismo, **concluye al afirmar** que el perfil social de las familias relacionadas a riesgos de desprotección predominante es aquella desintegrada o reconstruidas, de escasos recursos económicos, bajo nivel de instrucción y cultural, entornos familiares con situaciones de abuso familiar y maltrato; sin embargo, no descartan que familias de un nivel

socioeconómico medio alto o alto puedan requerir una intervención del Estado para salvaguardar la integridad física y psicoemocional de los NNA. El grupo de expertos da cuenta de los factores que pueden generar situaciones que comprometan la seguridad y bienestar de los NNA relacionado a la economía de las familias, el desempleo, los problemas mentales o de drogadicción en alguno de los padres, la marginación y exclusión social.

Este estudio contribuyó con la presente investigación al brindar una perspectiva profesional del fenómeno del riesgo de desprotección o desamparo familiar de los NNA a mano de expertos que participan en el entramado institucional del Sistema de Protección del Menor; dicha visión orientó sobre los posibles factores detrás del maltrato y la violencia invisibilizada que muchos NNA viven dentro de la familia y que pasa desapercibida para la sociedad y el Estado; así como, elementos de orden social, económicos y culturales que incrementan la posibilidad de vulnerar los derechos fundamentales de esta población. Además, brindó una caracterización social u económica de las familias que sirvió para hacer el contraste de características con las familias abordadas; también, valida a los funcionarios de la DEMUNA como una fuente de datos e información importantes para obtener un marco ampliado y enriquecido del fenómeno social.

2.1.2. Nacionales

Tomanguillo y Rojas (2025), en su artículo científico sobre **Desprotección familiar en comunidades nativas y derechos de la niñez y adolescencia, Perú**, abordan la problemática con el **objetivo** de analizar tanto el riesgo como la condición misma de desprotección que viven los niños, niñas y adolescentes en estas comunidades; para ello, emplearon un estudio **cualitativo** apoyado en una revisión documental y en la aplicación de entrevistas a 04 fiscales, 04 defensores públicos y 02 miembros del equipo multidisciplinario. De acuerdo con los resultados, en los juzgados de familia son cada vez más frecuente los procesos generados a raíz de denuncias de situaciones y hechos que vulneran los derechos de los NNA; sin embargo, no hay capacidad humana, técnica y especializada para atender eficazmente las denuncias; así mismo, se reconoce la existencia de factores económicos, emocionales y sociales que obstaculizan la función protectora de la familia; por esta razón, la mayoría de los casos se inician por riesgo de desprotección pues muchos padres dejan a sus hijos al cuidado de los abuelos, sobrinos e incluso los dejan solos en la ciudad sin supervisión alguna, mientras trabajan en las labores de campo. El

estudio concluye resaltando la baja capacidad de la DEMUNA de atender los casos de riesgos, hace falta profesionales para ampliar la atención de los equipos multidisciplinarios y que los casos de riesgos no terminen en desprotección total del NNA; además, indican que, la política de protección debe proyectarse a abordar los problemas de bases en la familia que afectan el cumplimiento de los roles parentales.

Este artículo brindó la perspectiva institucional gracias a los testimonios de los profesionales y expertos en el tema como fiscales, miembros del equipo multidisciplinario y defensores públicos quienes dan cuenta del auge de las denuncias por riesgo de desprotección familiar en la región; así mismo, convergen que hay situaciones principalmente económicas que impide a las familias brindar protección y cuidados a sus hijos; asimismo, reconocer que la falta de profesionales para aumentar la capacidad de atención de la DEMUNA impide una oportuna atención a los casos de riesgos de desprotección conduciendo a situaciones más graves hasta trascender al desamparo familiar; de forma tal que, la insuficiencia respuesta estatal se configura como un factor adicional que coadyuva a agravar los factores de riesgos para los menores. Este antecedente es fue relevante al complementar la percepción del fenómeno obtenido a través de los testimoniales de los NNA y sus familias.

Espinoza y García (2025) en su trabajo de investigación sobre “**Riesgo de desprotección familiar en adolescentes atendidos en la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - Santa María 2024**”, se planteó como **objetivo** identificar qué nivel de riesgo de desprotección familia presentaba un grupo de 30 de adolescentes entre 10 y 19 años de edad que eran usuarios de la DEMUNA; en este sentido, desarrolló un **estudio básico, descriptivo, cuantitativo** y un diseño no experimental donde se utilizó una encuesta cuyo instrumento fue un cuestionario de riesgo de desprotección elaborado por las investigadoras. **El estudio reveló que** el 76.7% de los adolescentes se encontraban en un nivel de riesgo moderado y un 13.3% en un alto riesgo tanto físico como psicológico. En su totalidad, las NNA muestra signo de escasos cuidados parentales los cuales se manifiestan en la falta de acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, la identidad personal y la socialización debido a factores como la dinámica familia disfuncional y la negligencia de los padres generando insatisfacción de necesidades básicas. Un 76.7% de los adolescentes carecen de la protección parental en estatus moderado y un 13.3% en un nivel alto existiendo poca supervisión de los hijos, prácticas de crianza abusivas y problemas económicos y familiares que exponen a las NNA a factores de riesgo socioemocionales. **Se concluye que**, hay vulneración de derechos humanos básicos

de los adolescentes parte de sus padres, descuido, insatisfacción de necesidades y escasos cuidados parentales, lo que demanda un trabajo coordinado de las instituciones gubernamentales para el restablecimiento de estos derechos y la garantía de protección de los NNA dentro del contexto familiar.

Este estudio abordó una de las categorías de investigación brindando una evidencia tanto descriptiva como estadística de la problemática lo cual fue sumamente importante en la comprensión del mismo al aportar patrones estadísticos fundamentales para efectuar un análisis cualitativo; en este sentido, se destacó que hay elementos inherentes a la dinámica de la familia que ponen en riesgo físico, psicológico y emocional a los adolescentes; en este sentido, la intervención de la DEMUNA fue centrada en la restitución de ciertos derechos vulnerados inherentes a los cuidados parentales, ya que el riesgo de desprotección estuvo entre moderado y alto.

Pérez (2024), en su tesis de grado acerca de *“La desprotección familiar: Una mirada desde las familias en la provincia de Huancayo”* que fue efectuada con el **objetivo** de conocer las vivencias y opiniones de las madres de los NNA en proceso de desprotección familiar, considerando el contexto sociocultural que caracteriza la experiencia y el significado que estos actores puedan darle determinados factores inherentes a la familia que son generadores de condiciones que vulneran o amenazan el bienestar integral de sus hijos. El **estudio fue cualitativo**, diseño fenomenológico y método inductivo aplicando técnicas de recojo de información como las entrevistas en profundidad a un grupo de madres. **La investigación develó** la existencia de un patrón de violencia en la niñez y adolescencia en cada una de ellas, que relatan con sentimiento y tristeza, el cual estuvo caracterizado por la violencia física y psicológica de sus padres; son historias de vida complejas que reflejan situaciones de abuso sexual naturalizados e invisibilizados por sus progenitores. También, refiere el abandono moral y emocional a consecuencia de las ocupaciones de sus padres para quienes era más importante la satisfacción de necesidades materiales; así mismo, reportan una vida de pareja sin planificación, que fue motivada por los deseos de salir de contexto familiar primario donde eran abusadas y maltratadas; sin embargo, no poseen una dinámica saludable dentro de la familia actual; manifiestan ser víctimas de violencia a manos de sus cónyuges que no se denuncia por vergüenza y temor; se identificó el fortalecimiento de estereotipos al justificar y minimizar los hechos de violencia que viven. No reconocen que sus hijos estén en riesgo de desprotección, alegan que hacen lo posibles de supervisarlos, pero deben trabajar para satisfacer

sus necesidades; no obstante, evidencian que la experiencia de no tener a sus hijos es angustiante y les causa mucho sufrimiento y tristeza. **La investigación afirma que**, las experiencias previas en la niñez o adolescencia que experimentaron las madres condicionan su rol familiar en la actualidad, pero no lo determinan, ya que hay otros factores que inciden en el riesgo de desprotección de los hijos como la violencia de género, la situación económica, la priorización de la satisfacción de las necesidades materiales antes que las afectivas, entre otras. Las madres se sienten juzgadas, estigmatizadas como malas madres y tratadas con indiferencia, lo que impide que el Estado reconozca la verdadera realidad en torno a su trayectoria familiar.

En este estudio brindó una perspectiva intergeneracional sobre las causas que pueden originar el desamparo familiar de un NNA relacionadas a la disfuncionalidad familiar como fenómeno que se repite de generación en generación y ha condicionado el funcionamiento de la familia actualmente; de esta manera, la referencia proporcionó un marco teórico, pero también empírico robusto para el contraste de resultados. Por otra parte, orientó a explorar en las experiencias de vida de los padres de los NNA en riesgo de desprotección para identificar posibles patrones de violencia, negligencia e incluso abuso que se están repitiendo con sus propios hijos. Asimismo, dio cuenta de lo que significa para estos padres y madres de familia vivir el proceso de desprotección familiar a considerando la dimensión emocional, la posibilidad de ser separados de sus hijos y la carga emocional que representan la tipificación de mala progenitora.

Espinoza (2022), en su tesis sobre los ***“Factores sociales asociados al riesgo de desprotección familiar en la Defensoría municipal del niño y el adolescente. La Molina, 2022”***, para optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social, se planteó como **objetivo** el conocer cuáles han sido los factores sociales relacionado al riesgo de desprotección familiar de un grupo de NNA. Se empleó **un estudio cualitativo** con un diseño no experimental, transversal, alcance correlacional y método fenomenológico donde se empleó la entrevista como técnica para recopilar las percepciones y opiniones de diez padres. **Los hallazgos evidencian** que el incremento de la violencia, en todas sus modalidades, dentro de la familia repercute en la salud física y emocional de los NNA, impidiendo su desarrollo integral. También, se identificó que factores sociales como el desempleo pueden generar situaciones de descuido y negligencia pues los padres suelen enfocarse en la obtención del ingreso familiar y descuidar sus roles parentales; adicionalmente, se determinó que las deficiencias en la comunicación están relacionada a la violencia

psicológica, ya que se usa para agredir a los hijos afectando su autoestima y autovaloración. **Se concluye que**, en las familias de los NNA inmersos en la situación de riesgo de desprotección familiar hay abandono moral y emocional lo que obstaculiza el establecimiento de relaciones interpersonales saludables; así mismo, los padres no tienen conocimiento del plan al que será sometida la familia desde DEMUNA; aseguran que sólo se centra en un servicio psicológico y en ocasiones algunas visitas domiciliarias que resultan imprevistas e incómodas porque sienten que les invaden su espacio y privacidad; por otra parte, los padres no participan en la elaboración de ese plan y consideran que las acciones contempladas pueden ser poco realistas y el objetivo de reducir los factores de riesgos dentro del contexto familiar no se cumple en su totalidad; sin embargo, la investigación advierte que los padres entrevistados no aceptan que de una forma u otra han abandonado a sus hijos y que esto lo ha puesto en condición de riesgos de desprotección.

La contribución más importante de esta investigación es el análisis de la percepción de los padres de NNA que se encuentra bajo una medida de riesgo de desprotección familiar por la DEMUNA; evidentemente, las opiniones y testimonios recabados tienen un nivel de sesgo importante; no obstante, dio un aporte valioso sobre cómo se percibe la a referir algunos factores económicos y sociales que pueden ser causante de situaciones de descuido y negligencia, brindando una mirada del proceso desde el punto de vista de los implicados que sirvió para la comprensión y análisis del fenómeno en el distrito.

Tacusi (2019), en su tesis titulada como ***“Dinámica Familiar de adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar atendidos por la Corte Superior de Justicia”-Universidad Nacional de Trujillo-Perú***, que fue realizada con la **finalidad** de determinar cuáles son los factores inherentes a la dinámica familiar con mayor incidencia en la condición de riesgo de desprotección familiar de los adolescentes que han sido atendido a través de la Corte Superior de Justicia La Libertad. En este sentido, se empleó una **investigación cualitativa, nivel explicativo y método fenomenológico** donde se consideró a una población conformada por 12 familias que poseen un adolescente entre 12 y 17 años dentro del proceso, a quienes se les realizó una entrevista semiestructurada para recabar sus impresiones, experiencias y percepción. **Los resultados obtenidos** evidencian que sólo la mitad de los adolescentes se encontraban estudiando regularmente y tres laboran en el comercio informal en la venta de golosinas y el reciclaje; se conoció que las adolescentes llegaron a esta condición porque fueron reportadas como desaparecidas,

ya que había huido de sus casas para vivir con sus parejas; entretanto, otros fueron denunciados por peleas, pertenecer a pandillas o intentar matar a su madre. La mayoría de los adolescentes provienen de hogares monoparentales con jefatura materna; así mismo, se identifica tres tipos de liderazgo en las familias estudiadas, el proveedor, el cuidador y la persona con mayor carácter y dominio sobre el resto de los integrantes de la familia; también, los padres reconocen que la relación que mantienen con sus hijos es débil, inconstante y escasa debido a razones laborales, el comportamiento del adolescentes y a los patrones de crianza errados; de manera que, estos reciben escaso apoyo emocional y afectivo de sus progenitores encontrándose en abandono moral y con sus necesidades afectivas insatisfechas. En el hogar, no hay normas de convivencias y el seguimiento de los hijos menores ha sido delegado en los hermanos mayores por no razones laborales y el escaso tiempo que pueden dedicarles a sus familias. **El estudio afirma que**, la estructura y conducción de la familia incide en la generación de factores de riesgos de desprotección, tales como el descuido y la negligencia; las competencias parentales se incumplen en sus tres dimensiones nutrición, socialización y educación; además, se evidencian relaciones familiares y afectivas parento-filial muy débiles por motivos de trabajo y cuestiones personales, dejando en un segundo plano el cuidado y protección de sus hijos, responsabilidades que tampoco se cumple debido al desinterés de los progenitores.

La investigación fue de importancia al mostrar la realidad que ha conducido a los adolescentes a encontrarse en riesgo de desprotección familiar principalmente porque asumen conductas disruptivas como respuesta al abandono moral que experimentan en aquellos hogares donde la responsabilidad de crianza y sustento recae en la mujer, destacándose como familias carecen de condiciones afectivas y emocionales para ofrecer condiciones propicias de desarrollo y bienestar, ya que mayoritariamente se dedican a sólo ser proveedoras y descuidan sus roles de madres y dejando a sus hijos en desamparo. Esta perspectiva orientó a explorar en la estructura familiar como un factor preponderante en el análisis de la dinámica familiar de los hogares con NNA en riesgos de desprotección.

Salvador y Pérez (2019), en su investigación sobre ***“La situación de niños y niñas desprotegidos por la familia en la provincia de Huancayo, 2019”***, efectuada con **el propósito** de analizar y explicar la realidad que viven los niñas y niños (NN) en condición de calle en esta localidad a consecuencia de la desprotección de sus familias; en este sentido, se empleó una investigación **básica, enfoque cualitativo, nivel descriptivo, con diseño narrativo y fenomenológico** en la cual se aplicó una

entrevista a una muestra de 11 niños entre 6 y 11 años de edad que se encuentran en el Centro de Atención Residencial San Vicente de Paul, El Tambo. **Los resultados muestran que** el entorno familiar en que viven niños y niñas es conflictivo, donde la madre y los hijos son maltratados frecuentemente y sufren abandono por parte del padre. Ante esta situación, los NN deciden salir del hogar a vivir en las calles; por otra parte, algunos se vieron obligados a irse a la calle a buscar el sustento diario bien sea a través del comercio informal o la mendicidad. Las familias son disfuncionales con escasos recursos para atender y satisfacer las necesidades de sus hijos, no sólo materiales sino afectivas, pues se identifica abandono e indiferencia afectiva e incumplimiento de sus roles paternos; además, hay violencia entre la pareja y adicciones; también, se conoció que los padres ejercían un modelo de crianza autoritario, poseían un bajo nivel educativo, algunos presentaban padecimientos mentales y se encontraban en conflicto con la ley. Pese a que su estadía es transitoria, **el estudio concluye que** los NN no desean volver a sus hogares mientras haya esos niveles de maltrato y violencia; extrañan a su familia, pero no quieren vivir nuevamente en ese ambiente de conflicto; encuentran seguridad y afecto en el centro que llena en parte el vacío que deja el abandono de sus padres.

El estudio reflejó la realidad de indefensión en la que viven algunos NNA en el seno de su propia familia, situación ésta que los conduce a tomar decisiones drásticas como irse a la calle y la mendicidad para salir de ambiente de riesgo; es el instinto de supervivencia que los lleva a alejarse del ambiente de conflicto y violencia en búsqueda del afecto y el cuidado, que lamentablemente sus padres no quieren ni pueden proporcionarles. Este estudio mostró la percepción de las víctimas, evidenciando con amplitud lo que sienten y piensan de la realidad de desprotección que viven, siendo escasos los recursos del Estado para cubrir el inmenso vacío que deja el abandono moral de sus progenitores; así, este antecedente ofreció una experiencia desde la víctima que permitió el análisis de cómo el ambiente familiar tóxico y conflictivo produce respuestas emocionales como el autoabandono de los NNA.

2.1.3. Regionales

Vásquez (2023), en su tesis sobre el *“Interés superior del niño en casos de riesgo de desprotección familiar, San Juan Bautista, departamento Ayacucho, 2022”*, que tuvo como **objetivo** el determinar de qué manera el riesgo de desprotección familiar afectó el interés superior de la niña, niño y adolescente en el distrito de San Juan Bautista, departamento de Ayacucho a través de una investigación

aplicada, enfoque cualitativo y un diseño basado en la teoría fundamentada en la cual se empleó la revisión documental y las entrevistas a cinco abogados especialistas en materia de familia. **El estudio permitió conocer** que en pocas ocasiones se toman en cuenta la opinión de los NNA en el proceso, centrándose en dictaminar la separación de estos de sus núcleos familiares sin garantizar plenamente el interés superior del NNA; además, refieren que la deficiente infraestructura del sistema de protección dificulta brindar una atención inmediata a los casos con vulnerabilidad, pues los juzgados y la fiscalía tienen sobrecarga laboral y eso les impide realizar un seguimiento continuo a los casos. Esto resalta la necesidad de fortalecer las capacidades humanas y de infraestructura de DEMUNA para ampliar el alcance multidisciplinario de los equipos de trabajo; así mismo, recomiendan la articulación interinstitucional y apoyar psicológicamente a los padres para concientizarlos sobre las graves consecuencias que generan los factores de riesgos de desprotección familiar en sus hijos; así mismo, es vital lograr la reunificación de la familia a través de prácticas que fortalezcan los vínculos afectivos familiares; también, que las actuaciones sean tempranas para evitar el escalamiento a un orden más grave de los factores de riesgos. **El estudio concluye que** el interés superior del NNA se ve afectado significativamente por las situaciones o factores de riesgos de desprotección familiar existente en el entorno primario que conduce a gravísimas consecuencias en el desarrollo psicosocial de los NNA. Así mismo, el abordaje efectivo de estas situaciones depende del ejercicio adecuado de las leyes y su interpretación; además de, la participación de profesionales de diversas áreas para garantizar un enfoque integral en las actuaciones que se emprendan para reguardar el interés superior del NNA.

Este estudio brindó un marco legal e institucional de referencia sobre cómo el desamparo total o el riesgo de pérdida de los cuidados parentales impacta negativa y significativamente el interés superior del NNA; sin embargo, la baja capacidad de los mecanismos del Estado dificultan u obstaculizan la actuación eficiente y eficaz de DEMUNA en la localidad; puesto que no hay la capacidad humana, material y de infraestructura que facilite el seguimiento permanente de los casos y las medidas dictadas. En este sentido, la referencia dio un aporte importante de la situación de la DEMUNA en el contexto de estudio, pues sus deficiencias pueden contribuir de forma indirecta al aumento de la complejidad de la problemática en la región.

Gutiérrez (2023), en su trabajo de investigación acerca del “*Nivel de desprotección infantil en la defensoría Municipal Del Niño y adolescente, contexto COVID 19, Hualla, Víctor Fajardo, Ayacucho*”, para optar el título de

trabajo Social por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tuvo como **finalidad** la descripción de los niveles de desprotección infantil en la intervención de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente en el contexto de la Covid-19; para ello, recurrió a una **investigación cualitativa y explicativa** en el cual se abordó a una muestra de 37 niños y niñas de 8 a 11 años de edad a través de una entrevista. **Los resultados obtenidos** dan cuenta de la existencia de tres niveles de desprotección; en el nivel leve hay presencia de maltrato verbal y físico de forma ocasional de padre a hijos; en el moderado ya se observa la incapacidad de los padres para cumplir con los deberes de protección de sus hijos con un modelo de crianza abusivo y con acciones punitivas como el castigo físico y la violencia para corregir el comportamiento de sus hijos generando en estos resentimientos y rebeldía; entretanto, en el nivel grave se identifica daño físico intencional con cicatrices, descuido alimentario y negligencia; así como, el reiterado uso de la violencia psicológica y emocional; también, hay incumplimiento de las competencias parentales, violencia de pareja, conflictos conyugales, abandono moral y afectivo de los hijos. En estos casos, la actuación de DEMUNA se enfoca en la restitución del derecho de pensión alimentaria en aquellos casos de abandono paternal e incumplimiento de los deberes del padre; así mismo, la firma de acuerdos de conciliación extrajudiciales cuando hay conflictos familiares. **Se concluye que**, las actuaciones del estado a través de la DEMUNA dependen del nivel de desprotección en el cual vive el NNA y se haya constatado por el equipo; así mismo, el organismo presta otros servicios que van direccionados a lograr las mejores condiciones de vida para los niños, niñas o adolescentes convirtiéndose en un valioso apoyo para la restitución de algunos derechos que han sido vulnerados por el abandono, descuido o negligencia de los padres.

En este estudio se dio a conocer una categorización de la desprotección familiar en la región expuesta por niveles, fundamentada en la experiencia de los niños y niñas entrevistados y determinar cuáles han sido actuaciones emprendido por parte de DEMUNA. De esta manera, proporcionó una evaluación de cómo funciona el sistema de protección de los NNA en Ayacucho de cara a los distintos niveles en que se manifiesta el desamparo familiar en este contexto geográfico.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías que fundamentan la investigación

2.2.1.1. Teoría del Modelo Circumplejo de Olson para el Funcionamiento Familiar. Desde la perspectiva de Olson el funcionamiento de la familia determina la

creación de los vínculos entre sus miembros (cohesión); de manera que, sean capaces de amoldar su estructura conforme se los exigen las dificultades familiares que experimentan, las cuales son evolutivas (adaptabilidad). Según lo establecido en el Modelo Circumplejo de los Sistemas Familiares propuesto por Olson (1989), la evaluación del funcionamiento de la familia se mide a través de dos indicadores: la cohesión y la adaptabilidad; no obstante, de manera implícita se considera a la comunicación como una variable inmersa en ambos indicadores; así, una familia adaptada y cohesionada mostrará procesos de comunicación efectivos; en el caso contrario, la comunicación será deficiente.

Además, esta teoría abarca aquellas situaciones y cambios que vive la familia a lo largo de la vida y cómo han logrado una estructura cohesionada y flexible para asumir las dificultades, cumpliendo exitosamente sus funciones y logrando mayor estabilidad para sus miembros. Cuando el sistema familiar es saludable y funcional hay un equilibrio entre la cohesión y la adaptabilidad, por lo tanto, esto se evidencia en el cumplimiento de los roles paternos, en ofrecer a los hijos un ambiente seguro, con apoyo emocional, límites saludables y flexibilidad para enfrentar los desafíos cotidianos, con lo cual se disminuyen la posibilidad de que se originen situaciones que atente contra el bienestar de los NNA.

Sin embargo, en las familias con disfuncionalidad hay mayor riesgo de desatención en las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes, así como la ausencia de un ambiente con reglas claras, escaso apoyo emocional, negligencia, falta de supervisión por parte de los padres, pudiendo incluso derivar en situaciones de abandono.

El Modelo Circumplejo de Olson brinda un enfoque integral para comprender cómo distintos niveles de cohesión y adaptabilidad familiar influyen en el desarrollo de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar. Aplicar este modelo en la investigación facilitó el identificar patrones familiares problemáticos; así como, contribuyó a formular estrategias de intervención que puedan centrarse a la creación de entornos más estables y saludables para los adolescentes.

Además, la teoría proporciona una base científica para analizar y comprender el fenómeno de la violencia que ocurre dentro del entorno familiar; así como, los patrones transgeneracionales de transmisión de la misma. La violencia intrafamiliar está relacionada a un trastorno en la organización jerárquica de la familia que se torna difusa y se evidencia en un funcionamiento de tipo caótico o inflexible. En este sentido,

la violencia es una tendencia que toca transversalmente al subsistema conyugal; es decir a la pareja, e impacta negativamente a todos los miembros del sistema familiar e incrementa los factores que tienen una incidencia significativa, directa y negativa en el desarrollo integral de los hijos.

Por ello, es conveniente emplear esta teoría para valorar el funcionamiento de las familias de los NNA que se encuentran en condición de riesgo de desprotección familiar que han sido atendidos en la DEMUNA de Jesús Nazareno en Ayacucho, orientando que se profundice en las historias de vida de los padres, dado que el fenómeno de la violencia puede ser un patrón familiar que viene transmitiéndose de una generación a otra; así, una madre o padre maltratador(a) pudo haber sido en su infancia, una niñas o un niño víctima de violencia , abuso o maltrato . En este sentido, el modelo de Olson es imprescindible en la evaluación del equipo multidisciplinario en especial en la fase de determinación del nivel de riesgo de desprotección que enfrenta el NNA en el ámbito familiar permite orientar o centrar las estrategias de protección necesarias para apoyar a las familias en el logro de un funcionamiento más equilibrado

2.2.1.2. Teoría del Apego. La infancia es una etapa de alta vulnerabilidad a factores estresores como lo es el maltrato infantil, siendo este un elemento de orden ambiental con la capacidad de afectar el proceso del neurodesarrollo de las niñas y niños y limitar su maduración cerebral, originando en algunos caso los llamados déficit cognitivos que pueden perdurar hasta la vida adulta; este conjunto de alteraciones cerebrales que experimentan los NN cuando son cometidos a ambientes familiares de alta conflictividad, donde hay manifestaciones de violencia que se ejercen de manera directa en ellos a través del maltrato, no sólo afectan el funcionamiento social y personal de los niños una vez que crece bien sea en la juventud o adultez sino que ocasiona efectos emocionales adversos los cuales serán menos o más grande según la intensidad y severidad del maltrato o abuso experimentado por el NN.

Para comprender las consecuencias emocionales del maltrato infantil, se procedió a considerar la teoría del apego, la cual fue propuesta por John Bowlby al finalizar la Segunda Guerra Mundial para conocer los efectos negativos provocados por la ausencia de la figura materna en los niños y a partir de allí, explicar cómo las vivencias y las relaciones entre madres e hijos en los primeros años de vida tienen un efecto significativo en la salud mental de los individuos en el mediano y largo plazo. De acuerdo con el autor es una necesidad innata en los seres humanos que lo motiva a

establecer vínculos afectivos sólidos y profundos con sus padres o cuidadores, a los cuales se les denomina como figuras de apego primarias (Bolwby, 1986).

De manera que, un vínculo saludable y seguro dependerá del cuidador, de su forma de transmitir y comunicar al niño sus afectos respondiendo asertivamente a sus demandas afectivas, esta conexión va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas inherentes a la alimentación, es reflejar esa entrega absoluta y sostenida de la madre, padre o cuidador hacia ese niño, niña o adolescente. Además, Bolwby (1986) destaca el papel de los padres como principales figuras de apego; así como, la necesidad de que estos puedan proporcionarles a los hijos un ambiente de confianza y seguridad conteniéndoles o protegiéndoles según sus necesidades.

Cuando hay maltrato en la infancia, este niño (a) entra en colapso para amortiguar la frustración de haber perdido la confianza en ese cuidador que ahora se muestra agresivo, impredecible y que le infunde miedo. Las ideas de Bowlby dan cuenta sobre el impacto que tiene la relación paterno-filial en la creación de vínculos afectivos estables; en este caso, la persona hacia la cual el NNA siente apego representa una base segura, refugio o alivio en las situaciones complejas, de estrés o peligro.

Sin embargo, en aquellos hogares donde los cuidadores o los padres son negligentes, inconsistentes e incluso abusivos, los hijos desarrollan lo que se denomina un apego inseguro que se caracteriza por ser ansioso y evitativo. Este tipo de apego suele generarse paulatinamente mientras el niño no dispone de una base familiar segura que lo ayude a explorar el mundo y originan incapacidad para regularse emocionalmente, desarrolla una baja autoestima y tienen dificultad para establecer relaciones en el futuro.

Esta teoría fue útil para comprender qué factores han incidido en la ruptura de los vínculos de apego entre las madres y los NNA en riesgos de desprotección, con el propósito de que los planes de intervención estén orientados en la recuperación de los mismos para reestablecer la confianza y las relaciones de afectos entre padres e hijos. Además, ayuda a entender cómo y porqué se puede llegar una situación de riesgo; de manera que, la intervención del equipo de la DEMUNA pueda estar orientado a educar a los padres en modelos de crianzas de mayor responsabilidad en los cuidados parentales basados en la reconexión emocional para superar cualquier patrón de apego inseguro y fortalecer el vínculo parental.

2.2.2. Enfoques de la investigación

2.2.2.1. Enfoque de Derechos Humanos. Este enfoque se fundamenta en la Convención sobre los Derechos de los Niños de 1989 y en el hecho de reconocer a los NNA como sujetos de derecho, este constituye un marco teórico y normativo que pretende orientar todas las acciones que se requieran para garantizar sus derechos; así mismo, representa un instrumento guía para todas las políticas de estado que se diseñen o ejecuten en pro de proteger a esta población vulnerable. Para Fuentes y Pozo (2023), este enfoque se soporta en tres principios básicos: 1) La dignidad humana que se refiere a ser garante de que los NNA no sean víctimas de malos tratos, ofensas o daño físico, emocional o moral; 2) La libertad a desarrollarse plenamente bajo estricto respeto y apego a las leyes y al derecho ajeno; finalmente, 3) La igualdad de oportunidades en lo social, político, cultural y civil.

De acuerdo a la UNICEF (2022), este enfoque considera que, como actores sociales, los NNA tienen derecho a participar libremente en los contextos sociales en los cuales se desenvuelven como la familia, la comunidad, la institución educativa, entre otros; así mismo, destaca la responsabilidad del Estado como garante principal de sus derechos humanos en función de los cuales deberá diseñar todo el andamiaje jurídico e institucional para el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de los NNA; en este sentido, estos como sujetos pleno de derecho pueden exigir al Estado el fiel cumplimiento de los mismos a través de diferentes mecanismos orientados a garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Este organismo internacional, expone que la concepción de los derechos humanos para los NNA, considera a estos como personas independientes que no son una propiedad de sus padres ni del Estado, gozando de igual estatus social y legal que otro integrante de la familia o de la sociedad. Sin embargo, se reconoce que al nacer, inician su ciclo de vida en absoluta dependencia de sus progenitores y demás familiares que le rodean, requiriendo de los cuidados, protección y seguridad necesarios durante los primeros años de vida; además, demandan atención y presencia de un adulto que les oriente y guíe hasta completar su adultez con autonomía; en caso contrario, cuando la familia de origen se ve impedida o no desea proporcionarles esa protección amerita que el estado intervenga oportunamente bajo el principio de garantizar el interés superior del niño tratando de preservar el vínculo familiar hasta donde sea posible y seguro para los NNA.

Este enfoque ayudó a comprender el papel de la DEMUNA en los casos de riesgos de desprotección familiar, destacando la importancia de la intervención

oportuna para atender las situaciones que en el seno de la familia atentan contra el bienestar físico y psicoemocional de los NNA, procurando ante todo la restitución de su derecho a vivir en familia.

2.2.2.2. Enfoque de Desarrollo Humano. El desarrollo humano es un proceso de gran complejidad que abarca cuatro dimensiones fundamentales a nivel físico, cognitivo, social y emocional. Bajo la teoría sociocultural de Vygotsky, Kail y Cavavaugh (2011) consideran que el medio ambiente, la cultura, los sistemas de producción, el nivel socioeconómico, los valores, costumbres y roles sociales son factores que inciden significativamente en el desarrollo de los seres humanos. Así, la forma de pensar y actuar de los NNA no se fundamenta en un vacío, sino que está influenciado por el ámbito social y cultural en que estos crecen; de esta manera, ocurre la transmisión de creencias, valores y costumbres propias de la familia.

De acuerdo con Rosales (2017) sugiere que el desarrollo humano está relacionado directamente a las oportunidades que tienen las personas para lograr un nivel de vida decente y digno; así mismo, hace referencia al concepto manejado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) donde se considera que este constructo es un proceso a través del cual se logra ampliar las oportunidades en diversas áreas para las personas en función de que puedan disfrutar de una vida prolongada, saludable, con acceso a los servicios educativos y de salud; en general, disponer de los medios para ser productivo.

En este enfoque eminentemente social, contempla que los niños se les brinden el acceso a la educación, a la salud y la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Así, el enfoque brinda las orientaciones necesarias para comprender la necesidad de garantizar que los niños, niñas y adolescentes en riesgos de desprotección familiar puedan alcanzar un adecuado desarrollo de sus capacidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas para disfrutar de un bienestar integral mediante oportunidades de estudio, acceso oportuno al sistema de salud y a todos los servicios que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

Al respecto Shier (2010) refiere sobre la evolución de las capacidades de los NNA ha dejado atrás el viejo paradigma de que los niños estaban incapacitados y limitados por el desarrollo cognitivo; en razón de ello, ameritaban enseñanza, corrección y protección mostrándose apacibles y obedientes respecto a las decisiones que los progenitores o cuidadores pudieran tomar hasta alcanzar una edad en la cual se les permitía su participación. Ahora, los NNA son los protagonistas de su propia

realidad y desarrollo; es decir, tienen una contribución importante como gestores de propio desarrollo humano, considerando su evolución cognitiva y socioemocional en la medida en que transita a través de la niñez, la adolescencia, juventud y adultez, así como, la actualización de su capacidad social para una convivencia social positiva dentro y fuera de la familia.

En este sentido, a los NNA en riesgos de desprotección familiar se les debe garantizar que se expresen en cuanto a los factores que han conducido a la intervención, pues conocer sus opiniones y punto de vista es fundamental en el restablecimiento de las relaciones familiares y el logro de un adecuado funcionamiento de la familia. Además, el enfoque fue pertinente para analizar cómo las limitaciones materiales y afectivas a consecuencia de la pobreza profundizan los factores de riesgos a los NNA se exponen en sus hogares, dando luces acerca de qué hacer para potenciar la capacidad de la familia para manejar esta situación sin disminuir los cuidados parentales que deben brindársele a los hijos.

2.2.2.3. Enfoque del bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Para Castilla (2014), el bienestar infantil hace alusión a dos enfoques; por una parte, se tiene el enfoque del bienestar objetivo en el que se dispone de un conjunto de condiciones materiales de vida y por el otro, se dispone del enfoque de bienestar subjetivo que comprende que el “bienestar” está por encima de las posesiones materiales y económica, sino que implica la percepción que tiene cada persona de su propia vida, considerando dos aspectos trascendentales como el bienestar cognitivo donde se toma en cuenta el nivel de satisfacción que pueden sentir los NNA respecto a sus condiciones de vida y el afectivo que comprende todas aquellas emociones positivas y negativas que sienten.

De acuerdo con Pérez et al. (2021), el bienestar infantil debe considerar en su análisis la satisfacción de necesidades básicas para que una persona pueda sentirse satisfecho con su desarrollo y crecimiento; es decir, vive en condiciones dignas. En este sentido, alcanzar el bienestar social implica una aspiración universal de todos los seres humanos que se deslinda de las diferencias de orden cultural, pues las personas desean tener condiciones de vida aceptables, alimentos, accesos a servicios, asistencia médica, transporte, educación, entre otros; sin embargo, hay desigualdades sociales que obstaculiza una distribución equitativa de la riqueza y por lo tanto, impiden una vida digna principalmente, para grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Por su parte, las transformaciones sociales, la economía y el estado actual del mercado de trabajo inciden en la posibilidad de la familia de garantizar la sostenibilidad del bienestar familiar. También, el bienestar de los NNA está vinculado a la garantía de derechos fundamentales inherentes a la provisión; es decir, al derecho de tener, recibir o poseer recursos; así como, se garantiza que los niños, niñas y adolescentes reciban los cuidados parentales necesarios; además de, ser protegidos de cualquier acto o práctica de abuso; finalmente, se tiene la participación como parte de aquellos derechos que le otorga tener voz y voto en asunto de su competencia.

Finalmente, Alfaro et al. (2015), sugieren la medición del bienestar infantil y adolescente como una métrica que puede ayudar a detectar tempranamente comportamientos o situaciones que lo afecten, desencadenando acciones de intervención que permitan generar un cambio positivo en aquellos factores que comprometen el desarrollo y bienestar de los NNA; de manera que, el bienestar, la calidad de vida y la salud integral son los fines finales de toda intervención social en el contexto familiar.

Este enfoque ayudó a comprender que las situaciones de abuso, descuido, negligencia o violencia a lo que han sido sometidos estos NNA en condición de riesgo atenta contra su bienestar físico, psicológico y emocional; además, evidenciaron la necesidad de ejecutar acciones de intervención eficaces que permita el restablecimiento de la familia como red de apoyo para esta población; así mismo, restituir aquellas condiciones que permitirán a los niños, niñas y adolescente evolucionar hacia su independencia y lograr el total desarrollo de sus capacidades.

2.2.2.4. Enfoque de Género. El enfoque de género reconoce que existen desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres, las cuales se originan a partir de las construcciones socioculturales de género y representan uno de los principales factores que contribuyen a la violencia contra la mujer. Este enfoque busca desarrollar estrategias de intervención que promuevan la equidad y garanticen la igualdad de oportunidades entre ambos sexos (MIMP, 2015).

Para fines de la investigación, el enfoque se abordó desde los postulados de Butler y Connell para facilitar la comprensión de cómo el sistema de creencias y prácticas fundamentadas en el género han contribuido a los factores de riesgos de desprotección familiar. De acuerdo con Butler (2009), el género es una construcción sociocultural que se origina a raíz de la reiteración de una norma, que ha facilitado la

definición de una identidad de género unificada afectando las relaciones entre hombres y mujeres por años.

En opinión de la autora, el género se encuentra fuertemente condicionado a normas que obligan a la persona a definirse a sí misma dentro de un contexto binario (hombre o mujer) y esto ha favorecido la negociación del poder y su concentración en la figura masculina. Bajo esta concepción, la masculinidad no es un atributo que se configura al nacer, sino que se construye según los roles de género yendo más allá de a perspectiva biológica. Sin embargo, el sistema patriarcal ha afianzado la masculinidad hegemónica como una especie de legitimación del modelo para garantizar la supremacía del hombre sobre la mujer y justificar la histórica subordinación de esta a la voluntad masculina (Connell, 1995).

La idealización del modelo patriarcal y la concepción sociocultural de ser hombre influye directamente en el cumplimiento de los roles paternos, especialmente porque se mantiene la postura del hombre como principal proveedor de la familia, mostrándose como una figura emocionalmente distante y que concentra tanto el poder como la autoridad dentro del hogar. Estos roles de género fuertemente instaurados en la sociedad vienen desvalorizando la función de la mujer como cuidadora y principal responsable de la crianza de los hijos; así mismo, este mismo sistema históricamente justifica que el hombre no participe de forma activa en las prácticas de crianza de los hijos, estigmatizando a aquellos que se sale de la norma y se involucran en el cuidado de los hijos.

Ante esta presión social, se acrecienta la necesidad del hombre de reafirmar su masculinidad alejándose de participar en roles que culturalmente no debe desempeñar por estar asignados netamente a la mujer, incrementando el abandono no sólo físico sino emocional de los hijos al considerarlos una carga que no les compete llevar dentro de la concepción de la familia, pues su rol es fundamentalmente ser el sustento económico. En este sentido, el abandono se percibe como una consecuencia para cumplir la masculinidad, invisibilizando la importancia de la presencia del padre en la crianza de sus hijos y el establecimiento de los vínculos afectivos con estos.

Es por ello que, la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas se orienta a la protección de adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar; de esta manera, es una perspectiva fundamental para asegurar intervenciones eficaces, al plantear que las desigualdades de género son el resultado de construcciones históricas que pueden modificarse a través de la educación y la

aplicación de estrategias de intervención con una visión equitativa. Desde esta visión, los programas de apoyo a las familias deben considerar una revisión de los roles de género en el hogar, fomentando modelos de convivencia basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades procurando la presencia de ambos padres en el proceso de abordaje de la familia.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Definición de familia

De acuerdo con la OPS (2003), la familia es definida como una institución de orden social fundamentada en los lazos o vínculos que unen a un conjunto de personas bien sea por nacimiento o elección voluntaria en el hogar. También, la familia se conceptualiza de acuerdo a los niveles de parentescos que pueden existir entre los individuos; así, aquellas unidas hasta el 4° de consanguinidad y el 2° de afinidad que comparten el mismo ambiente o casa. Además, juega un rol fundamental en la estructura social, ya que es la base u organización primaria de la sociedad que debe ser protegida por esta y el estado; así mismo, al hablar de la familia necesariamente se considera como un núcleo para transmitir los valores, cultura, creencias y saberes que a lo largo de la humanidad han pasado de generación en generación.

2.3.1.1. Familia de origen. Según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1297, la familia de origen o primaria es aquella unidad social conformada por al menos uno de los dos padres o ambos y sus hijos; además, se consideran aquellas personas que aun no teniendo vínculos consanguíneos o de afinidad comparten el mismo hogar, residencia o casa habitación. Para Méndez et al. (2011), es el modelo nuclear, tradicional, elemental y es el más frecuente en la sociedad actualmente, que lo integran los padres o progenitores y los hijos.

2.3.1.2. Tipos de familia. La familia es una organización histórica, básica, jurídica y dinámica que está en constante transformación, adaptándose a los cambios sociales, culturales y económicos de orden global (Vélez et al., 2019); de esta manera, la familia ha pasado de un modelo extenso con la convivencia de más de tres generaciones o uno más restringido que viene dando origen a una clasificación que abarca seis tipos de familias:

a.- Familia nuclear. Es aquella familia tradicional definida consensuadamente como el modelo básico y estable de padres e hijos donde existe una división de los roles y funciones familiares jerarquizados según el patrón cultura.

b.- Familia extensa. Es el modelo de familia que alberga a varias generaciones bajo una misma convivencia; es decir, hay presencia de los abuelos, tíos, sobrinos y otros familiares. En la actualidad, este tipo de familia viene incrementándose a raíz de que muchos hijos con sus familias han regresado a vivir con sus padres.

c.- Familias monoparentales. Representa a la familia que está compuesta por uno de los padres, bien sea madre o padre sin pareja, y los hijos. De acuerdo con Quicios (2011), desde este tipo de hogares se pueden crear y alimentar situaciones reiteradas de maltrato emocional pasivo que suele pasar inadvertido para la sociedad; sin embargo, conduce a los menores a asumir comportamientos riesgosos, a refugiarse desmesuradamente en opciones de ocio dañina como los videojuegos, el consumo de sustancias; entre otros.

Dentro de los hogares monoparentales, Ceballos (2011) distingue a las familias lideradas por “madres solteras”; es decir, aquellas mujeres que tienen a sus hijos fuera del amparo legal del matrimonio bien sea por decisión propia o porque las circunstancias de la vida así lo determinaron. Este autor refiere tres perfiles para describir a las madres solteras, el primero de ellos es la célibe es aquella mujer que evita que su maternidad la defina por esa razón es independiente económica y moralmente asumiendo el rol de crianza en solitario de sus hijos. En segundo lugar, se tiene la madre débil que procura la estabilidad social, material, moral y psicológica a través de relación con otra persona; finalmente, se tiene a la madre pobre, como aquella mujer que vive profundas carencias emocionales, no tiene una estructura a nivel personal y tiene poca determinación y voluntad, lo que la hace susceptible a las influencias del entorno.

d.- Familia disfuncional. Es el tipo de familia donde se han invertidos las jerarquías familiares y además, no se cumplen con las funciones básicas de cuidado, protección y seguridad; además, no posee la capacidad de adaptarse a los cambios debido a la inflexibilidad o bajo nivel de adaptabilidad. Al respecto Vera y Alay (2021), mencionan que en las familias funcionales tienen una repercusión favorable en el comportamiento de los adolescentes; no obstante, las carencias afectivas propias de hogares con dinámicas disfuncionales originan conductas antisociales y hasta delictivas en los menores.

e.- Familia ampliada. Se origina al darse la convivencia bajo el mismo techo de la familia nuclear con personas que no tienen una afinidad o parentesco consanguíneo como amigos, ahijados, entre otros.

f.- **Familia reconstituida reorganizada o binuclear.** Es aquella familia compuesta por dos familiares o sistemas nucleares; generalmente, se conforma entre padres divorciados que tienen sus hijos provenientes de otra relación.

2.3.1.3. Funciones de la familia. Para Vélez et al. (2019), una de las funciones de la familia es la de proveer a sus miembros el apoyo emocional que requieren y facilitar los espacios de socialización primarios. En este sentido, los autores convergen en que la familia es una organización de orden social concebida para ser el pilar fundamental de la formación de las personas para la vida; por esta razón, se les considera la primera escuela donde se forjan los cimientos sociales y afectivos de los NNA. En este sentido, la familia como institución social cumple una serie de funciones a nivel afectivo, económico, reproductivo, social, educativo, cultural entre otros; estas funciones se definen y agrupan considerando las relaciones a lo interno de la familia; de manera que, su ejecución está orientada a satisfacer las necesidades de sus integrantes; así mismo, transforman, moldean, forman la personalidad de cada uno de ellos.

En lo que respecta a la función biosocial, en la familia se orienta a las relaciones afectivas y sexuales entre la pareja con el fin de procrear; también, se le conoce como una función reproductiva en la que se garantiza la continuidad de la especie humana, ya que la familia sirve como medio para formar otros núcleos familiares; cultural e históricamente, la función reproductiva se atañe casi que exclusivamente a la mujer siendo este un ejemplo de la naturaleza desigual de las relaciones familiares.

En lo que respecta a la función afectiva, la familia tiene como una función protectora desde antes del nacimiento donde los padres proporcionan los cuidados y el afecto que los hijos merecen comprende todas las manifestaciones emocionales que definen el ambiente de protección y afectividad que hace posible el desarrollo biopsicosocial de cada ser humano. Además, la familia es la primera instancia socializadora en la que se originan las primeras interacciones sociales que determinan el comportamiento de los NNA frente a sus pares. Así mismo, se tiene la función de formación y educación al ser la familia la primera fuente de conocimientos y un espacio para la enseñanza y aprendizaje permanente donde los niños aprenden los primeros valores sociales.

Al respecto Vélez et al. (2019), consideran que una de las funciones más significativas de la familia ocurre en el subsistema parento-filial, ya que es responsable

del establecimiento armónico de las relaciones entre padres e hijos en un clima de afecto, armonía, protección y estimulación en el que se fomenta la comunicación y la práctica de un sistema de valores que contribuyen con el desarrollo integral de los NNA, valores que se materializarán en su comportamiento dentro de la sociedad.

La familia tiene además una función de orden económico al ser la que proveedora de bienes materiales que permiten la satisfacción de las necesidades básicas inherentes a alimentación, vestido, calzados, educación, asistencia médica, recreación entre otras. Finalmente, Caraffini (2021) señala que indistintamente del tipo de familia esta tiene un conjunto de funciones entre las que se destaca el regular la actividad sexual, garantizar el sustento económico, preparar a la juventud para lograr la adultez y en consecuencia la seguridad emocional.

Considerando el modelo Circumplejo de Olson, la familia tiene la función de apoyarse mutuamente, facilitar el crecimiento y desarrollo pleno de cada uno de sus miembros para garantizar su autonomía e independencia, definir las reglas y normas implícitas y explícitas de funcionamiento de la familia que sean flexibles y puedan ser ajustada según la realidad o circunstancia, definir los patrones para interactuar, fortalecer los medios de comunicación.

2.3.2. Funcionamiento Familiar

De acuerdo con Olson (1979), como se cita en Sáenz (2017), el funcionamiento familiar es la interacción de vínculos afectivos entre los miembros de la familia (cohesión) y que tenga la capacidad de cambiar su estructura con el objetivo de superar las dificultades que atraviesan la familia a lo largo de su ciclo de vida; es decir, que sea adaptable. Si este conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de la familia es adecuado, flexible y funcional; entonces, sus integrantes podrán desarrollar sentimientos de identidad, seguridad, confianza y bienestar que serán muy sólidos y saludables; sin embargo, al generarse un desequilibrio en la forma en cómo funciona este sistema familiar, se originará una disfuncionalidad que afectará la estabilidad e integración de la familia y hasta su dinámica de intercambio a nivel emocional.

Cada familia es diferente ya que adoptan determinados estilos de vida que se caracteriza por conductas altamente frecuentes y de esta manera es posible diferenciarlas como funcionales o disfuncionales. La funcionalidad o disfuncionalidad de las relaciones familiares, dependen del grado de satisfacción de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de sus integrantes. Para entender su funcionamiento

se requiere conocer también sus relaciones interpersonales, pues las acciones de cada uno de ellos producen reacciones y contra reacciones en los demás y en ellos mismos.

Se puede ver a la familia como una fuente relevante para desarrollar actitudes y aptitudes que proporcionan a los niños y adolescentes herramientas y recursos para afrontar adversidades cotidianas, siendo algunas de estas herramientas desarrollar relaciones de confianza y de cuidado, disponer de un propósito positivo en las expectativas de la vida, sobrellevar decisiones que se han tomado y contar con una familia con cohesión y apoyo. Por lo tanto, el ambiente familiar es fundamental para el desarrollo integral de los adolescentes que se encuentran en riesgo de desprotección familiar quienes necesitan el apoyo de sus progenitores para evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad, así como también la intervención de profesionales especializados que puedan abordar la problemática desde una perspectiva humanista que aporte al desarrollo humano de los adolescentes.

A través del análisis de la funcionalidad de la familia se midió en qué medida se cumplen las funciones de la familia tanto en lo afectivo como en lo económico, biológico, social y cultural; además, facilita conocer en cómo se está desarrollando la identidad personal y la independencia de los NNA; también, mide la comunicación familiar, el cumplimiento o no de los roles de los padres, el patrón de crianza que viene implementando con sus hijos y la capacidad que tiene la familia para adaptarse a los cambios.

2.3.2.1. Niveles de funcionamiento familiar. En opinión de Ávila y Díaz (2019), las familias pueden ser clasificadas según el nivel de funcionamiento que logran, el cual puede ser bajo, mediano o alto. De esta manera, una familia con un nivel alto de funcionamiento es aquella en la que existe una adecuada comunicación entre los miembros de la familia, relaciones de colaboración y respeto mutuo, se cumple con las responsabilidades y roles familiares, se mantiene un alto nivel de participación de los padres en las tareas domésticas y en los momentos de desacuerdo prevalece el diálogo y la búsqueda del consenso; además, no hay presencia de maltrato físico o verbal hacia los hijos.

Entretanto, las familias con un funcionamiento moderado cumplen sus roles dentro del sistema familiar con ciertas limitaciones u obstáculos, que muestran una tendencia a ser impulsivas y violentas con presencia de algunos eventos de agresiones físicas en respuesta a un manejo poco eficiente del estrés, los mecanismos para enfrentar las situaciones complejas y conflictivas son deficitarios; además de, una

autoridad parental escasa por lo que deben ser abordada de forma preventiva para ajustar el funcionamiento de la familia. En cambio, las familias con un bajo funcionamiento presentan una convivencia poco o nada saludable, con escasa interacción, fuertes conflictos entre sus miembros, escasa tolerancia y un nivel alto de violencia intrafamiliar; también, hay presencia de comportamientos disruptivos en los hijos.

2.3.2.2. Dimensiones del Funcionamiento Familiar.

A continuación, se definen las dimensiones de la funcionalidad familiar según este modelo de Olson:

a.- Cohesión: De acuerdo con Olson (2000), como se cita en Ávila y Díaz (2019), es aquel nexo emocional que existe entre los miembros de una familia que determina cuán unida e identificada están entre sí. Se evalúa según los lazos afectivos, los límites, las coaliciones o alianzas, el tiempo, la toma de decisiones e intereses, los amigos, el espacio y la recreación.

Considerando este nivel de cohesión, la familia podrá ser:

1) Desapegada o desligada, la cual se caracteriza por un grado de cohesión muy bajo que denota escasa o nula vinculación e interacción entre los integrantes de la familia, los límites suelen ser rígidos, no hay cercanía entre padres e hijos ya que existe una separación emocional extrema, hay una tendencia a no compartir los mismos espacios ni intereses y tienen una alta dificultad para resolver los conflictos familiares.

2) Separada, son aquellos grupos familiares de un nivel de cohesión entre bajo a medio donde cada integrantes de la familia es un subsistema, a pesar de haber una separación de tipo emocional hay cierto grado de correspondencia afectiva de tipo positiva, existe una valoración del tiempo individual que es importante para los miembros del núcleo; no obstante, pueden compartir espacios comunes, el proceso de toma de decisiones se lleva a cabo personal existiendo la posibilidad de tomarlas en familia de forma ocasional y la recreación poco veces es compartida familiarmente.

3) Conectada o unida: la cual se caracteriza por una cohesión moderada en la que se puede identificar claramente los límites generacionales, pero, poseen una cercanía a nivel emocional parento-filial, predominan los intereses de la familia y la toma de decisiones es efectuada con participación de todos los integrantes; además, existe lealtad entre los integrantes del sistema familiar, se comparte el tiempo y los espacios existiendo el respeto por la individualidad.

4) Aglutinada: Es aquella familia que se percibe con un alto nivel de cohesión hasta el punto que la extrema identificación entre sus miembros obstaculiza el desarrollo individual de cada uno de ellos, los límites generacionales son difusos por lo que es difícil determinar el rol de cada uno de los integrantes, tanto que la recreación, como el tiempo y el espacio se comparte familiarmente y la toma de decisiones es predominantemente familiar; hay escaso tiempo para las actividades individuales y las alianzas padre e hijos se realiza en función a los intereses familiares.

b.- Adaptabilidad familiar: Es la capacidad que tiene el sistema familiar para modificar su estructura de poder, las relaciones y las normas bajo las cuales se relacionan sus integrantes, para responder a situaciones de complejidad y estrés. También, se evidencia en la creación de un equilibrio entre la situación de caos y la normalidad. Sáenz (2021), lo define como la habilidad de la familia para responder asertivamente a un hecho circunstancial. En el estudio de Sáenz (2021), se definieron cuatro tipos de funcionamiento familiar, según su capacidad adaptativa:

1) La rígida o de adaptabilidad muy baja, que está representada por aquellas familias con roles muy bien determinados o fijos, donde existe un liderazgo autoritario de los padres, un nivel de disciplina extremo donde se impone la opinión, percepción y decisiones de los progenitores.

2) Estructurada o de adaptabilidad entre baja y moderada: En este tipo de familia, los roles y el liderazgo es compartido entre los miembros de la familia, sin embargo, están bien definidos y hay una autoridad que ejerce una disciplina de tipo democrática haciendo que las normas familiares se cumplan plenamente por lo que no suelen generarse cambios al respecto.

3) Flexible o de adaptabilidad entre moderada y alta: Se caracteriza por la existencia de un liderazgo igualitario donde se permiten los cambios y los roles son compartidos, la disciplina se ejerce en término de participación y las reglas se cumplen con un grado de flexibilidad aceptando cambios de ser necesarios.

4) Caótica o de adaptabilidad alta: En estas familias hay un líder permisivo e ineficaz, los roles familiares no están definidos y la disciplina es escasa o nula; de manera que, los integrantes ejercen la toma de decisiones de forma ligera, impulsiva e inconsciente.

2.3.3. Factores de Riesgo en NNA

Conforme a la postura de Carrillo (2020), para que una NNA esté en condición de desamparo o desprotección se debe cumplir un conjunto de circunstancias que se originan dentro del sistema familiar o pueden ser atribuible a una niña, niño o adolescente que se denominan factores de riesgos, estos pueden vulnerar un derecho humano de la NNA. Este autor señala que, estos factores pueden estar asociados al menor como el hecho de no ser deseado por sus padres, ser producto de un abuso sexual, requerir cuidados especiales, entre otros. También, pueden existir factores relacionados a los padres o cuidadores principales como dificultad para establecer los vínculos afectivos con los hijos, negligencia o descuido, antecedentes de violencia, drogadicción, conductas delictivas, factores socioeconómicos o laborales.

En el contexto socio comunitario, hay factores que pueden poner en riesgo al NNA como la pobreza extrema, el desempleo, la falta de una vivienda con condiciones mínimas de habitabilidad; así mismo, hay elementos de orden relacional como la ausencia de redes de apoyo para la familia, problemas de salud mental en algún miembro de la familia, la separación de la familia, la violencia intrafamiliar.

2.3.3.1. Tipo de factores de riesgo. De acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, 2024), los factores de riesgos pueden ser:

a) De Victimización. Aunque ningún niño, niña o adolescente merece ni es responsable de estar en riesgo o de los daños que le causan terceros, hay elementos que aumentan considerablemente la posibilidad de ser víctima de un abuso como por ejemplo, el padecimiento de una discapacidad que aumenta considerablemente la presión y las exigencias sobre el cuidador, padre o madre de familia.

b) De Perpetración. Abarca los riesgos individuales inherente a cuidadores con enfermedades mentales, depresión, consumidores de sustancias psicoactivas, cuidadores con un bajo grado de instrucción educativo, progenitores que no tiene la capacidad de comprender las necesidades y el desarrollo de los NNA, padres con alto nivel de estrés laboral o económico, cuidadores que emplean un modelo disciplinario basado en el castigo y maltrato físico, padres jóvenes o con muchos hijos y cuidadores que justifican la violencia. También comprenden los factores de riesgo inherentes al hogar como miembros de la familia que tengan antecedentes penales, familias que experimentan la violencia, aisladas, conflictivas o con estilo de comunicación negativo.

Por otra parte, se consideran los factores de riesgo comunitarios relacionados a los índices de delincuencia, pobreza, desempleo, la inseguridad alimentaria, fácil

acceso a sustancias alcohólicas y droga, entre otros problemas sociales que pueden representar un riesgo para el bienestar de los NNA.

2.3.4. Los factores de protección de los NNA

Para Luján et al. (2013), los factores de protección es una característica personal e individual que disminuye la posibilidad de ocurrencia de los factores de riesgos; también pueden concebirse como estrategias para afrontar situaciones adversas. De acuerdo con este autor, la familia se encuentra dentro de los factores de protección social asociándose a la calidad de las relaciones y experiencias de los NNA que tienen una incidencia significativa en los aspectos de su vida diaria; entre ellos los autores mencionan:

a.- La filiación, se trata promover el sentido de pertenencia e identidad en los NNA desde el seno de la familia.

b.- La seguridad, es la ayuda, solidaridad, compañía que debe existir entre los integrantes de una familia.

c.- La afectividad, comprende las manifestaciones de afecto, cariño y agrado hacia los NNA y entre los miembros del núcleo familiar.

d.- El sistema de valores, que abarca el conocimiento y respeto de las normas sociales que de una manera u otra orientan a los niños en su actuación cotidiana, determinando lo que debe o no debe hacer.

e.- El acceso a educación formal como parte vital para alcanzar su desarrollo intelectual y cultural.

Finalmente, se tienen los factores de protección material relacionados a la provisión de elementos esenciales para los NNA como la alimentación, ropa, calzados, una vivienda digna, entre otros bienes destinado a la satisfacción de necesidades de los menores.

2.3.5. Riesgo de Desprotección del NNA

El Gobierno de Cantabria (2010), en su manual considera que un NNA enfrenta un riesgo de desprotección o desamparo familiar cuando se desenvuelve en un ambiente familiar donde existentes factores de riesgos que pueden afectar su bienestar y desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el manual considera tres niveles estructurales:

a) Riesgo de un cuidado inadecuado: Hay algún hecho, crisis o problema familiar que puede causar un efecto negativo en la capacidad de los padres para garantizar una atención y cuidado adecuados a los NNA que en el futuro mediano pudiera desencadenar una condición de desprotección como los niveles altos de estrés en los padres, consumo de alcohol, drogas, maternidad y paternidad temprana, condiciones de aislamiento social.

Al respecto Hernández et al. (2019), refiere que el hecho de ser madre antes de cumplir la mayoría de edad implica asumir un rol de adulto para lo cual probablemente la adolescente no esté preparada; en este sentido, no sólo es necesario una redefinición de su identidad sino hacerse cargo de la vida de su hijo, que puede representar un esfuerzo insostenible económicamente para una persona que no está activa en el mercado laboral aumentando los índices de marginalidad y pobreza para la familia.

Los autores mencionan que la identidad que tienen las adolescentes es diametralmente antagónica a la identidad de madre, por esta razón, puede observarse que esta madre adolescente desarrolló y desempeñó un rol totalmente diferente al tradicional caracterizado por la poca dedicación, cuidados y atención hacia los hijos, siendo este el punto donde se puede incurrir en una falta de cuidados parentales.

b) Cuidado parental inadecuado, pese a que los padres o cuidadores no proporcionan los cuidados que el NNA necesita, esta situación no ha producido un impacto físico, cognitivo, psicológico, social en el corto plazo; esto puede denominarse como un cuidado inadecuado pero que no es frecuente y se presenta de manera ocasional.

c) Otras circunstancias inherentes al medio ambiente comunitario como el índice de delincuencia, la falta de servicios básicos, entre otros.

En el Perú, el **Decreto Legislativo N° 1297** considera que un NNA se encuentra en riesgo de desprotección familiar cuando en el ejercicio de sus derechos humanos está amenazado por factores de índole personal, familiar o social que pueden incidir negativamente en su bienestar integral y que son omitidos o no atendidos por sus cuidadores, tales como:

a.- El ejercicio de la violencia física o psicológica con la intención de agravio al menor.

b.- El ausentismo temporal o el abandono total de la educación sin justificación alguna.

c.- Cuando los padres pierden control sobre los comportamientos de los hijos y estos asumen riesgos para ellos o terceros.

d.- La negligencia o descuido del menor hasta afectar su bienestar integral.

e.- El trabajo infantil, vida en calle o cualquier otra circunstancia donde se pueda afectar el adecuado desarrollo físico y socioemocional de los NNA.

En este sentido, se debe generar una actuación del estado para garantizar la protección del menor sin que sea separado de su núcleo familiar, pudiendo incluir el apoyo a la familia para el fortalecimiento de las competencias parentales de cuidado y crianza, acceso a servicios de atención especializados, salud, educación para el NNA y sus familias; además, contempla el apoyo psicológico, la inclusión en otros programa sociales y la formación socio productiva para el adolescente y su familiares. También, el riesgo de desprotección familiar puede reflejar la incapacidad de los padres para garantizar los cuidados, la protección y la seguridad de sus hijos; además, evidenciar el incumplimiento de sus deberes (MIMP, 2016).

2.3.6. Adolescencia

La adolescencia es una etapa del desarrollo de los seres humanos que se ubica entre la infancia y la edad adulta; por esta razón, es comprendida como la fase transitoria a nivel físico y psicológico que deriva en un fenómeno biopsicosocial y cultural. La UNICEF (2024), la describe como una fase de transformación (física, social y emocional) y de crecimiento, que viene siendo estigmatizada y mal interpretada por los adultos, padres y en general por la sociedad debido a los aspectos negativos de la adolescencia, especialmente, el desarrollo de comportamientos rebeldes. Sin embargo, es una etapa crucial en el desarrollo de las personas pues resulta ser un período de autodescubrimiento en la cual el individuo se prepara para asumir la adultez.

La adolescencia se inicia alrededor de los 10 años y puede prolongarse hasta los 18 o 19 años; en este sentido, se suele dividir en tres niveles:

a) Adolescencia temprana que abarca el período entre 10 y 14 años, se caracteriza por los cambios físicos de gran magnitud con un crecimiento acelerado y el desarrollo sexual-hormonal los cuales originan un conjunto de emociones y conflictos personales donde el adolescente intenta reconocerse y definirse a sí mismo en medio de los cuestionamientos para construir su identidad.

b) Adolescencia media, comprende el período existente entre los 15 y 17 años de edad donde el adolescente se mantiene consolidando su identidad y siente la necesidad de participar en la toma de decisiones de la familia e incluso desea decidir independientemente de aspectos trascendentales como su educación y expectativas personales, pues hay mayor claridad en lo que desean. Además, buscan lograr cierto grado de independencia y autonomía de los padres.

c) Adolescencia tardía. Es la última etapa de la adolescencia entre los 18 y 19 años, generalmente, en este período se profundiza la transición a la edad adulta asumiendo mayor responsabilidad de sus vidas; así mismo, se preparan para abandonar el hogar y establecerse por sí mismo; también, hay mayor presión de la sociedad para que cumplan los roles y las responsabilidades como adultos jóvenes.

2.4. Marco Normativo

Detrás del nutrido marco normativo de protección a los niños, niñas y adolescentes hay todo un proceso histórico que condujo al reconocimiento de esta población como sujetos de derechos y no como objeto de protección por parte del estado; inicialmente, la niñez y la adolescencia era asumidas como un período del ciclo del vida del hombre que antecedió a la adultez, otorgándoles la denominación de “minoridad” o “menores” que ameritaban ser objeto de tutela o protección de parte de un adulto, quien generalmente ejercía la toma de decisiones sobre aspectos de interés sin que la voz del menor pudiera ser considerada instaurándose una concepción errática acerca de la capacidad, integridad y dignidad de los NNA que en el caso de que quedarán sin la protección de este, el estado adoptaría una visión paternalista que derivó en un marco normativo que orientaba las políticas públicas hacia la protección absoluta de los menores amenazando sus derechos humanos al otorgarles a los jueces la facultad de decisión plena sobre la vida de los NNA (Horna, 2023).

Finalmente, el enfoque de Derechos Humanos introduce una nueva visión acerca de los NNA, al considerar que la protección integral de esta minoridad debía ejercerse planteando su condición humana en pleno desarrollo; de manera que, era necesario considerar su protección según su naturaleza vulnerable; así mismo, reconocerlos como sujetos de derechos indiferentemente de la edad, género o condición socioeconómica. En este sentido, se procede a explicar el marco normativo en el contexto internacional, nacional y local.

2.4.1. A nivel internacional

Carrillo (2020), describe como “hitos históricos” todos los avances normativos en pro de garantizar la protección de los NNA desde el Tratado de Ginebra en 1924 donde se realiza la primera ***Declaración de los Derechos Humanos de los Niños***, en la cual se establece que los niños deben estar en condiciones que les permita su desarrollo material y espiritual, deber atenderse prioritariamente al niño hambriento, enfermo, desprotegido; así mismo, debe ser el primero en atenderse en situaciones de calamidad o desastre; debe ser protegido de cualquier hecho de explotación y en general, la sociedad debe otorgarles las mejores condiciones para su desarrollo.

Posteriormente en 1989, se adopta la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** como el instrumento de mayor importancia en la materia de protección a los NNA en el que se define, bajo un enfoque de protección integral, una serie de obligaciones del estado para garantizar los derechos ya reconocidos de los NNA y hacer las adaptaciones legales correspondientes para cumplir las consideraciones de la Convención. Así mismo, **el propósito de la CDN** es que los niños, niñas y adolescentes en ejercicio de sus derechos puedan lograr el desarrollo de sus capacidades, personalidad, habilidades y destrezas; para ello, debe contar con un ambiente saludable que pueda ofrecerles las condiciones para tal fin. La CDN se fundamenta en los principios de “interés superior del NNA”, autonomía progresiva según su edad madurativa, el principio de integralidad, proporcionalidad, no discriminación, el principio de unidad familiar en el que se reconoce el derecho a crecer, desarrollarse y vivir en familia; así mismo, se le reconoce su derecho a participar en las decisiones y asuntos de su interés.

De manera puntual, en su **preámbulo** señala que, durante su etapa de inmadurez física, mental y emocional, el Estado y la familia deben garantizarles protección y asistencia; en este sentido, se insta al Estado a adoptar cualquier acción legislativa o administrativa para su protección garantizando el disfrute y ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales. **En sus artículos 3 y 19**, se definen las disposiciones para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia; mientras que, en los artículos 5, 18 y 27, se establecen las disposiciones para una parentalidad responsable en virtud de procurar condiciones de vida que promuevan el desarrollo integral de los NNA, destacando la responsabilidad compartida con el Estado, ya que este prestará toda la asistencia necesaria para el desempeño de los roles parentales.

Entretanto, en el **Protocolo adicional a la Convención Americana de los Derechos Humanos a nivel económico, social y cultural**, en su artículo 16

considera el derecho de los NNA a crecer bajo el amparo, protección, cuidado y responsabilidad de los padres; también, dispone que los niños muy pequeños o cortos de edad no deben ser apartado de sus madres.

Así en el **Comité de los Derechos del Niño**, se determina en aras de garantizar el interés superior de los NNA que estos tienen derecho a una vida familiar, por lo cual es vital prevenir cualquier situación que amerite el separar a los niños de su sistema familiar; sin embargo, hay consideraciones especiales en el caso de que existan factores de riesgo que comprometan, vulnere o amenacen el bienestar de los NNA y facultan al Estado a esa separación como “último recurso”.

Por su parte, en el artículo 7 del **Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos**, se define el derecho que tiene los NNA a ser protegidos, cuidados y a recibir la ayuda que necesitan; dejando clara la responsabilidad que tienen los Estados en esta tarea en la cual se les atribuye la responsabilidad de remover cualquier dificultad para garantizar la naturaleza afectivos de los derechos de los NNA.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por 193 estados, incluido el Perú, establece un compromiso global para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde un enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”. En este sentido, doce de los ODS están directamente vinculados con la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes: fin de abordar la pobreza y lograr un estatus de hambre cero; además de, aumentar el acceso a la salud, educación de calidad, servicios básicos como agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante. Así mismo, generar oportunidades de trabajo decente para las familias que coadyuven al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades y la promoción de ciudades y comunidades sostenibles.

En relación con la investigación, la situación de los adolescentes expuestos a violencia, abandono, negligencia o carencia de cuidados parentales se conecta de manera directa con estos objetivos, ya que la Agenda 2030 plantea acciones orientadas a erradicar todos aquellos factores que tienen una incidencia en el incremento de las desigualdades; de esta manera, se reconoce que los adolescentes constituyen un grupo prioritario que requiere una atención diferenciada, puesto que su desarrollo integral depende de contextos familiares y comunitarios seguros, libres de

violencia y con oportunidades de crecimiento personal y social tanto para él como para el resto de la familia.

2.4.2. A nivel Nacional

El marco de protección de los NNA en el Perú se fundamenta en la Constitución Política del Perú (1993) y en tratados internacionales suscritos por la República, que define en su **artículo 1**, el respeto a la dignidad de las personas como fin supremo tanto de la sociedad como del estado; mientras que, en el **artículo 2** se definen los derechos de las personas partiendo del derecho a la vida y a una identidad, entre otros. También, en su **artículo 4** se define la responsabilidad del Estado de brindar protección a la familia y a sus miembros reconociéndola como entidad fundamental de la sociedad; mientras que, en el **artículo 6**, se considera relevante que se promueva la paternidad y maternidad con responsabilidad, siendo garantes de la satisfacción de las necesidades de alimentación, educación y seguridad para con sus hijos.

Por su parte, en el artículo I del **Código de Niños y Adolescentes (Ley 27337)**, se determina la consideración de niño a todo ser humano desde que es concebido hasta cumplir los 12 años y como adolescente a toda persona entre los 12 y 18 años de edad; mientras que, en el artículo II se reconoce a los NNA como sujetos de derecho, libertad y protección específica y en artículo III se especifica que se deben garantizar la igualdad de oportunidades sin discriminación alguna. Además, se tiene el **Decreto Legislativo N°1297: Para La Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos**, que tiene por objeto el brindar la protección necesaria a los NNA que se encuentre sin cuidados de sus padres o en peligro de desamparo familiar con la finalidad de garantizar en todo momento el ejercicio de los derechos, principalmente a vivir en el seno de un ambiente familiar seguro. Finalmente, está el **Decreto Supremo N° 003-2018-MIMP: Reglamento de la Ley N° 30403: Ley que prohíbe el uso del Castigo Físico y Humillante contra los Niños, Niñas y Adolescentes**, donde se declara a los niños como sujetos de protección frente a esta manifestación de violencia.

Así mismo, la Ley N.° 30364 establece medidas para, prevenir, sancionar y erradicar cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y cualquier otro miembro de la familia, haciendo énfasis en la atención a los integrantes más vulnerables bien sea por edad o discapacidad; así mismo, prevé la aplicación de mecanismos para la prevención de la violencia y la atención especializada de las víctimas sin dejar de lado a la sanción de los agresores y la posibilidad de aplicar

medidas socioeducativas para su reeducación y reinserción social. Esta ley se perfila como un instrumento para la eficaz atención de los factores que pueden dar origen a la desprotección, asociados en un principio a la violencia de género que viven muchas familias considerando que su repercusión directa e indirecta sobre el bienestar integral de los niños y los adolescentes; en este sentido, las líneas de acción de esta ley permiten resguardar y proteger a los NNA de forma inmediata en los casos de violencia contra la mujer.

2.4.3. A nivel Regional

En el ámbito regional, mediante la Ordenanza Regional N.º 006-2024-GRA/CR se aprueba la política *“Incluir para Crecer Ayacucho al 2030”*, que se encuentra alineada con la estrategia nacional ministerial para reducir brechas sociales; se trata de una política que tiene como objetivo priorizar la atención de la población afectada por la pobreza, la anemia, la desnutrición infantil, la violencia y la inseguridad alimentaria, entre otros problemas socioeconómicos. Así mismo, es una política que abarca cinco ejes estratégicos; específicamente en el **Eje N° 3 aborda el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia** y pretende garantizar una educación inclusiva y de calidad; además de, atender los riesgos sociales que enfrentan a través de acciones y programas de salud, acompañamiento de la familia, servicios especializados y alternativas para impulsar su reinserción social. También, se propone reducir el trabajo infantil como una problemática que vulnera el bienestar de los NNA.

Localmente, la **Ordenanza 042-2016-MDJN/A** de fecha 04 de julio de 2016 se dio la pauta de regularización de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) la cual venía funcionando desde el 2005 en el distrito; en este sentido, el decreto municipal determina por unanimidad la creación de la DEMUNA con adscripción orgánica a la subgerencia de desarrollo humano de la municipalidad. En este sentido, la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno forma parte del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente, la cual obtuvo en 2022 su acreditación mediante la **R.D. N.º 05058-2022-MIMP-DGNNA-DSLD**, que faculta a esta instancia a prestar un servicio especializado y con competencias para intervenir en casos de riesgo de desprotección familiar, bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en su calidad de ente rector.

Luego de la aprobación del Decreto Legislativo N.º 1297 en el 2018, se crearon las Unidades de Protección Especial (UPE) como entidades complementarias y para el fortalecimiento de las DEMUNAS en el ámbito local con el propósito de efectuar la

oportuna intervención en los procedimientos inherentes a las declaratorias de riesgo de desprotección familiar. De acuerdo al artículo 06 de mencionado decreto, la DEMUNA realiza actividades centrada en la identificación y evaluación de los factores de riesgo y de protección de los NNA a partir del análisis exhaustivo de la situación socio familiar, que permite una declaración provisional del riesgo en función de dictar medidas de protección para los NNA y diseñar el plan de atención individual para atender cada caso promoviendo una participación plena y activa de las familias en el proceso para superar los factores que han conducido a la declaratoria de riesgo por carecer de los cuidados parentales.

Por otra parte, en la **Ordenanza Municipal N° 007-2019-MDJN/A** de fecha 30 de junio del 2019 y en marco de la Ley 30364 se procede a prohibir en el distrito la implementación de los castigos físicos y humillantes contra niños, niñas y adolescentes para corregir, controlar o modificar los comportamientos inadecuados, todo ello en el marco de contribuir con la promoción de modelos de crianzas positivos. En este mismo decreto, se atribuyen funciones a la DEMUNA como ente local para ejecutar acciones preventivas y de detección de casos donde se haga uso de este tipo de castigo por parte de los padres o cuidadores en el contexto del hogar; así como, monitorear constantemente los buzones de “DEMUNA cerca de ti” para abordar prontamente las denuncias de los propios NNA hagan llegar desde las instituciones educativas.

Este marco normativo ofreció no sólo el fundamento legal sino el conceptual para analizar las percepciones de las madres de familias y comprender la compleja realidad que viven con sus hijos; determinando que muchos de los factores de riesgos provienen de problemas estructurales que no sólo vulneran los derechos de los NNA sino de todos los integrantes de la familia. Asimismo, ofreció una orientación clara para junto a los hallazgos y las conclusiones se pudieran efectuar las recomendaciones apegados a los principios de garantizar el interés superior del niño en todo momento; además, validó la urgencia de estudios como este que profundicen no sólo en la realidad de desprotección familiar sino en los elementos que subyacen en el fenómeno y que perpetúan los ciclos de abuso, violencia y maltrato en las familias.

2.5. Operacionalización de las Categorías de Investigación

La operacionalización de las categorías de estudios que permite definir cómo se van a medir y estudiar las categorías de estudios; en este sentido, Reguant y Martínez (2014), señala que operacionalizar una variable o categoría es un proceso lógico que implica la desagregación de los conceptos más abstractos y generales en otros más concretos y precisos que lo representen; de esta manera, el camino a seguir es tomar el concepto, identificar sus dimensiones y desglosar esas dimensiones en indicadores.

En la presente investigación se consideraron dos categorías de estudio, cuyas dimensiones e indicadores se describen a continuación:

Categoría 1: Funcionamiento Familiar

Se considera que el funcionamiento familiar es el grado de interacción afectiva entre los integrantes de la familia que determina cuán cohesionada o unida está; además, refleja la capacidad del sistema familiar para efectuar determinados cambios para superar situaciones complejas o difíciles; es decir, la adaptabilidad de la familia (Olson, 1979, como se cita en Sáenz, 2017).

Subcategorías:

1.- Cohesión: De acuerdo con Olson (2000), como se cita en Ávila y Díaz (2019), esta dimensión del funcionamiento familiar refleja los vínculos emocionales que hay entre los miembros de la familia que permite conocer en el grado de unión e identificación entre ellos.

Indicadores: Los indicadores a emplear para conocer el nivel de cohesión en las familias de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de desprotección familiar son: lazos afectivos, las alianzas familiares, el tiempo compartido, el proceso de toma de decisiones, los intereses, la recreación, el espacio y los límites familiares

2.- Adaptabilidad. Según Saénz (2021), la adaptabilidad muestra la capacidad de la familia para ajustarse asertivamente a situaciones de caos, haciendo los cambios necesarios en su estructura de poder, roles y las normas bajo las cuales se relacionan para responder a un hecho circunstancial.

Indicadores: Se consideran las estructuras de poder o liderazgo, las relaciones, roles y las normas.

Categoría 2: Riesgo de desprotección familiar

Según el Decreto Legislativo N° 1297 de la legislación peruana considera un adolescente está en riesgo de desprotección familiar cuando en el ejercicio de sus

derechos fundamentales se encuentran amenazado o afectados por factores de riesgo de índole personal, familiar o social que pueden generar una incidencia negativa sobre el estado de bienestar integral y que son tratados con indiferencia u omisión por los padres o cuidadores principales.

Subcategorías:

1.- Factores de riesgo asociados al NNA, entre los que se destaca el requerimiento de cuidados especiales debido a una condición, comportamientos disruptivos y el ser o no un hijo deseado.

Indicadores: Cuidados especiales, comportamientos disruptivos, hijo deseado

2.- Factores de riesgo inherente a los padres o cuidadores, que implican la imposibilidad de establecer los nexos afectivo parento-filial, negligencia o descuido, violencia intrafamiliar, conductas delictivas en los padres, la economía familiar y laborales.

Indicadores: La ausencia de nexos padres-hijos, la negligencia, la violencia intrafamiliar, conductas delictivas en los padres y la economía de la familia

3.- Factores sociocomunitarios: Abarca la pobreza o pobreza extrema, el desempleo, la inseguridad, las carencias materiales, el acceso a servicios básicos y las redes de apoyo informales.

Indicadores: Condición socioeconómica de la familia, el desempleo, las redes de apoyo para la familia.

Tabla 1

Operacionalización de categorías

Título: Funcionamiento Familiar de Adolescentes en Riesgo de Desprotección Familiar, usuarios de la DEMUNA - Distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.						
Pregunta General	Preguntas específicas	Categorías	Definición operacional	Sub categorías	Indicadores	Técnicas e instrumentos
¿Cómo es el funcionamiento Familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?	1.- ¿Cuál es el grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023? 2.- ¿Cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús	1.- Funcionamiento familiar	Se considera que el funcionamiento familiar es el grado de interacción afectiva entre los integrantes de la familia que determina cuán cohesionada o unida está; además, refleja la capacidad del sistema familiar para efectuar determinados cambios para superar situaciones complejas o difíciles; es decir, la adaptabilidad de la familia (Olson, 1979, como se cita, en Sáenz, 2017).	1.1. Cohesión familiar	1.1.1. Lazos afectivos 1.1.2. Las alianzas familiares 1.1.3. El tiempo compartido 1.1.4. El proceso de toma de decisiones 1.1.5. Los intereses 1.1.6. La recreación 1.1.7. El espacio 1.1.8. Los límites familiares	Técnicas de Recolección de Datos: 1.- Observación directa 2.- Entrevista semi estructurada a los padres/madres de familia Instrumentos: Diario de campo/Guía de entrevista

	Nazareno, Ayacucho 2023?			1.2. Adaptabilidad	1.2.1. Estructuras de poder o liderazgo. 1.2.2. Las relaciones 1.2.3. Los roles y las normas.	
	3.- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?	2.- Riesgo de desprotección familiar	Según el Decreto Legislativo N° 1297 de la legislación peruana, considera que una niña, niño y adolescente, está en riesgo de desprotección familiar cuando en el ejercicio de sus derechos fundamentales se encuentran amenazado o afectados por factores de riesgo de índole personal, familiar o social que pueden generar una incidencia negativa sobre el estado de bienestar integral y que son tratados con indiferencia u omisión	2.1. Factores de riesgos inherente al NNA 2.2. Factores de riesgos relacionados a los padres	2.1.1. Cuidados especiales 2.1.2. Comportamientos disruptivos 2.1.3. Hijo deseado 2.2.1. La ausencia de nexos padres-hijos 2.2.2. La negligencia	Técnicas de Recolección de Datos: Entrevista semi estructurada con los funcionarios de DEMUNA Instrumentos: Guía de entrevista

			por los padres o cuidadores principales.	2.3. Factores de riesgo sociocomunitario	2.2.3. La violencia intrafamiliar 2.2.4. Conductas delictivas en los padres 2.2.5. La economía de la familia	
--	--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y Enfoque de investigación

Considerando la aplicabilidad de los resultados, la presente investigación fue de **tipo aplicada**, pues abordó una problemática existente y empleó los conocimientos adquiridos para comprender el fenómeno en estudio y profundizar en las características que lo definen; en este sentido, su fin fue buscar y consolidar nuevos conocimientos en torno al riesgo de desprotección familiar en la niñez y adolescencia como fenómeno de estudio, en el que aún hay vacío que cubrir con nuevas investigaciones.

Al respecto Ander-Egg (2011), considera que la investigación aplicada intenta concretar, contribuir o resolver el problema; sin embargo, también se puede generar una actuación sobre algún elemento que la caracterice en la búsqueda de mejorar esa realidad social. En este caso, el riesgo de desprotección o en sí el desamparo familiar es una problemática multifactorial que afecta a muchos niños, niñas y adolescentes.

De manera que, las actuaciones en este contexto también son variadas, no sólo es resguardar y proteger a los NNA, es profundizar en los factores de riesgos que han conducido a esta situación; haciendo énfasis en aquellos asociados a la familia y a su funcionamiento, con el fin de contribuir con nuevas expectativas que ayudaron a comprender cómo un espacio que debería ser seguro como lo es la familia puede representar un riesgo para el ejercicio de los derechos fundamentales de esta población.

De acuerdo a la naturaleza de los datos, el enfoque adoptado fue **cualitativo** ya que permitió recabar y analizar las percepciones, puntos de vista e impresiones de los actores sociales inmersos en el problema; constituyéndose en un insumo de gran valor para la comprensión del fenómeno y la precisión de las acciones que tanto el Estado como la sociedad deben emprender para brindar protección a los NNA.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), el enfoque cualitativo profundiza, describe, analiza e interpreta el fenómeno mediante la percepción de las personas; además, busca darle un significado a esas vivencias para aportar a soluciones desde la mirada de sus protagonistas. Este enfoque permitió el manejo de información que brindó una perspectiva de las motivaciones más importantes de los individuos, su manera de pensar y sentir frente a la realidad que viven en su contexto social.

3.2. Nivel de investigación.

El nivel de investigación fue descriptivo y explicativo, pues en primera instancia se describió cómo se manifiestan los hechos en la realidad actual lo que facilitó conocer el funcionamiento de las familias que tienen a un adolescente en condición de riesgo de desprotección familiar por parte de la DEMUNA. Además de, explicar cómo determinados factores inherentes a la dinámica de los hogares han originado situaciones que afectan el desarrollo integral de los NNA, examinar qué hay detrás de ellas y cómo estos factores interactúan para poner en riesgo los derechos fundamentales de los NNA.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva se centró en caracterizar el fenómeno para analizarlo a partir de las tendencias, atributos y cualidades de una población o grupo; también, abarcó la descripción del contexto y las situaciones directamente relacionadas al fenómeno, permitiendo ampliar el alcance de los hechos.

En este sentido, este nivel facilitó la caracterización del contexto familiar donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes mediante los aportes que brindaron sus padres o cuidadores los cuales permitieron construir una visión de cómo perciben ellos la situación de riesgo de sus propios hijos y qué factores han contribuido a que se considere hay una vulneración de sus derechos humanos dentro del sistema familiar. Entretanto, el nivel explicativo ayudó a establecer el por qué se origina el fenómeno de estudio, sus causas y sus efectos en los sujetos de investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3. Diseño de Investigación

La concepción del diseño de investigación parte de la definición del enfoque que se ha decidido implementar; en este sentido, Hernández et al. (2014), señalan que el diseño en las investigaciones cualitativas define cómo se realizará el abordaje general del fenómeno que se pretende investigar para facilitar el acercamiento y recopilar los datos e informaciones de interés para dar respuesta a las interrogantes que se han formulado; así mismo, la flexibilidad del diseño permite que este vaya adquiriendo forma en la medida en que se desarrolla la investigación. Estos autores, también exponen que entre los diseños cualitativos se encuentran la teoría fundamentada, los diseños narrativos, etnográficos, fenomenológicos, de investigación-acción y los llamados estudios de casos cualitativos.

Particularmente, el diseño que se ajustó al planteamiento de la presente investigación fue un **estudio de caso**, pues permitió adentrarse en un fenómeno complejo como lo es todo el campo inherente a la protección de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de desprotección familiar partiendo de un caso en específico que comprende a un conjunto de adolescentes que son usuarios de la DEMUNA en el distrito de Jesús Nazareno. Por su parte, Canta y Quesada (2021) considera que el estudio de caso tiende a ser mucho más complejo que un caso típico, pues abarca un conjunto de información que combinada de forma efectiva puede aportar resultados relevantes que puedan extrapolarse más allá de ese contexto, facilitando el conocimiento del cómo y el por qué ocurre un determinado hecho, fenómeno o circunstancia permitiendo su análisis holístico y real de un caso particular.

3.4. Método de investigación

En la investigación se empleó el método inductivo, con el propósito de lograr la identificación de patrones en el caso de estudio, los cuales permitieron la construcción de nuevos conocimientos a partir de los resultados y conclusiones que se consideran válidas para el resto de la población; de esta manera, se procedió a la generalidad partiendo de hechos específicos que son el producto de un proceso observacional e inferencial de la información recabada en las diferentes fuentes de información (Hernández y Mendoza, 2018).

En este sentido, el método inductivo fue el idóneo para la interpretación, razonamiento y análisis de las percepciones de los padres o cuidadores de los adolescentes que se encuentran dentro de la condición de riesgo de desprotección familiar; de tal forma que, sus las vivencias, opiniones y puntos de vistas ayudaron a comprender cómo es la dinámica de funcionamiento de estas familias y cómo han contribuido a que sus hijos se encuentren inmerso en un proceso de esta naturaleza; de allí que, se facilitó la identificación y el análisis de aquellos factores de riesgos existentes en el sistema familiar, en el entorno social y comunitario que no han sido adecuadamente abordados por los padres con el fin de garantizar el interés superior de los adolescentes.

3.5. Unidades de análisis

Las unidades de análisis es el qué o quién se investiga o estudia y representa aquella entidad sobre la cual se recaban datos e informaciones, opiniones, experiencias, vivencias y perspectivas que son del interés de la investigación para dar respuesta a las preguntas formuladas al inicio de todo el proceso investigativo. En este

sentido, las unidades de análisis fueron el padre/madre o cuidadores que se encuentran a cargo de los adolescentes que han sido atendidos por la DEMUNA por encontrarse en riesgo de desprotección familiar con el propósito de evitar la revictimización de los adolescentes.

También, fueron parte de las unidades de análisis los funcionarios o personal especializado de la institución, quienes aportaron datos de gran relevancia acerca del funcionamiento de las familias de los jóvenes adolescentes.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Baena (2017), define a la población como aquel conjunto de individuos, objetos, hechos, circunstancias que tienen características comunes y constituyen el objeto de la investigación; de manera que, sobre ellos se formulará las conclusiones. En este caso, la población estuvo conformada por las familias que tienen bajo procedimiento de riesgo de desamparo familiar a sus hijos en el DEMUNA del Distrito de Jesús Nazareno; así que, esta población la integraron 52 padres/ madres de familia o cuidadores que tengan la custodia de los 52 adolescentes que están siendo atendidos bajo esta denominación legal. También, se tienen 03 profesionales o funcionarios de la DEMUNA.

3.6.2. Muestra

La muestra es una porción o subconjunto de la población que es representativo de esta, sobre la cual se recaban datos e información que es interpretada y analizadas para generar unas conclusiones que pueden ser extrapoladas a toda la población; por ello, es la necesidad de que la muestra sea homogénea y no viciada para obtener las inferencias que puedan ser válidas para la población en estudio (Monje, 2011). La selección de la muestra se realizó de forma no probabilística empleando un muestreo a conveniencia del investigador.

Así, en la presente investigación se consideraron sólo 11 padres/madres o cuidadores de 11 adolescentes en edad comprendida entre los 12 y 17 años, que fueron calificados y declarados en riesgos de desprotección familiar por la DEMUNA, cuyas familias residían dentro de la jurisdicción del distrito de Jesús Nazareno de la región de Ayacucho; por otra parte, se excluyen a los niñas o niños en riesgos de desprotección familiar y aquellos adolescentes que ya se encuentran declarados en

desprotección familiar. En el caso de los profesionales, se consideró a un profesional de trabajo social especialista en el tema como parte de la muestra.

3.7. Técnicas para el recojo de la información

Las técnicas son todos aquellos recursos que emplea el investigador para lograr el acercamiento a las fuentes de información y recopilar los datos e información de interés para el estudio; en este sentido, cada técnica dispondrá de su correspondiente instrumento para el recojo de la información. En la presente investigación, las técnicas que fueron aplicadas y sus correspondientes instrumentos son:

La observación, que es definida por Hernández et al. (2014) como un proceso en el cual se realiza una reflexión en torno a los elementos observados por el investigador. De modo que, no es una simple acción de ver u observar; es emplear todos los sentidos para recabar del medio ambiente todos aquellos elementos que permitirán caracterizar el entorno en el cual se da el fenómeno en estudio. Para ello, se utilizó como instrumento un **diario de campo** para llevar los registros correspondientes a los hechos que se han captado para su posterior interpretación y análisis.

Las entrevistas semi estructuradas, son una de las técnicas más utilizadas cuando se busca establecer una conversación amena, cordial y sincera con el objetivo de recabar la percepción, opinión y vivencias de los entrevistados en relación a un tema de interés. En este sentido, se les brindó la posibilidad de expresarse de forma sencilla, pues el entrevistador ejerció una escucha activa y atenta a la narrativa de la persona que se entrevista en torno a cada una de las preguntas que se le van formulando creando un ambiente de confianza y empatía (Hernández et al., 2014).

Para la realización de las entrevistas a los padres, madres o cuidadores de los adolescentes se procedió a elaborar un guía de entrevista para ellos y otra para la funcionaria de DEMUNA con preguntas que permitieron recabar información sobre el funcionamiento de las familias y el riesgo de desprotección que padecen los jóvenes.

3.8. Procedimiento para el recojo de la información

Para la aplicación de los instrumentos, estos fueron validados mediante una prueba piloto con 02 madres/ padres o cuidador el fin de valorar la consistencia, pertinencia y eficacia de las preguntas que se han formulado, esto permitió realizar los ajustes correspondientes de los instrumentos y garantizar su consistencia. Una vez validado, se procedió a su implementación a toda la muestra; con este fin, se

contactaron personalmente y se concertó una cita en las instalaciones de la DEMUNA o en su domicilio según fue conveniente para cada uno de los entrevistados. En el caso del funcionario, la entrevista se efectuó en la oficina de la DEMUNA en horario laboral según fue coordinado con este.

3.9. Procesamiento de los datos e informaciones

Una vez recopilada la información se procesó, interpretó y analizó con el propósito de concertar una respuesta a cada interrogante formulada; empleando para ello, el análisis de contenido para clasificar, categorizar, agrupar e identificar tendencias en las opiniones e impresiones de los padres/madres o cuidadores de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar; este proceso es definido por Hernández et al. (2014), como codificación cualitativa y permite la comparación de las opiniones para buscar coincidencias o diferencias respecto a un punto de interés.

La presentación de los resultados se hizo a través de tablas y figuras elaborados en Excel y esquemas semánticos; mientras que, la interpretación y análisis se efectuó conforme a los objetivos establecidos, empleando la técnica de triangulación o cruce de fuentes y métodos para validar los diferentes puntos de vista; además, permitió contrastar los hallazgos con los resultados de otros estudios e investigaciones previamente referidas en el marco teórico, conceptual y normativo.

De acuerdo con **Okuda y Gómez (2005)**, la triangulación facilita el estudio de un fenómeno desde diferentes perspectivas; así no sólo se consideró la percepción de los padres o madres de familias sino la de los profesionales de DEMUNA, los datos recopilados con el proceso de observación y las referencias documentales que sirvieron de base teórica y referencial con las cuales se logró enriquecer los hallazgos partiendo de la verificar, comparar y contrastar los resultados obtenidos a través de diversos métodos y en diferentes circunstancias, tiempo y espacio.

3.10. Aspectos éticos

La investigación se ejecutó tomando en cuenta criterios de índole éticos y profesionales asociados a los principios de beneficencia, justicia social, no maleficencia y autonomía; respetando en todo momento la libertad de expresión y participación de los implicados; así mismo, se garantizó la seguridad y confidencialidad de la identidad de los sujetos de derecho. De esta manera, se solicitó el consentimiento informado y voluntario de las personas que participaron en la investigación; en este sentido, se les

suministró la información inherente a los objetivos de investigación planteados y el propósito que siguió con su desarrollo.

Además, el estudio se ajustó al fiel cumplimiento de las Normas APA en su séptima edición en lo que respecta a la citación de las fuentes documentales consultadas, respetando la autoría de investigadores entendidos en la temática del estudio.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se presenta, describe, interpreta y analizan los principales resultados derivados del estudio tomando en cuenta los objetivos específicos de investigación, los cuales conducen a dar respuesta a la interrogante general enfocada en conocer ¿Cómo es el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023? En este sentido, las sesiones de este capítulo se han definido de la siguiente manera:

1.- Análisis del grado de cohesión de las familias de los adolescentes de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

2.- Adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

3.- Análisis de los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

Además de, mostrar una caracterización socioeconómica del contexto de estudio y de las madres de familia considerando la edad, estado civil, grado de instrucción y tipo de familia; así mismo, describir a los NNA que se encuentran en riesgo de desprotección familiar según los motivos que conllevaron a este proceso:

4.1. Características socioeconómicas del contexto de estudio

El distrito de Jesús Nazareno es parte de uno de los 16 distritos que conforman la Provincia de Huamanga en el Departamento de Ayacucho que fue formalmente creado el 06 de junio del 2000 durante el mandato de Alberto Fujimori a través del decreto ley de creación N° 27281; se localiza al noroeste sur de la ciudad de Ayacucho a unos 2,780 msnm. Tiene una extensión territorial de 17.71 Km² y una población de 18,492 habitantes de los cuales un 93.98% se encuentra en el área urbana y el restante en la zona rural; así mismo, un 49.16% de la población es masculina y un 50.84% femenina. Según datos reflejados en el censo del INEI para el 2017, cerca de 8,393 de la población se ubica en el grupo poblacional entre 18 y 44 años de edad; además, se cuenta con 1,977 niños entre 6 y 10 años; así como, 2,291 adolescentes entre 11 y 17 años.

La población económicamente activa de más de 15 años de edad, sólo el 51.8% se encuentra ocupada en el sector de servicios, pero en su mayoría son actividades informales e independientes de venta y comercialización; también, el distrito tiene una tasa de desocupación alta con una población joven en ocio que no estudia ni trabaja. Las actividades económicas del distrito se concentran en:

1.- Agrícola y pecuaria. Gracias a su variedad climática, en Jesús Nazareno se produce quinua, maíz amiláceo, trigo blando, cebada, arvejas y algunas hortalizas; estos cultivos son destinados al autoconsumo de las familias y una parte se comercializa a través del mercado de Ayacucho. También, se tiene un potencial para la producción de frutas y la actividad ganadera, cuyo desarrollo pudiera contribuir a la mejora sustancial de la calidad de vida de las familias en el ámbito rural.

2.- Turismo. El distrito tiene recursos arqueológicos en Wichccana donde se encuentran las cuevas donde probablemente se establecieron los primeros habitantes de la zona. Así mismo, cuenta con unas rutas turísticas que permiten explorar la localidad a través de la promoción del turismo natural y cultural donde se puede conocer la identidad local.

3.- Actividad Industrial. En Jesús de Nazareno, la actividad de las pequeñas y algunas medianas empresas son predominantes en el distrito observándose carpinterías, metalmecánicas, panaderías, entre otras.

4.- Artesanía. Se tienen pequeños establecimientos que elaboran objetos de piedra, canastas, tejidos, brazadas, peleterías y otros objetos elaborados a manos.

En el Plan Estratégico 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, este cuenta con 12 centros poblados de los cuales uno es urbano y 11 rurales; de estos sólo un 25% tiene un sistema integrado de servicios; es decir, agua potable, electricidad, saneamiento y acceso a internet. De manera individual, el 92% de los centros poblados tiene servicios de distribución de agua por la red pública, un 75% cuenta con electricidad, un 33% con internet y un 33% con saneamiento público o pozo séptico.

Los servicios educativos se imparten a través de 36 instituciones educativas entre públicas y privadas en los niveles de inicial, primaria y secundaria; de estas sólo 14 disponen de un sistema integrado de servicios públicos para su funcionamiento. Hay un 1% de los hogares con uno o más niños sin escolarizar debido a razones de índole económica para satisfacer los gastos escolares; así mismo, hay NNA que desempeñan labores cotidianas que les impide asistir a la escuela y otros que no estudia por negligencia, omisión e indolencia de los padres de familia; es por ello que, el distrito refleja

una tasa de analfabetismo del 6.8% y un 23% de los habitantes mayores de 15 años no culminaron la primaria y un 35% no finalizó la secundaria. Socioeconómicamente, es una localidad que tiene un 16.28% de pobreza y un 1.7% de pobreza extrema según el mapa de pobreza para el 2018; mientras que, un 20.1% de los habitantes tienen necesidades básicas insatisfechas. Además, sus suelos inestables confieren al distrito una condición de alta vulnerabilidad para sus habitantes debido a los desastres naturales. Por otra parte, la desnutrición en Jesús Nazareno tiene una alta incidencia, en especial en la población infantil menor a 06 años existiendo un 40.8% de desnutrición crónica.

A nivel cultural, es importante destacar el distrito es de reciente creación a partir del crecimiento urbano experimentado por Huamanga, derivado principalmente de asentamientos urbanos históricos como el Simón Bolívar y las Nazarenas; cuya su población era mayoritariamente migrante o descendiente que fueron desplazados a raíz de la violencia generada por el conflicto armado; por otra parte, se encuentran un porcentaje de la población que migró a Huamanga para estudiar y profesionalizarse (Vásquez y Vigil, 2010) .

Por esta razón, su identidad cultural se encuentra en construcción de esta con una cultura muy dinámica e influenciada por el resto de las áreas urbanas y las comunidades rurales cercanas. Sin embargo, el distrito tiene rasgos culturales propios de la región andina como la diversidad lingüística (quechua y español) ya que un 91% de sus habitantes es bilingüe; también, la población de Jesús Nazareno evidencia costumbres urbanas características de los hispanohablantes.

El quechua es una lengua generalmente hablada por los adultos y adultos mayores provenientes de las zonas alto andinas, es decir, que el fenómeno de sustitución de esta lengua por el castellano es alto en el distrito sobre todo en los grupos etarios más jóvenes, quienes, a pesar de ser bilingües, prefieren hablar sólo castellano. Según Vásquez y Vigil (2010), pocos padres y madres de familias utilizan el quechua para comunicarse en el ámbito familiar lo que demuestra el deterioro intergeneracional en la transmisión de la lengua.

4.2. Caracterización de los usuarios de derecho

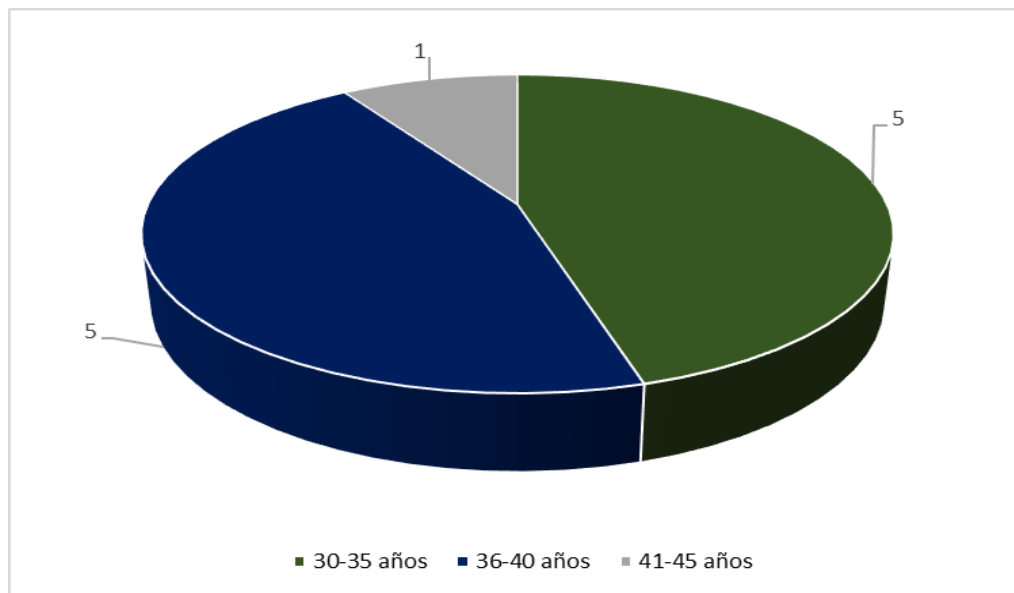
4.2.1. Según la procedencia y la edad

De acuerdo a la procedencia, las madres de los NNA en riesgos de desprotección familiar provienen de localidades como Tambo, Apurímac, VRAEM, Socos, Víctor Fajardo, Huanta, Ocos, San Miguel (La Mar), Cangallo y Sivia. Considerando la edad, las madres de familia en su mayoría se agrupan entre los 30 y 40 años de edad donde se concentran

10 de las 11 entrevistadas y sólo una tiene entre los 41 y 45 años. En la figura 1, se muestra la segmentación de la muestra por grupo etario.

Figura 1

Distribución de la muestra de madres de familia según la edad



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Como se puede apreciar, 05 de las 11 madres de familias tienen entre 30 y 35 años; mientras que, 05 se ubican entre los 41 y los 45 años. Se puede decir, que las madres de los NNA en riesgo de desprotección son relativamente jóvenes, esto coincide con los hallazgos de **Sáenz (2021)** quien expuso que la responsabilidad y los modelos de crianza adoptados por los padres y cuidadores pueden verse afectados por la edad de estos, dado que si asumen la maternidad o paternidad muy jóvenes carecen de la madurez necesaria para ejercer sus roles parentales siendo asumidos con una escasa comprensión de las complejidades que se viven con los hijos aumentando los factores de riesgos para los NNA.

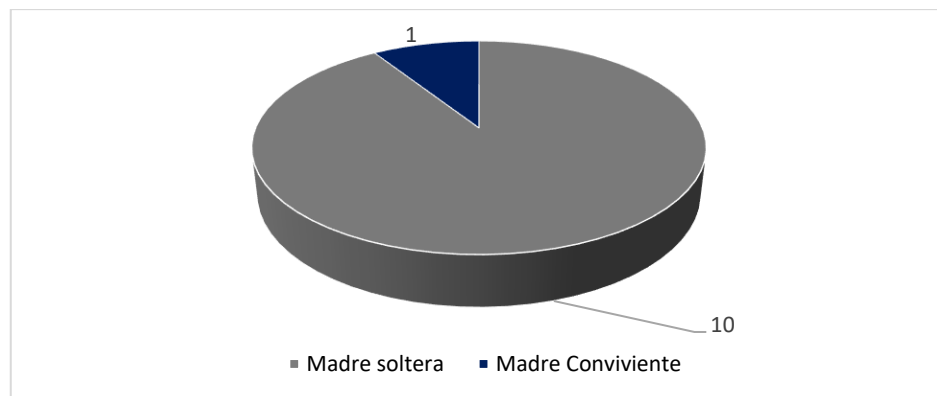
4.2.2. Según condición civil y el grado de instrucción

En cuanto al estado civil, se determinó que la mayoría (10/11) son madres solteras y sólo una se encuentra en una unión estable o concubinato. De acuerdo con **Ceballos (2011)**, la condición de madre soltera define a aquella mujer que, por diferentes causas y circunstancias inherentes a su vida personal, ha dado a luz a sus hijos fuera del estatus legal del matrimonio y ejerce su crianza sin la presencia del padre.

En la figura 2, se presenta esta distribución para la muestra.

Figura 2

Segmentación de las madres de familia considerando el estado civil

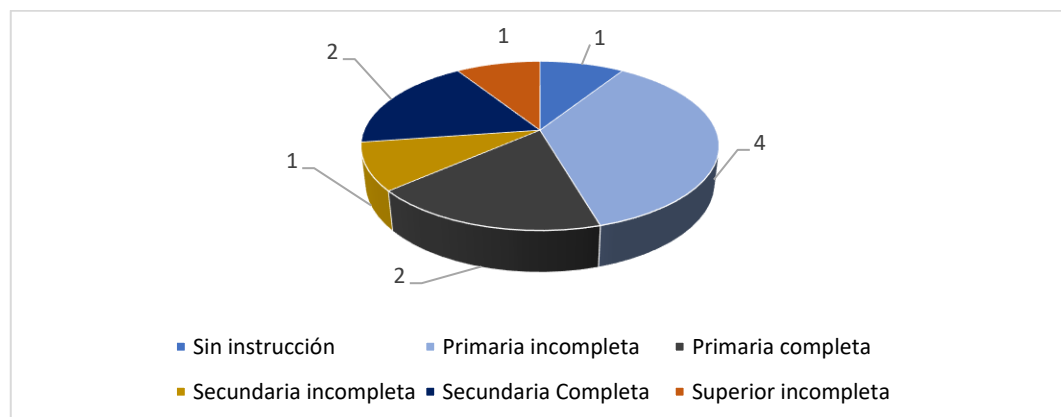


Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

En la figura 3, se tiene la distribución de la muestra conforme al nivel de educación: 01 madre sin instrucción, 04 con primaria inconclusa, 02 refirieron terminar la primaria, 01 inició la secundaria, pero no la finalizó y 02 madres alcanzaron este nivel educativo. Finalmente, una de las madres accedió a educación superior (técnica) pero no concretó este grado académico. Las evidencias recabadas indican que las madres se concentran en niveles educativos básicos y presentan una alta tasa de deserción escolar, pues pocas han concluido su formación académica.

Figura 3

Nivel educativo de las madres de familia



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Conforme lo expuso **Sáenz (2021)**, una falta de educación en los padres puede conducir a patrones de crianza negligentes, descuidados y excesivamente permisivos; asimismo, sus conclusiones coinciden con **Carrillo (2020)** y **Salvador y Pérez (2019)** en que un bajo nivel educativo puede ser determinante en el funcionamiento de estas

familias, las cuales han ameritado una intervención de las instituciones del Estado para brindar protección y salvaguardar la integridad física, mental y emocional de los NNA, quienes estando en el seno de sus hogares vienen experimentando situaciones de abuso, violencia, negligencia y vulneración de sus derechos dentro de sus familias.

Desde el enfoque de desarrollo humano, se explica que factores como el nivel socioeconómico, educativo y el sistema de valores, entre otros, son determinantes para que las familias puedan lograr oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes; en consecuencia, son en parte responsables de que los NNA puedan disfrutar del acceso a la educación, mejores servicios de salud, recreación, entre otros, coadyuvando a elevar su calidad de vida.

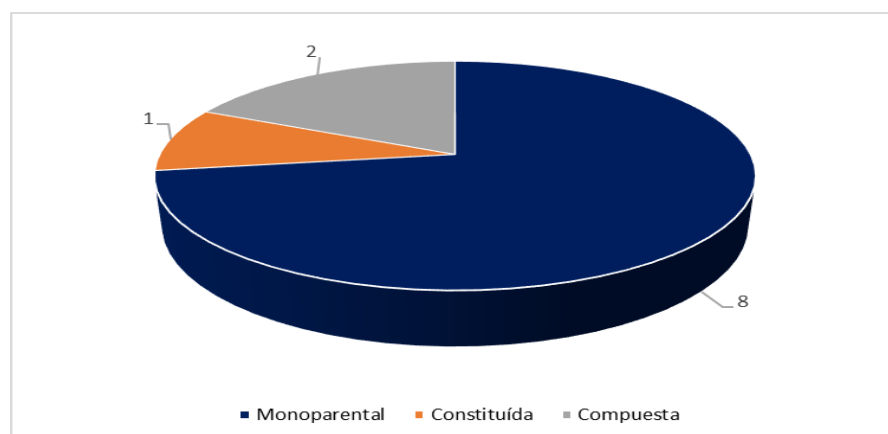
De acuerdo con **Pérez et al. (2021)**, es necesario que los niños, niñas y adolescentes tengan de un mínimo de condiciones materiales de vida como elemento vital del enfoque de bienestar social tanto a nivel objetivo como subjetivo, pues los padres tienen la responsabilidad de procurar no sólo lo económico sino lo afectivo; de manera que, los NNA se sientan satisfechos con su vida, sensación está que va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas.

4.2.3. Según el tipo de familia

La figura 4, se pueden observar los tipos de familia de donde proceden los NNA en riesgos de desprotección familiar en el distrito de Jesús Nazareno.

Figura 4

Características de la muestra según el tipo de familia



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

De las 11 familias que constituyeron la muestra, se determinó una clara predominancia de la estructura de familia monoparental lideradas por la figura materna,

con un total de 08 casos; entretanto, las estructuras restantes se distribuyen en 01 familia nuclear y 02 familias compuestas.

De acuerdo con **Sáenz (2021) y Tacusi, (2019)**, la monoparentalidad afecta fuertemente el funcionamiento de la familia, sobre todo cuando las madres deben dedicarse a trabajar para lograr el sustento diario asumiendo no sólo el rol de padre y madre sino la manutención; en la mayor parte de los casos, tienen la responsabilidad total de la provisión material.

Por su parte **Guerrero y Solarte (2024)**, señala que la ausencia de alguna de las dos figuras paternas puede conducir a dinámicas familiares muy complejas y originar una declaratoria de desprotección de los NNA por falta de cuidados parentales, una crianza permisiva y sin controles del padre o madre presente. La ausencia de los padres como una figura activa dentro del modelo de crianza en estas familias puede comprenderse desde la perspectiva de género y masculinidad hegemónica de **Butler (2009) y Connell (1997)** respectivamente, pues la poca o nula participación de los padres en los cuidados de los hijos puede ser una representación de los roles de género impulsados históricamente desde el patriarcado, justificando que el hombre se centre en el rol de proveedores económicos y se deje a la mujer de manera exclusiva al cuidado y crianza de los hijos.

A nivel cultural, las madres abordadas se caracterizaron por tener un uso habitual del castellano y del quechua, por lo que el bilingüismo es parte de la identidad de estas usuarias; asimismo, su escaso conocimiento les impide acceder a empleos formales y limita sus posibilidades de acompañar efectivamente el proceso de formación académica de sus hijos adolescentes, perpetuando un círculo de desigualdad que impacta tanto en su desarrollo personal como en las oportunidades de superación de las nuevas generaciones.

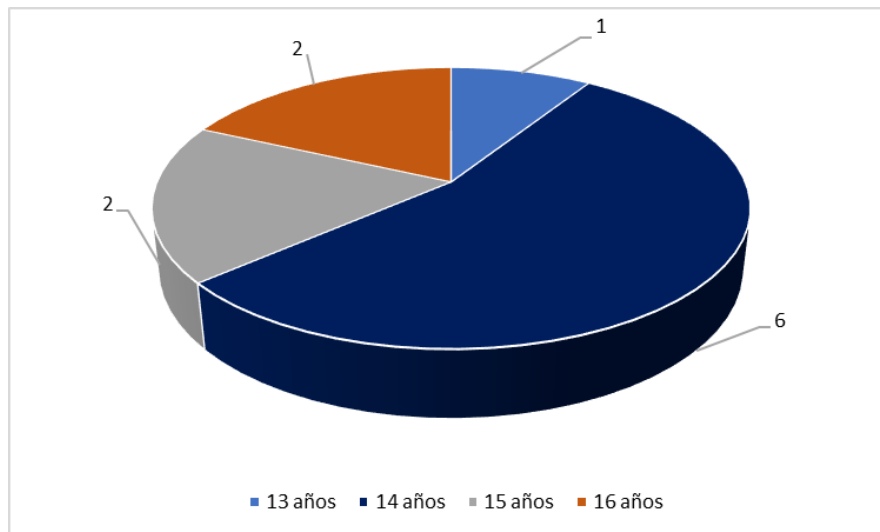
4.3. Caracterización de los NNA en riesgo de desprotección familiar

4.3.1. Considerando la edad y género del NNA

En la figura 5, se tiene la composición etaria de los niños, niñas y adolescentes que se encuentra bajo la medida en la DEMUNA. Como puede apreciarse, la muestra de niños, niñas y adolescentes atendidos por la DEMUNA se encuentran dentro del rango etario comprendido entre los 13 y 16 años; siendo el grupo predominante aquel conformado por adolescentes que tienen 14 años que constituye la mayoría con 06 de los 11 casos abordados. Los NNA restantes se distribuyen en 02 adolescentes ya cumplieron 15 años, 02 que poseen 16 y sólo uno de 13 años.

Figura 5

Caracterización de los NNA según la edad



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Estos hallazgos difieren de la investigación de **Morelato et al. (2024)**, donde los adolescentes en condición de vulnerabilidad se agrupaban entre los 10 y 12 años; acá se tiene un grupo de mayor edad ya que todos los NNA pueden congregarse en un grupo etario entre los 13 y 16 años; no obstante, se ha podido constatar que en la región de Ayacucho hay evidencias de que niños entre 8 y 11 años presentan diferentes niveles de desprotección familiar ameritando la intervención de las autoridades, tal como lo reseña el estudio de **Gutiérrez (2023)**.

Sin embargo, converge con el conjunto de niños, niñas y adolescentes considerados por **Tacusi, (2019)** en su investigación sobre las dinámicas familiares y el riesgo de desprotección familiar en Trujillo que se encontraban entre los 12 y 17 años de edad. En cuanto al género, 09 de los 11 NNA abordados son masculinos y sólo 02 eran niñas evidenciando que los niños son más propensos a experimentar situaciones que ponen en riesgo su bienestar físico, mental y emocional en el núcleo de la familia.

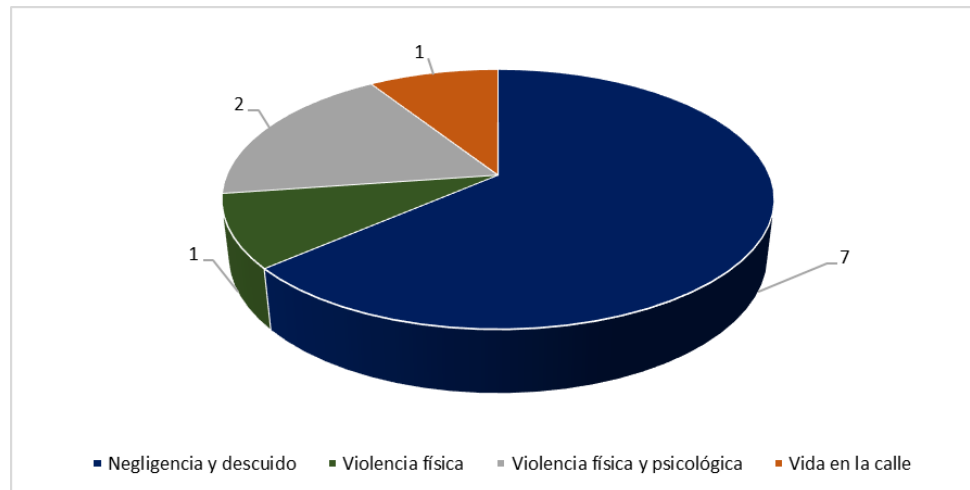
4.3.2. Considerando el motivo que inició el proceso en riesgo de desprotección familiar

La figura 6, detalla las situaciones que han conducido a declarar a los NNA de la muestra en vulnerabilidad familiar; en este sentido, se ha podido determinar que la negligencia y el descuido parental afecta a la mayoría de los menores al identificarse que 07 de los 11 casos se encuentran en esta tipología. Este resultado coincide con Espinoza (2022), quien argumentó que tales riesgos son causados cuando los padres priorizan la

generación de ingresos para la economía familiar, descuidando sus responsabilidades y roles de crianza.

Figura 6

Situación que condujo al proceso de riesgo de desamparo familiar



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Los demás casos de vulnerabilidad se distribuyen de la siguiente manera: 01 caso por violencia física, 02 por la combinación de violencia física y psicológica; mientras que, sólo 01 NNA se encontraba en situación de calle. Se constató que, todas las situaciones se enmarcaban en lo dispuesto en el **Decreto Legislativo N° 1297**.

Tanto la incidencia de violencia y la situación de calle guardan similitud con los obtenidos por **Salvador y Pérez (2019)** en su investigación en Huancayo, en la cual evidenciaron que muchos niños, niñas o adolescentes deciden irse a vivir en calle huyendo de los frecuentes maltratos de los padres o viven en abandono no sólo material sino moral por parte de sus padres. Además, reafirma la tendencia regional reflejada por **Espinoza y García (2025)** en su estudio, quienes determinaron que un 76.7% de los NNA atendidos en la DEMUNA de Santa María presentaba un riesgo moderado de desprotección familiar que se manifestaba a través de la falta de cuidados, escasa protección y supervisión parental; así como, la implementación de prácticas abusivas de crianza.

Asimismo, los resultados obtenidos son comparables con los diferentes niveles de desprotección identificados por **Gutiérrez (2023)** en una muestra de 37 niños en la localidad de Víctor Fajardo en Ayacucho, donde se determinó la existencia de maltrato verbal y físico ocasional para el nivel leve, un modelo de crianza basado en los castigos físicos como el nivel moderado y finalmente, el grave se manifiesta a través del maltrato

físico severo con violencia psicológica y negligencia o descuido en la alimentación de los NNA; en este sentido, se puede afirmar que la muestra en su mayoría se ubica en el nivel de desamparo familiar grave, lo que desencadena la intervención del estado a través de la DEMUNA para reestablecer aquellos derechos que han sido vulnerados desde la familia y procurar así mejores condiciones de vida de los NNA.

Al consultar con el funcionario de la DEMUNA, se conoció que al momento de separarse muchos padres no logran resolver sus conflictos personales y establecer con claridad los roles a cumplir en la crianza de los hijos en común; siendo este origen de los casos que se llegan a la DEMUNA que son principalmente por negligencia y descuido. El testimonio es el siguiente: *“al momento de separarse, cada uno padre vela por su parte y tienen **dificultad de poder arreglar sus conflictos**; mayormente los casos que ingresan es por **negligencia o descuido** y es justamente porque las familias tienen conflicto de poder”*.

De acuerdo con el **enfoque de género**, para el hombre es fácil desentenderse de la crianza de los hijos debido a razones de trabajo ya que culturalmente esta ha sido una labor de las madres; mientras que, el padre se dedica a procurar el sustento familiar, es ella quien asume y lidera los distintos procesos formativos con los hijos; sin embargo, la ausencia del padre bajo cualquier circunstancia se concibe como abandono y esto afecta significativamente el establecimiento de los vínculos afectivos en el subsistema parento-filial. Considerando los preceptos de **Bowlby** inherente a la **teoría del apego**, los NNA requieren de una base emocional sólida y esta inicialmente la aportan ambos padres como principales figuras de apego para ellos; de modo que, la ausencia de uno de los progenitores puede ocasionar el desarrollo de un apego inseguro en los NNA llevándolos a desarrollar baja autoestima.

4.4. Análisis del grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

Dentro de la valoración del funcionamiento de la familia, el modelo Circumplejo de los Sistemas Familiares de Olson define a la cohesión como uno de los indicadores empleados para su medición; en este caso, para conocer la conexión emocional de las familias de las NNA en riesgo de desprotección familiar se procedió a profundizar en cómo son las demostraciones de afecto de madre/ padre a hijos y con qué frecuencia se realizan.

En la tabla 2, se presentan los resultados de esta indagatoria.

Tabla 2

Percepción de las madres de familia respecto a las demostraciones de afecto a sus hijos

Categorías identificadas	¿Lo hace?	¿Cómo?	¿Cada cuánto tiempo?
Si	9		
No	2		
Hablando/ Conversando		3	
Jugamos		1	
Cuidándoles/Protegiendo/Atendiéndoles		2	
Saliendo a pasear		1	
Abrazándoles		2	
De vez en cuando			4
Cuando hay tiempo/dinero			3
Todos los días			2
Total	11	9	9

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

De las 11 madres entrevistadas, sólo 9 afirmaron que de una forma u otra manifiestan afecto a sus hijos y 02 confirma que intercambio afectivo es nulo. En este sentido, las demostraciones de cariño madre a hijos, de conoció que lo hacen a través de conversaciones (3), abrazándoles (2) o cuidándoles, protegiéndoles y atendiendoles (2); también, lo hacen jugando con ellos (1) y saliendo a pasear con sus hijos (1).

Pese a que una mayoría reconoció el intercambio de afectos con los NNA, se determinó que la frecuencia es limitada; así, 04 madres refieren que eso sucede de vez en cuando, cuando hay tiempo o dinero (03); mientras que, sólo dos madres señalan que demuestran sus afectos a los hijos todos los días. Como se puede apreciar, hay un patrón claro de cómo el afecto parento-filial es subordinado al cumplimiento de las responsabilidades instrumentales a consecuencia de la precaria condición económica que viven las familias entrevistadas.

En los siguientes testimonios se puede apreciar cómo la disposición de tiempo, la lucha por el sustento diario y la priorización del rol funcional actúan como inhibidores de las expresiones afectivas entre las madres de familias y sus hijos. En el testimonio de la madre 01 que refiere lo siguiente:

Siempre habla y conversó mucho con mi hijo, cuando le pasa su rabia. Así de un rato hablamos le digo que no hay estar así, molesto, que hay que pensar hijo. Yo no quiero que sufran, así como yo, quiero que estudien, sal adelante hijo; así le digo. A veces nada más hablamos al regreso de mi trabajo o antes de irme muy rápido allí es donde conversamos.

En esta experiencia, se percibe un patrón de comunicación instrumental que ocurre bajo circunstancias de crisis emocional en el hijo; no ocurre cotidianamente como un medio para conectar afectivamente, pues prevalece un condicionamiento económico y temporal. En su narrativa, la madre da un mensaje de supervivencia al reflejar su preocupación por no repetir historias de precariedad en el modo de vivir, destacando la importancia que tiene la educación como mecanismo para superar el contexto de vulnerabilidad social presente en regiones como Ayacucho.

De igual manera, estas barreras se identifican en el testimonio de la madre 06, para quien cuidar, proteger y atender son las principales expresiones de cariño que tiene hacia sus hijos, siendo enfática en manifestar que lo hace sólo cuando dispone del tiempo: *“bueno señorita yo les doy afecto, **cuidándoles, protegiendo, atendiéndoles a mis hijos, lo hago cuando hay tiempo**”*. Entretanto, las madres 10 y 11 aseguran recurrir al contacto físico mediante abrazos para demostrar cuánto quieren a sus hijos y en ocasiones se lo dice; pero, la madre 10, menciona que este es poco receptivo a este tipo de expresión; así mismo, afirma que lo realiza cada vez que puede: *“**siempre trato de abrazarlo y decirle que lo quiero. A veces él no quiere, pero yo igual le doy su cariño. No es todos los días, pero cuando puedo, lo hago**”*.

Se percibe en el discurso de la madre 10, que su ausencia prolongada y las escasas manifestaciones afectivas han generado un distanciamiento emocional de su hijo visible en su negativa de responder positivamente a los abrazos. Mientras tanto, la madre 11, menciona que emplea otras manifestaciones de cariño adicionales al abrazo a través de acciones concretas como el cocinarle su comida preferida; sin embargo, refiere que el cansancio le impide hacerlo todos los días:

Les doy cariño cuando puedo, a veces con un abrazo, cocinando lo que les gusta o diciéndoles que los quiero. No siempre lo hago porque a veces estoy muy cansada, pero trato que sea seguido, por lo menos una vez a la semana cuando hay más tiempo.

Estos resultados convergen con **Tacusi (2019)**, quien destacó la importancia de que los padres y madres satisfagan las necesidades afectivas de sus hijos y les brinden apoyo emocional con el fin de evitar el abandono moral de los niños, niñas y adolescente. Bajo la **teoría del apego**, el establecimiento de los vínculos afectivos dependerá de los padres y de su capacidad para transmitirles a los hijos sus afectos con el propósito de atender efectivamente a sus demandas emocionales y brindarles un ambiente familiar donde se sientan confiados y seguros. Evidentemente, en los casos abordados se percibe

esa intención en las madres de familia, pese a los obstáculos cotidianos que enfrentan para demostrar sus sentimientos hacia los hijos asertivamente.

Por otra parte, las 02 madres que dijeron no demostrar cariño a sus hijos; en el caso de la madre 07 se autodenomina como “fría”, para explicar la repetición de un patrón de crianza caracterizado por la privación de afecto por parte de sus hijos; su testimonio es el siguiente: ***“en eso sí soy fría muy fría; es que a veces eso pasa también porque nuestros papás de pequeños tal vez no nos han brindado ese cariño, ese afecto y eso lo demostramos con nuestros hijos. Eso pasa bastante”***.

En este testimonio, se percibe un nivel de conciencia sobre el estilo de crianza que se ejerce sobre los hijos indiferentemente los factores de desprotección emocional que se genera hacia el NNA, pues la madre establece una relación causal entre las restricciones de afecto hacia su hijo y la privación experimentada en su niñez develando no sólo un intento de justificarse sino la reproducción directa de un patrón de crianza heredado totalmente disfuncional, que luego normaliza al calificarlo como un hecho común.

El comportamiento afectivo de estas madres puede explicarse a través de las teorías consideradas en el estudio, en el cual se asegura que ciertos rasgos de violencia intrafamiliar pueden transmitirse de una generación a otra y ser patrones de comportamientos aprendidos; tal como, estas madres han trasladado sus experiencias personales de escasos lazos afectivos parento-filial hacia sus hijos privándoles de su afecto.

Esto coincide con lo descrito en la investigación de **Sáenz (2021)** al expresar que la privación de cuidados y de afectos es una manifestación de violencia que muchos padres o cuidadores le aplican a sus hijos, describiendo que, en este caso, no hay un apego, sentimiento o vínculo afectivo de parte del cuidador, madre o padre y por tanto, no se satisfacen estas necesidades del hijo. Al contrastar con las teorías que intentan comprender y analizar el fenómeno de maltrato infantil, se mencionó la postura sostenida por **Bowlby en la teoría del apego** al exponer que en estos casos hay una ruptura de los vínculos afectivos y los padres dejan de ser un refugio seguro para los hijos, quienes pierden la confianza en sus padres por la forma en que son tratados.

Además, se incumple una de las funciones más importante de la familia que se vinculan al establecimiento de las relaciones dentro del subsistema familia padres e hijos; así mismo, este hallazgo coincide con **Guerrero y Solarte (2024)** quien expone que los patrones de violencia a lo interno de la familia y su separación se transforman posteriormente en abandono de los hijos, los expone a factores de riesgos que pueden

afectar significativamente su bienestar biopsicosocial llevándoles a sentir que vacíos emocionales que les impiden asumir la vida con otra actitud cuando son adultos, dificultad su interacción con el resto de la sociedad y presentar pensamiento suicidas porque son emocionalmente incapaces de tener y desarrollar una perspectiva de futuro en sus vidas.

También, la funcionaria de la DEMUNA consultada aseguró en su experiencia que los lazos afectivos entre los padres y los NNA en situación de riesgos de desprotección son “bastante débiles” y “distantes”, es decir, existe una desconexión afectiva parental; en este sentido, se percibe que este fenómeno de fragilidad es atribuible a la separación de la familia que limita o dificulta en gran medida las demostraciones de afectos hacia los hijos porque parte de su energía emocional se direcciona hacía en el conflicto de pareja y la separación; también, afirma que muchos padres sólo les importa lo personal y llegan incluso a olvidarse de los NNA:

Los lazos afectivos son bastante débiles, Como te decía, a veces los lazos afectivos de padre y madre son bastante distantes con los hijos, justamente porque ellos viven esta etapa de separarse, y entonces no hay afecto a los hijos, más ven por el lado personal, entonces se olvidan incluso que tienen un hijo.

La percepción de la funcionaria refiere la incapacidad de los padres y madres de satisfacer las necesidades de afectos de los NNA; así, ratifica que son padre o madre físicamente presente pero ausente en lo emocional, siente ese un elemento de riesgo que se concibe dentro de la negligencia de tipo afectiva ya que deriva en el desamparo. En el contexto de la monoparentalidad, la figura que ejerce la guarda y custodia del NNA que es generalmente las madres se centran en la demanda instrumental de satisfacer las necesidades materiales y estando agotadas en lo emocional debido a la ruptura terminan pasando a un segundo plano las manifestaciones de afecto hacia los hijos.

En los estudios de **Pérez (2024), Espinoza (2022) y Salvador y Pérez (2019)**, también se determinó que los padres abandonan emocional y moralmente a los hijos, no tienen herramientas materiales ni emocionales para atender los requerimientos de los hijos; en ocasiones, anteponen la satisfacción de sus necesidades y expectativas personales antes que el cuidado y protección de los hijos incumpliendo sus roles paternos.

De acuerdo con **Butler (2009) y Connell (1995)**, tanto los roles de género como la masculinidad hegemónica son constructos que pueden ser asociados al abandono de la

paternidad, especialmente en términos afectivos, porque histórica y culturalmente se ha definido que el hombre sea una figura de autoridad dentro de la familia que es distante emocionalmente de los hijos, por estar centrados en sus funciones de proveedor suelen participar muy poco en las actividades de los NNA y mantienen un contacto basado en una jerarquía que impide una interacción más continua. En este sentido, la relación de apego suele desarrollarse hacia las madres quienes son las que frecuentemente están liderando la crianza de los hijos.

En cuanto a la comunicación parental, se determinó que sólo 10 madres de las 11 entrevistadas aseguran comunicarse con sus hijos y sólo una señaló abiertamente que “no”; al indagar en la calidad y frecuencia de este proceso se conoció que 04 de ellas manifiesta que “no es mucha” la comunicación, 04 la cuantifican como “poca, no siempre, no es constante y de vez en cuando” y 02 la definen entre “de regular a siempre”. En la tabla 3, se muestra la percepción de las madres de familia en torno a este indicador.

Tabla 3

Comunicación madre/padre de familia y los NNA en riesgo de desprotección familiar

Categorías identificadas	¿Se comunican?	¿Cómo es la comunicación en término de calidad y frecuencia?	¿Le cuenta sus problemas?	¿Por qué no les cuenta?
Si	10			
No	1			
Poca/De vez en cuando/ No siempre/ No es constante		4		
No tenemos mucha comunicación		4		
De regular a siempre		2		
Nada		1		
Sólo cuando son problemas grandes			3	
Si me cuenta sus problemas			3	
No me cuenta todo/me oculta cosas			4	
No me cuenta nada			1	
Falta de confianza/Confían más en terceros				9
Porque las madres están ocupadas/trabajando				2
Total	11	11	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Tomando en cuenta estos resultados, se puede afirmar que el proceso de comunicación es **limitado e intermitente** en la mayoría de los casos abordados. Al profundizar en qué temáticas abordan durante este proceso, se conoció que 03 madres afirman que sus hijos le cuentan sus problemas sólo cuando son “grandes”; es decir, son graves evidenciando un patrón de comunicación reactivo en vez de preventivo y constante; 03 madres sólo afirman que les comparten sus problemas sin mayor especificación sobre la naturaleza de los mismos, 04 afirman que sus hijos no les dicen sus problemáticas y prefieren ocultárselas y 01 madre es sincera a señalar que no le cuestan nada.

Al respecto la madre 01, expresó que su hijo le contó acerca del bullying que sufría en su escuela; pero, manifestó que por razones laborales y de escaso tiempo no pudo conversar con sus maestros asignando esta gestión a su propio hijo: ***“una vez mi hijo me comentó que sufrió bullying, pero no fui a conversar con el profesor por salir a trabajar no tenía tiempo, le dije a mi hijo que conversará con su profesora”***.

En este testimonio se observa cómo el rol instrumental de la madre prevalece sobre su capacidad de protección; es decir, sobre su rol afectivo donde su inobservancia expone a su hijo a un factor de riesgo como el bullying, hecho este que merece una intervención adulta efectiva de su parte, sin embargo, la pobreza y la necesidad de trabajar pone un límite objetivo y a la vez consciente a la protección que merece el menor. Este hallazgo resalta cómo el riesgo de desprotección puede ser inducido por el estrés económico y temporal a que continuamente se someten las madres que indudablemente atenta contra el ejercicio de proteger a los hijos de amenazas externas.

En acciones como esta, se observa la negligencia de la madre ante un hecho de violencia escolar que coincide con lo expuesto por **Morelato et al. (2024)** en su estudio al argumentar que muchos niños, niñas o adolescentes se encuentran en situación de vulnerabilidad porque los padres no cumplen sus roles y competencias parentales tanto socioemocionales como de protección. Así mismo, **Tomanguillo y Rojas (2025)**, refieren que la ausencia de supervisión es una característica de la familia peruana nativa, pues muchas dejan a sus hijos en la ciudad bajo su propia responsabilidad y cuidados mientras ellos se encuentran en sus chacras, lo cual puede considerarse dentro del esquema de crianza negligente con poca supervisión, control y comunicación con los hijos.

La madre 08 menciona que su hija le oculta sus cosas, hace alusión a un hecho específico ***“cuando saca malas notas, mi hija me oculta sus problemas y tiene mayor confianza en sus amigas”***. Mientras que, la madre 09 señala que su hija confía más en su hermana que en ella, su opinión es la siguiente: ***“Tiene más confianza con su hermana***

mayor a ella le cuenta sus cosas". En ambas narrativas se ilustra cómo se encuentra el vínculo de confianza parento-filial lo que conduce a las adolescentes a la búsqueda de un apoyo en otras figuras familiares (hermana) o en los grupos de pares. El ocultarle información a los padres es una conducta que puede normalizarse; sin embargo, internamente sugiere las dificultades que tienen los NNA para expresarse debido al miedo de un castigo o crítica por parte de los padres; de allí que, se percibe cómo una figura de apoyo emocional como la madre puede adquirir otro significado para los hijos (autoridad punitiva).

La sustitución del soporte emocional parental y la priorización de los NNA hacia los grupos de pares denotar una tendencia natural en la adolescencia; no obstante, esto puede dejar a los NNA vulnerable a recibir consejos inadecuados o la incidencia para adoptar comportamientos disruptivos. Tal como lo mencionó la UNICEF (2024), en la adolescencia el ser humano se redescubre hasta lograr definir una identidad, pero debe ser un periodo donde los padres acompañen ese proceso a pesar de la necesidad de autonomía e independencia que sienten los adolescentes.

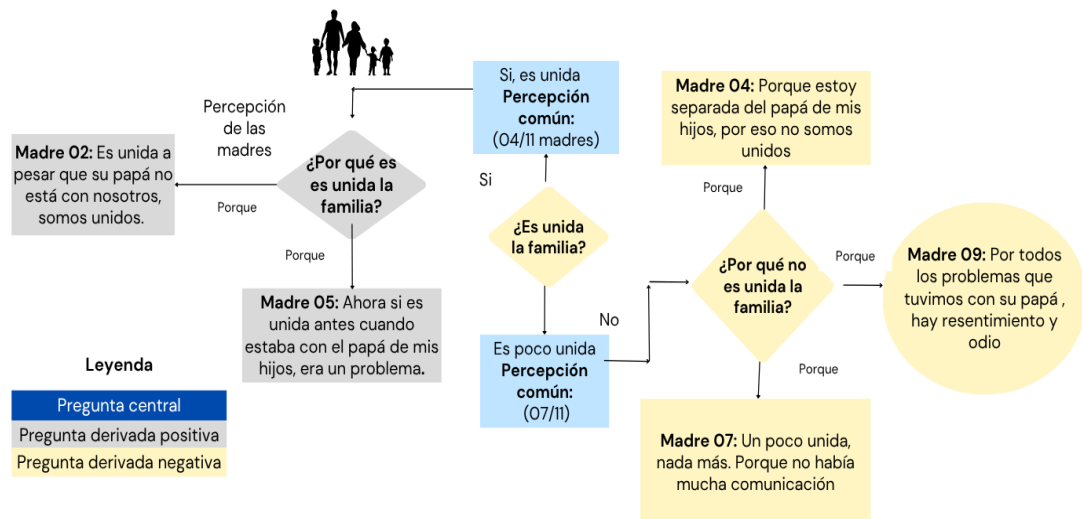
Por su parte, la funcionaria de la DEMUNA ha señalado que los padres no logran establecer una comunicación asertiva entre ellos ni con los hijos y manejan un ambiente de relaciones intrafamiliares alta conflictividad y carente de confianza; además, considera que: *el diálogo es vital en la familia sino buscarán en otras personas esa escucha que tanto requieren como adolescentes*. Acá se subraya la importancia de la comunicación como un factor de protección vital de seguridad para los hijos, como lo refirió Luján et al. (2013), que ayuda a disminuir los factores de riesgos en este período de sus vidas.

No obstante, la funcionaria devela que la necesidad de apoyo emocional no es satisfecha por los padres lo que afianza y agiliza el proceso de desapego natural que se inicia en la adolescencia; por esta razón, los pares suelen ser esas figuras de apoyo complementario durante la adolescencia, especialmente, porque en esta etapa buscan encajar en los grupos y algunos inician el desapego de los padres buscando otras figuras de apego secundarios que suelen ser sus amigos.

Los problemas en la comunicación se consideran como una de las características que definen la disfuncionalidad familiar; así, este resultado coincide con lo expuesto por **Espinoza (2022)** al destacar que estas deficiencias en la comunicación dentro de la familia afianzan la violencia psicológica hacia los hijos, ya que sólo se emplea para agredirlos e impactar negativamente en su autoestima. En la valoración de la funcionalidad, hubo interés en conocer cómo las familias se perciben en cuanto a la unión. Los resultados se muestran en la figura 7.

Figura 7

Percepción de las madres acerca de la unión de sus familias



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Sólo 04 de las 11 madres consultadas definen a sus familias como unidas, destacando que se mantienen unidas pese a estar separados del padre (testimonio madre 02) o las dificultades que atraviesan como hogar (testimonio madre 05); mientras que, las restantes 07 madres son sinceras a manifestar que hay poca unión en sus familias alegando que están separadas porque hay problemas y sentimiento de rencor por parte de los hijos hacia los padres por razones de violencia y abandono (testimonio madre 09); además de, son núcleos familiares con poca comunicación y no siempre se apoyan como se quisiera (testimonio de la madre 07).

La falta de unión en la familia revela una clara tendencia de las familias abordadas a tener una cohesión baja, siendo esto un indicador crítico de riesgo para los hijos. Se observa, cómo la ruptura de los vínculos de pareja se asume como origen de la disfuncionalidad afectiva en la familia e incluso se denota que la desunión de la familia es una consecuencia de los sentimientos negativos originado por situaciones de abandono y violencia intrafamiliar porque has fracturado el sistema familiar. En este caso, el resentimiento y odio son bloqueadores del afecto y la comunicación; de manera que, en este contexto es difícil lograr la cohesión familiar y se pone en riesgo la estabilidad emocional y afectiva de los NNA.

En el testimonio de la madre 11 se señala: *“A veces estamos unidos, pero cuando hay problemas cada uno se encierra en lo suyo. No siempre nos apoyamos como*

quisiéramos". Esta percepción refleja un nivel de cohesión de la familia muy frágil y condicionada, que se manifiesta en una unión inestable la cual desaparece en los momentos de conflictos, cuando cada integrante de la familia prefiere aislarse como mecanismo de defensa o de evitación del conflicto. Sin embargo, la madre añora que su familia sea más unida admitiendo la disfuncionalidad y la insatisfacción que le causa este comportamiento.

Desde el **Modelo Circumplejo de Olson para el Funcionamiento Familiar**, la unión es una característica de las familias que se asocia al grado de cohesión y denota la cercanía entre sus miembros; sin embargo, se puede afirmar que en los grupos familiares abordados este indicador se percibe en un nivel bajo, lo cual se corresponde con hogares separados caracterizados por dinámicas poco saludables, con ciertos conflictos familiares que obstaculizan la fluidez de las relaciones entre sus integrantes; además, hay poca tolerancia y una alta propensión a la violencia por parte de los padres quienes se perciben como elementos conflictivos dentro de los núcleos familiares a través de las opiniones de la madres 09 y 07, referidos en la figura 7.

De esta manera, los resultados se asemejan a los hallazgos de **Morelato et al. (2024)** donde la mayoría de las familias de los niños en situación de vulnerabilidad no eran unidas y se mostraban como separadas y desligadas. Las familias poco cohesionadas pueden originar factores de riesgos de desprotección familiar, bajo la opinión de **Carrillo (2020)**, ya son ambientes familiares poco saludables para brindarle los cuidados que requieren los hijos, a menudo las diferencias de opiniones entre los miembros generan situaciones que pueden vulnerar el derecho de los NNA a vivir en un ambiente de respeto y armonía, como lo es la familia. En el Perú, este derecho se encuentra explícito en el artículo 8 del Código de los Niños y Adolescentes: *"Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia"*.

Al explorar en las expresiones de solidaridad y apoyo en las familias, se determinó que una mayoría (09/11) reciben algún tipo de ayuda; sin embargo, sea un apoyo limitado. Así, 09 madres afirmaron recibir apoyo dentro del núcleo familiar o de la red de apoyo extendida, pero, tres (03) de ellas lo calificaron como **"poco"** lo que indica que no es un soporte significativo, lo que indica que es una asistencia irregular o insuficiente; entretanto, 03 madres manifiesta que el apoyo familiar es orientado al cuidado de los hijos menores y otras 03 dicen que las apoyan con provisiones para la casa y 02 mencionan que los adolescentes tratan de colaborar en las tareas del hogar. Finalmente, 02 madres son enfáticas en exponer que no hay apoyo de sus familias: en la tabla 4, se plasman estos hallazgos.

Tabla 4

Percepciones de las madres de familia en torno a la solidaridad en la familia

Categoría inherente a la solidaridad familiar	¿Se brinda apoyan entre sí?	¿De qué manera se apoyan?
Hay poco apoyo	3	
No hay ningún apoyo	2	
Sí hay apoyo	6	
Con dinero		1
En las cosas que necesita o les falte		3
Cuidando de sus hermanos		3
Con las cosas de la casa		2
Con nada		2
Total	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Al respecto la madre 01 relata:

No hay apoyo señorita, mi familia es individualista sólo están más interesados en terreno, pelean con mi hijo. Se burlaban y se ríen de su físico, de los cabellos de mi hijo. Mis hermanos me dicen ponle en un albergue, tu solita nada más los crías. Pero yo no quiero, no le puedo poner en albergue, quizás cuando me muera ya lo se llevarán. Con comida o sin ella yo le voy a tener.

En este discurso de la madre 01, se evidencia la ausencia total del apoyo familiar y manifestaciones de violencia psicológica dentro del grupo familiar; es un testimonio no sólo de desprotección familia doble sino de aislamiento y abandono moral por parte de la familia extendida. También, se observa una madre determinada a cumplir su rol de protección pese a las condiciones adversas manifiesta en una actitud de resiliencia materna en medio de la carencia material dejando constancia de que la dimensión afectiva sobrepasa a la instrumental.

La madre 04 se refiere al apoyo emocional que recibe luego que el papá de sus hijos les abandonará como escaso; pese a ello, señala que sola ha tratado de salir adelante dándole el frente a las dificultades, su testimonio es el siguiente: **“sí, es poco el apoyo, desde que el papá de mis hijos se fue de mi casa no hay ese apoyo emocional, cuando hay problemas yo solo trato de salir adelante”**. En esta percepción, se denota que la ausencia de los padres genera una doble crisis tanto en lo emocional

como en lo económico; además, resalta que existiendo o no las redes de apoyo alternas estas no sustituyen el soporte emocional y material de pareja perdido.

Entretanto, la madre 05 cuenta cómo su hija mayor no sólo es el apoyo para cuidar a sus hermanos, sino para tomar acciones contra su padre debido a los maltratos físicos que le propinaba: *“la que **me apoya es mi hija mayor**, tiene 26 años, pero no vive en mi casa, cuando le pido ayuda, lo hace, **cuidando a sus hermanos menores**. Ella **me ayudó a denunciar a su papá porque me pegaba**”*. En este caso, se observa cómo nace una red de apoyo atípica materializada en el empoderamiento de la hija mayor, quien asume un rol afectivo al ayudar a su madre a salir de un ciclo de violencia de pareja y por el otro, destaca en una función de cuidadora al hacerse cargo de sus hermanos.

La presencia de manifestaciones de violencia intrafamiliar, es un factor de riesgo para los adolescentes inmersos en ese ambiente, porque suelen ser víctimas indirectas de los conflictos de pareja. Tanto, **Tomanguillo y Rojas (2025)** como **Espinoza y García (2025)**, lo consideran como un elemento que afecta y limita la función protectora de la familia siendo el detonante de otros factores que atentan contra el bienestar físico, psicológico y emocional de los NNA, identificándose como una de las causas de denuncias recibidas en las DEMUNA.

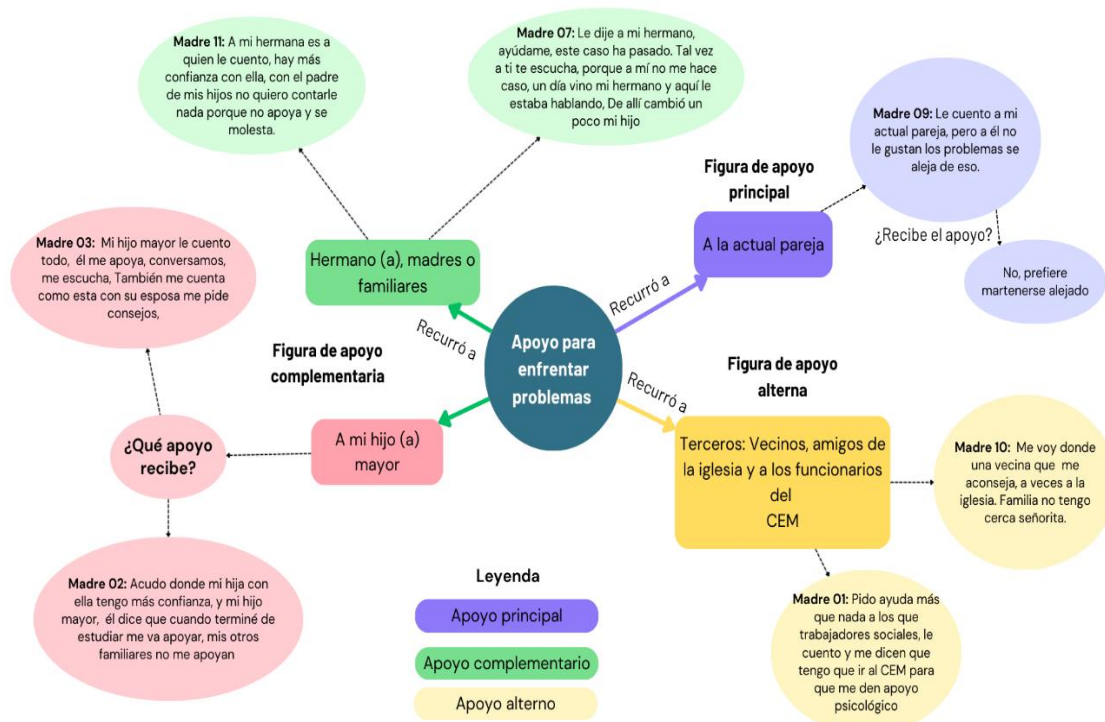
Como bien se observa, las familias abordadas no sólo se muestran desunidas sino poco solidarias en sus relaciones intrafamiliares; además de, contar con pocas redes de apoyo por parte de otros familiares, proyectándose como familias disfuncionales según la **Teoría del Modelo Circumplejo de Olson para el Funcionamiento Familiar**. Por esta razón, es pertinente la sugerencia de **Vásquez (2023)**, al sugerir que las instituciones del estado apliquen estrategias de intervención orientadas a reestablecer los vínculos afectivos para la reunificación de la familia.

Partiendo de las afirmaciones de **Vélez et al. (2019)**, quienes señalan que una de la principales funciones de la familia es garantizar el apoyo emocional para sus integrantes, se consideró oportuno profundizar en la cotidianidad de las familias, conocer en quiénes se apoyan estas madres de familia cuando surgen situaciones de emergencia, dificultad o alta conflictividad considerando que la familia es ese refugio donde las personas encuentran aceptación, apoyo y valor para enfrentar los desafíos de la vida diaria; con esta perspectiva, la intención fue determinar en qué grado las familias de los adolescentes en riesgos de desprotección familiar cumplen o no sus funciones como núcleo natural y social para el desarrollo integral de las personas que la integran.

En la figura 8, se muestran las opiniones emitidas al respecto de: ¿Si usted tiene un problema o situación que le preocupa a ¿A quién acude para buscar ayuda? ¿Se apoya en su familia o en una persona externa a ella?

Figura 8

Percepción de las madres de familia a la búsqueda de apoyo ante situaciones complejas



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

En la percepción de las 10 de las 11 madres consultadas, se identificaron tres fuentes de apoyo para las familias, distinguiéndose una red o figura de apoyo principal representada por las parejas actuales (01/11 madres), complementaria cuya figura principal son los hijos mayores (02/11), hermanos u otros familiares (05/11); finalmente, 02 madres aseguran que tiene una red alterna integrada por actores de la comunidad, vecinos e incluso los funcionarios públicos del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM).

En caso de la madre 11, refiere sentir mayor confianza en su hermana y evita informarle al papá de sus hijos porque lejos de ayudarlo sólo se molesta, el testimonio es el siguiente: ***“mi hermana es a quien cuento, hay más confianza con ella, con el padre de mis hijos no quiero contarle nada porque no apoya y se molesta”***. Entretanto, la madre 03, describe cómo su hijo mayor se convierte no sólo en un apoyo emocional sino en un confidente que escucha, apoya y hasta da consejos.

Por su parte, la madre 09 recurre a su pareja actual para compartir con él esos problemas, encontrándose con una barrera porque no se inmiscuye en el asunto y prefiere mantenerse al margen de la situación: ***“le cuento a mi actual pareja, pero a él no le gusta problemas se aleja de eso”***. Este hallazgo reafirma lo expuesto por **Aguilar (2017)**, al exponer que dentro del Modelo Circumplejo de Olson, la familia es una instancia social que tiene unas funciones establecidas entre las que se destaca el brindarse apoyo mutuo ante situaciones de complejidad; sin embargo, al valorar estos indicadores en las familias con hijos en situación de desprotección familiar se ha determinado que hay un bajo nivel de apoyo a lo interno de la familia.

Al considerar las relaciones familiares externa con otros integrantes de la familia, se distingue que muchas madres ven a sus hermanos y padres como un soporte emocional ante eventos o situaciones que les afectan, recurriendo a ellas para que intervengan o les brinden consejos para sobrellevar los problemas que tienen con sus hijos; no obstante, ese apoyo fraternal puede ser frágil, tal como lo menciona la madre 07. En el caso de las madres 01 y 10, ante la carencia de apoyo familiar recurre a los vecinos (madre 10) o a las instituciones (madre 01), siendo esta instancia la última instancia de apoyo a la que pueden asistir para buscar asistencia psicológica para lidiar con los problemas familiares.

Particularmente, el discurso de la madre 08 complementa la figura 8 al introducir la perspectiva de aquellas madres solteras que crían a sus hijos en solitario, expresando su soledad y vacío emocional que pasan desapercibidos por los NNA que va originando la sensación de poco reconocimiento, valía y reciprocidad por parte de los hijos. El testimonio es el siguiente: ***“señorita, me siento sola, mis hijos no se preocupan por mí, no son conscientes del apoyo que les doy”***.

La soledad de una madre proveedora puede convertirse en un factor de riesgo de desprotección para los NNA debido a la situación de agotamiento crónico que disminuye su capacidad para brindar afecto de manera asertiva, lo que indudablemente puede originar y mantener la negligencia emocional al originar el deterioro de los vínculos afectivos parento-filiales. Este hallazgo coincide con **Tacusi (2019)** donde se refleja que algunas familias de tipo monoparentales no proveen de condiciones afectivas para el desarrollo integral de los NNA.

Al respecto **Morelato et al. (2024)**, en su investigación resaltó la importancia de construir las redes de apoyo en torno a las familias ya que tienen una contribución importante en la cohesión y adaptabilidad durante situaciones inesperadas, donde los

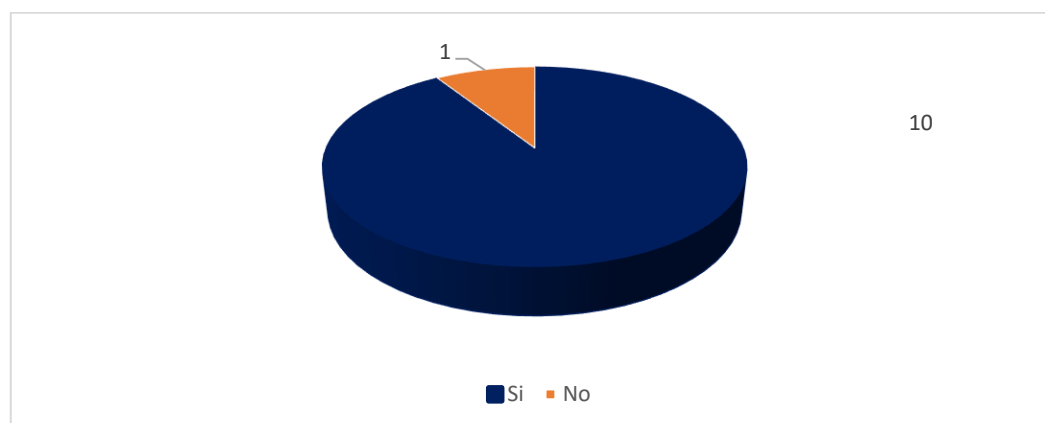
padres o cuidadores requieren de un soporte; además, el contar con esa red fortalece la dinámica de la familia ayudándola a ser resilientes en las adversidades.

La responsable de la DEMUNA, considera importante que otras instituciones del estado se aboquen a brindar el apoyo que requieren las familias de NNA en riesgo de desprotección familiar, ya que es importante aumentar las capacidades familiares para enfrentar los problemas que tienen con sus hijos, ayudarles a mejorar sus condiciones y calidad de vida; también, menciona que existe pocas defensorías municipales acreditadas y las familias reciben apoyo de otras instituciones u organizaciones; así como, Aldeas Infantiles, Punche Familia y el CEM. Asimismo, destaca la necesidad de contar con más funcionarios que puedan orientar a las familias, hacer un seguimiento oportuno de los casos a través de visitas domiciliarias, trabajar con los padres de familias para que asuman con mayor responsabilidad los roles parentales junto a las madres.

Este hecho reafirma lo expuesto por **Tomanguillo y Rojas (2025)** en su investigación, acerca de la baja capacidad de los equipos multidisciplinarios de la DEMUNA para atender las denuncias y hacer el debido seguimiento de los casos de riesgos en desprotección familiar por lo que muchos de estos llegan a escalar a una condición de desamparo familiar ya que no se les brinda el apoyo especializado a las familias para vencer los factores de riesgo y aumentar los factores de protección en el hogar. Dentro de la evaluación de la cohesión familiar en los casos de NNA en riesgos de protección, fue necesario conocer las expectativas, metas y objetivos futuros de las familias, destacando qué hacen para alcanzarlas. En la figura 9, se presentan estos resultados.

Figura 9

La existencia de metas y objetivos familiares desde la mirada de las madres de familia



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Como se puede apreciar, 10 de las 11 madres de familia tienen metas a corto, mediano y largo plazo con sus familias como indicativo esperanzador de resiliencia y voluntad de superar las adversidades y situaciones que han derivado en el proceso legal con la DEMUNA; sin embargo, este sentimiento contrasta con la percepción de una madre que expresa no tener ninguna meta establecida en el futuro de su familia, pese a recordar las aspiraciones de su hijo de estudiar ingeniería- El testimonio de la madre 01 señala que: “*al ser declarado en riesgo de desprotección ese sueño se desvaneció, ya no quiere pues me he enfermado pero mi hijo le ha pedido no gastar más dinero en él*”.

En esta experiencia se percibe como una crisis familiar puede contribuir al desvanecimiento de un proyecto de vida del adolescente dando cuenta de lo grave y profundas que pueden ser las consecuencias de vivir este proceso de desprotección; así se coincide con lo expuesto por **Guerrero y Solarte (2024)** quienes señalaron que las situaciones que conducen a una situación bien sea de riesgo o en total desamparo familiar crean vacíos emocionales que afectan las expectativas de construcción de un futuro en los NNA; además, de enfrentar muchos desafíos emocionales que dificultan la interacción social.

Al profundizar en la percepción del futuro de las madres que expresaron tener objetivos familiares que cumplir con sus hijos. En la tabla 5, se describen cuáles son y qué estrategias han trazado para materializarlas en búsqueda de un mejor futuro para sus familias.

Tabla 5

Perspectivas de las metas familiares desde la mirada de las madres

Categorías identificadas	¿Cuáles son?	¿Qué hacen para cumplirlas?
Que sus hijos estudien y sean profesionales	8	
Comprar un terreno/ Que estudié	1	
No tiene metas	1	
Crecer con sus negocios/ Estudios de sus hijos	1	
Ninguna		1
Trabajar cada día más		9
Logrando una beca		1
Total	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Las aspiraciones de estas madres para con sus hijos están centradas en el ámbito académico, 08 de las 11 entrevistadas desean que culminen sus estudios y logren profesionalizarse en carreras universitarias como enfermería, administración u otras

opciones académicas. Sin embargo, una minoría, (02/11) complementan estas metas con otros propósitos orientados a mejorar sus condiciones de vida como la adquisición de un terreno para construir su casa (01/10) o crecer con sus emprendimientos socioproductivos (01/10). Cabe mencionar que, 01 madre refirió que no tiene expectativas ni metas futuras.

La determinación de estas madres es evidente en sus testimonios; así la madre 02 expresó con emoción la importancia que tienen la educación, destacando lo siguiente:

“Por un tiempo mi hijo había dejado de estudiar por ese problema familiar, ahora está estudiando. Sus metas es que terminen de estudiar, como sea voy hacer para que termine sus estudios”. Mientras que, la madre 03 menciona que las metas de su familia se orientan a trabajar para comprarse un terreno, tener su casa porque viven alquilados y desea apoyar a su hija en su sueño de ser cantante; allí se demuestra la necesidad de trabajar en conjunto por las metas comunes a través de alianzas familiares.

De acuerdo con **Olson (2000)**, como se cita en **Ávila y Díaz (2019)**, la familia debe establecer alianza para concretar esas metas en común; esto se observa claramente en las 10 familias que han expuestos sus expectativas para el futuro y en su determinación de que deben ***“trabajar más”*** para apoyar a sus hijos en sus objetivos personales, como lo señala la madre 11 al expresar: ***“mi hija quiere estudiar para enfermera, sí eso quiero que logre, tengo que trabajar más para que estudie esa carrera”.***

También se observa cómo la planificación estratégica de las familias emerge como un mecanismo de apoyo fundamental para la materialización de las metas familiares. En este sentido, la madre 07 comenta sobre las aspiraciones de su hija para estudiar administración y su plan de obtener una beca para ayudarse, observándose cómo entre ambas han trazado una estrategia: ***“Mi hija me dice, mami, tengo que sacar beca para eso, con eso tengo que ayudarme. Pero me tienes que apoyar cuando terminé mi secundaria a sacar los papeles”***, así me dice.

Desde **los enfoque de desarrollo humano y bienestar**, se justifica que las madres de familias aspiren a coadyuvar en la creación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus hijos, propiciando que continúen su formación académica para que desarrollen su potencial, disfruten de una vida saludable, con acceso a los servicios esenciales y dispongan de los recursos necesarios para ser productivos en un futuro, rompiendo así con el ciclo de transmisión de la pobreza, como lo sugiere **Rosales (2017)**.

Adicionalmente, se evaluó si las familias comparten tiempo juntos y qué actividades realizan dentro de su dinámica familiar para fortalecer sus relaciones

intrafamiliares. En la tabla 6, se resumen las opiniones de las madres de familia en relación a qué hacen para compartir con sus hijos y con qué frecuencia lo hacen.

Tabla 6

Percepciones de las madres sobre el tiempo compartido en familia

Categorías identificadas	¿Comparte cómo familia?	¿Qué hacen?	¿Cuándo?
Sí	11		
Salen de paseo/Visitan la chacra/ al parque		4	
Viajan juntos		1	
Comen en la calle		1	
Miran TV/cenan juntos		4	
Jugamos voleibol		1	
Los fines de semana			7
Al llegar del trabajo			3
Una vez al mes salimos			1
Total	11	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

La totalidad de las madres de familia (11/11) aseguraron que comparten tiempo con sus hijos; sin embargo, las actividades compartidas varían en función a las posibilidades logísticas y económicas de cada uno de estos hogares. En lo que respecta a las actividades de ocio, (04/11) madres de familia señalan que salen de paseo, visitan a los abuelos o los llevan al parque; en contraste, otras madres mencionan que debido a limitaciones laborales y económicas sólo pueden mirar la televisión o cenar junto a sus hijos (04); sin embargo, otras madres refieren actividades que implican mayor inversión e incluso desplazamiento tales como viajar (01), comer en la calle con su familia (01) o practican un deporte juntos a sus hijos como el voleibol (01).

Mayormente, las madres aprovechan los fines de semana para compartir tiempo con sus hijos (07/11), aprovechando al máximo la pausa laboral ya que muchas durante la semana no disponen del tiempo para estas actividades; mientras que, otras madres (03/11) lo hacen al llegar de su jornada laboral y una tiene establecido viajar al menos una vez al mes con su familia para divertirse. Los testimonios ilustran los esfuerzos que realizan las madres de familia para lograr ese tiempo compartido; particularmente, la madre 01 menciona que recién es que ha decidido aumentar el tiempo que pasa con sus hijos ya que antes no lo hacía y se centraba sólo en sus quehaceres: “**recién estamos**

comenzando a salir, el año pasado estábamos en casa nada más sábado y domingo tampoco salíamos”.

Entretanto, la madre 02 refiere ser la que más se preocupa por pasar tiempo con los niños, pues su padre poca importancia le da al tema y no los saca a pasear o distraerse porque ***“sólo piensa en él”***. Por su parte, 02 madres mencionan que, pese a estar cansada de su trabajo buscan la forma de compartir con los hijos y otra hace hincapié que, en el tema económico, como lo refiere la madre 09 en su testimonio: ***“salimos sólo cuando hay plata, nos vamos de paseo llevando nuestra comida y así compartimos”***. En estos testimonios se perciben que las madres buscan el tiempo para estar presentes en la vida de sus hijos y compartir tiempo junto pese al agotamiento físico y las restricciones económicas gestionan creativamente los recursos disponibles para tener esos momentos juntos a sus hijos.

En opinión de la funcionaria de la DEMUNA, muchas familias no disponen de los ingresos para abarcar todas las necesidades de los hijos; por esta razón, centran más su atención en generarlos más que compartir con ellos, dialogar o pasar tiempo de calidad con sus hijos:

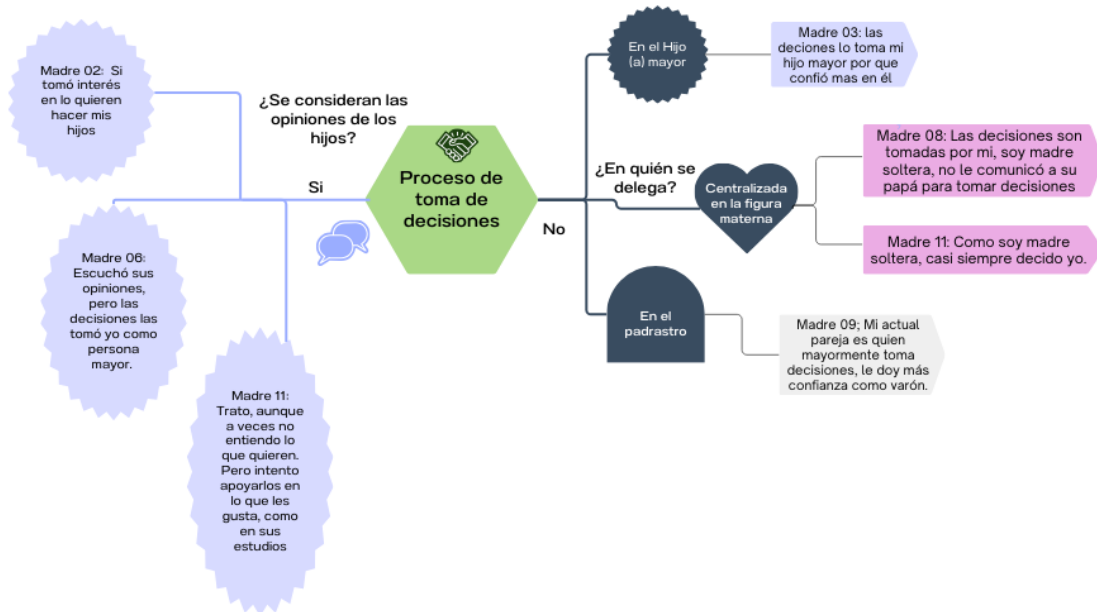
Si bastante el factor económico, es muy importante y si la familia no tiene ingresos suficientes a veces descuida al adolescente y se olvida del tema de crianza, de compartir con ellos y se preocupan más en su trabajo, de poder generar ingresos para poder cubrir los gastos de la casa y en realidad los niños quedan a un lado, tal vez ya ni existe comunicación familiar.

Estos resultados se asemejan a los hallazgos expuestos en las investigaciones de **Pérez (2024), Espinoza (2022) y Sáenz (2021)** donde muchas madres con hijos en riesgos de desprotección familiar se descuidan, no comparten tiempo, no supervisan ni controlan a los menores por estar centradas en las funciones de proveedores de la familia; lo que permite afirmar que, las limitaciones de tipo financiera afectan el funcionamiento de la familia y el cumplimiento de los roles parentales, en especial en los hogares con ausencia del padre.

Dentro de la valoración que se efectuó de la cohesión de la familia en los casos abordados, se profundizó en los procesos de toma de decisión; en este sentido, se pudo identificar dos tendencias, una donde los adolescentes sí participan y sus opiniones son consideradas y otro en el cual se efectúa una toma de decisiones delegada. Las opiniones de las madres de familia se representan en la figura 10.

Figura 10

Proceso de toma de decisiones en las familias de NNA en riesgo de desprotección familiar



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Como puede apreciarse, en el proceso de toma de decisiones participativo se toman en cuenta lo que piensan y quieren los adolescentes tal como se percibe en los testimonios de las madres 02, 06 y 11 demostrando que hay interés en conocer sus intereses y expectativas en torno a temas que les atañen; sin embargo, la madre 06 reafirma que la decisión final recae en ella como persona adulta; por otra parte, sólo una madre afirmó tomarlas en consenso con sus hijos.

Entretanto, el proceso de decisiones delegado bien sea en la madre, hermanos mayores e incluso en el padrastro, los adolescentes no son considerados dentro del proceso. En el caso de las madres solteras (08/11), estas toman las decisiones de sus hijos sin consultar tan siquiera a sus padres; en las restantes, se determinó que las decisiones son tomadas por los hijos mayores (01) o sus actuales parejas (01). De acuerdo con **Shier (2010)**, la evolución cognitiva y el grado de madurez que van adquiriendo los adolescentes les hace acreedores de participar en asuntos de su interés siendo sujetos activos en la construcción de su realidad; pese a ello, la toma de decisiones en los grupos familiares abordados puede calificarse como unilateral porque suele recaer en un solo miembro de la familia (madre, hijo mayor o padrastro).

Aunque, la mayoría de las madres de familia demuestran interés por lo que piensan sus hijos, sus intereses personales y aspiraciones, estas no son determinantes

para la toma de decisiones finales. La madre 03 afirma que: ***“escuchó lo que me quieren decir o lo que me piden, pero no puedo complacerles con todo y eso les molesta”***. Entretanto, la madre 09 es firme al decir que: ***“Los intereses de mis hijos dependen de ella como persona mayor y como su madre”***.

De modo que, la toma de decisiones en la mayoría de las familias abordadas encaja dentro de los modelos de crianza autoritarios, aquellos donde los padres no permiten a los hijos participar en las decisiones de la familia; Por su parte **Morelato et al. (2024)**, califican este comportamiento como una crianza que vulnera algunos derechos de los NNA como lo es la libertad de expresar lo que desean y que sus opiniones sean consideradas en las decisiones que se relacionan con ellos, siempre que sea para el garantizar su bienestar integral; mientras que, **Carrillo (2020)** considera que es un patrón de crianza negativo que pasa desapercibido para la sociedad mostrando una dinámica familiar poco flexible y participativa.

Desde **el enfoque de derechos humanos** y el marco del **principio del interés superior del NNA** se insta desde la **UNICEF (2022)** a garantizar el derecho que tienen estos sujetos de derecho de participar activamente en el medio ambiente donde se desenvuelven y esto incluye a la familia; sin embargo, este proceso de decisiones debe ser guiado y atender al **principio de autonomía progresiva** ya que se trata de adolescentes en pleno proceso de desarrollo y maduración cognitiva. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes pueden ser consultados por sus padres y en consecuencia manifestar sus opiniones tomando parte de las decisiones que les atañen; de esta manera, fomentar su empoderamiento y autoestima.

En opinión de **Ávila y Díaz (2019)**, la participación en la toma de decisiones denota un adecuado funcionamiento de las familias, que da cuenta de su capacidad para el diálogo en función de llegar a acuerdos bajo la figura de consenso, sin que esto implique una libertad absoluta para que el adolescente decida por sí mismo, lo cual puede desencadenar un acto de negligencia por parte de los padres. Al respecto, la responsable de la DEMUNA, menciona que en algunos casos atendidos de NNA en riesgo de desprotección se han identificado a familias flexibles, donde los padres son permisivos y no supervisan lo que hacen sus hijos; también, se observa el otro extremo, es decir, padres muy rígidos y estrictos que agobian a los jóvenes hasta el punto de sentirse ahogados en sus casas por las imposiciones de estos.

En el modelo de crianza permisivo, los padres otorgan a los hijos la total libertad de hacer lo que quieren sin ser supervisados. En este sentido, se conoció que, la mayor parte de las madres no conoce a los amigos de sus hijos; sin embargo, podían intuir que

no eran una buena influencia para ellos por la forma en que llegaba a comportarse. La mamá 03, comentó lo siguiente: *“mi hija tenía su amiguita, ella era quien la sacaba de mi casa cuando yo no estaba, era una mala influencia porque la sacaba a tomar, a borrachearse”*. Por su parte, la madre 08 testifica que: *“mi hija tiene malos amigos que le llevan para que tomé y se encuentre con su enamorado. No me gusta ya les llame la atención, les grite para que no saquen a mi hija de la casa”*.

Como se puede apreciar, la incidencia de los pares puede ser considerada como un factor de riesgo cuando estos influyen negativamente sobre los NNA, induciéndoles a contradecir a sus padres, ingerir licor, participar en hechos delictivos o vandálicos y a encontrarse sin el debido permiso con sus enamorados fuera de sus casas. Este hecho puede ser explicado a través de los postulados socioculturales de Vygotsky, **Kail y Cavavaugh (2011)** afirmaron que el desarrollo y el comportamiento de los seres humanos está determinado por la influencia que ejercen el contexto social, económico y cultural que lo envuelve. Entretanto, el **Gobierno de Cantabria (2010)**, considera esta incidencia dentro del nivel estructural que abarca los factores de riesgo de desprotección inherentes al medio ambiente comunitario; al igual que, la delincuencia, la exposición al consumo de sustancias psicoactiva, entre otros.

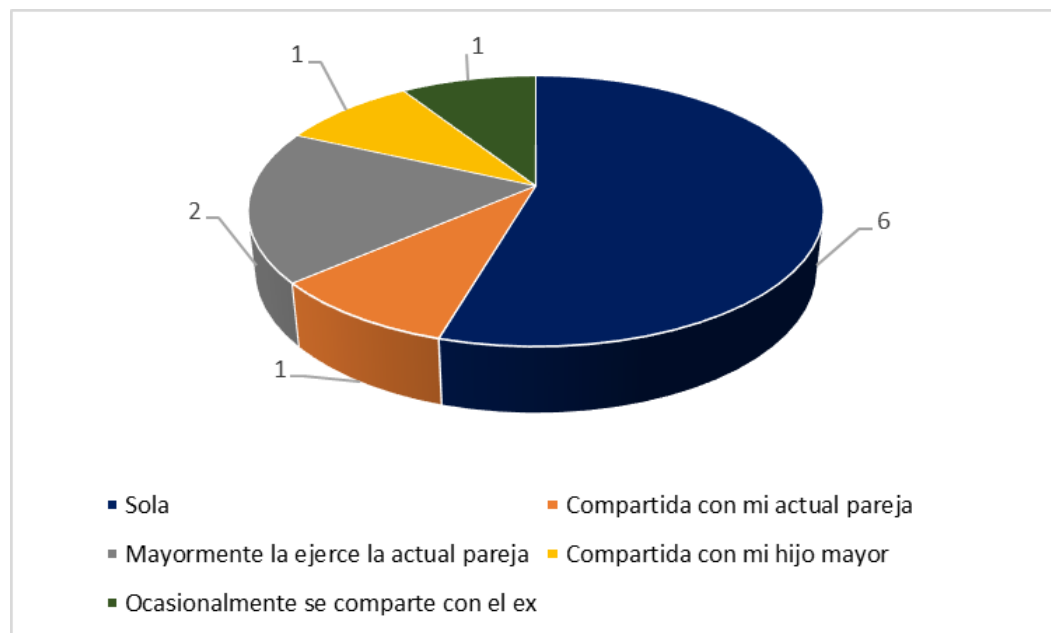
Finalmente, se puede afirmar que las familias de los NNA en riesgos de desprotección se muestran desapegadas, con una escasa interacción entre ellos, poca cercanía de los padres y unión, un proceso de toma de decisiones unilateral en el cual poco se permite la participación de los NNA, una comunicación deficiente y poco asertiva, con intereses familiares difusos y con dificultad para resolver de forma pacífica los desacuerdos. Así mismo, se determinó que son familias con escasas manifestaciones de afecto desde los padres hacia los hijos, muchas de ellas restringen la creación de un vínculo de mayor intensidad y disponen de poco tiempo para compartir en familia.

4.5. Adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.

La adaptabilidad en la familia refiere ser una característica determinada por la capacidad del núcleo familiar para transformar su estructura de poder en función de enfrentar situaciones de gran complejidad y responder de forma asertiva a los cambios; se trata de crear un equilibrio entre lo que se considera como una situación normal y una de caos. En este sentido, al profundizar en esta dimensión fue vital conocer quién ejerce la autoridad en el hogar, los resultados se resumen en la figura 11.

Figura 11

Percepción de las madres de familia sobre el ejercicio de la autoridad



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

El ejercicio de la autoridad reside mayoritariamente en las madres, ya que 06 de las 11 entrevistadas así lo han expresado; sin embargo, 02 de ellas la delegan en sus actuales compañeros sentimentales, 01 madre la comparte con su esposo y la otra expone que ocasionalmente la autoridad se ejerce en conjunto con su expareja y padre de sus hijos. Se observa que, la mujer lidera este rol en la familia, en especial, cuando no hay una contraparte masculina en el hogar. Este resultado encaja en la definición de las familias rígidas expuesta por **Sáenz (2021)**, que evidencia un modelo de crianza autoritario concentrando en una de las figuras parentales; en este caso en la madre.

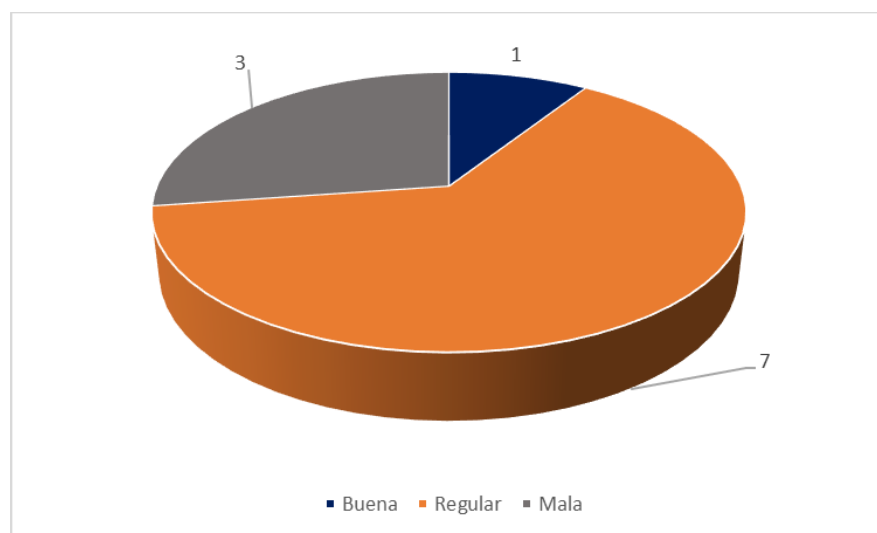
Estos resultados muestran cómo viene experimentándose la transformación de los roles de género en el seno de la familia peruana, dejando que la mujer se posicione como la figura de autoridad en el hogar; sin embargo, estos cambios son impulsados por el abandono de los padres de familia y el aumento de los hogares monoparentales cuya jefatura es ejercida por la madre. En este sentido, **Guerrero y Solarte (2024)** mencionan que la ausencia de los padres y la multiplicidad de roles que le toca ejercer a la mujer en el contexto reproductivo y productivo derivan en ocasiones en prácticas de crianza muy permisivas que originan elementos de riesgos para los adolescentes.

Así mismo, la funcionaria de la DEMUNA, menciona la distorsión de la autoridad cuando la crianza de los hijos es compartida y los padres están separados; por su parte, las madres hacen lo que pueden por mantener el control de los hijos; mientras que, los padres durante los fines de semana se dedican a malcriarlo y consentirlos en todo, distorsionando el ejercicio de la autoridad que la madre viene ejerciendo. La autoridad parental debería ser ejercida de común acuerdo entre ambos padres; no obstante, al faltar una de las figuras este conjunto de facultades recae sólo en la figura que mantiene el cuidado y custodia de los hijos atendiendo los mismos fines; es decir, proteger, educar, asistir y preparar a los hijos para ser adultos y hacer su vida; además de, representarlos mientras sean menores de edad. La autoridad es fundamental para el funcionamiento de las familias, determina cómo viven y se relacionan sus miembros; sin embargo, el ejercicio de la autoridad debe hacerse teniendo como base el amor y el respeto mutuo.

En este sentido, se procedió a explorar cómo es el nivel de convivencia en la familia a través de las relaciones parento-filial, cuyo resultado se visualiza en la figura 12, determinándose que sólo una (01) madre ha definido su relación con su hija como “Buena” y fundamentada en el amor como el elemento clave para resolver sus diferencias.

Figura 12

Percepción de las madres de familia sobre la relación con sus hijos



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Entretanto, 07 de 11 madres consideran que la relación con sus hijos es “regular” y 03 la definen como “mala”; coincidiendo con los hallazgos de **Tacusi (2019)** donde se determinó que las relaciones parento-filiales de los NNA en riesgo de desprotección

familiar eran débiles. De acuerdo a las ideas de Bowlby en su teoría del apego, la relación entre los padres y los hijos es determinante en el establecimiento de vínculos afectivos saludables; de manera que, cuando esa relación no se logra difícilmente pueda lograrse la construcción de esos lazos familiares evidenciando el incumplimiento de una de las funciones de la familia como responsable de impulsar el desarrollo de las relaciones parento-filiales en un contexto armonioso y de seguridad emocional, que promueva la comunicación constante y el ejercicio de un conjunto de valores que se verán reflejados en el modo de actuación e interacción de esos adolescentes con la sociedad, como lo afirmó Vélez et al. (2021) y Caraffini (2021) en sus investigaciones.

En los testimonios de las madres se identificaron algunas barreras que impiden la interacción constante ya que muchas de ellas salen a trabajar desde muy temprano; de manera que, hay pocas posibilidades de interactuar más con los adolescentes. Otras madres alegan que la rebeldía de sus hijos les impide mantener una relación más cercana con estos; al respecto, la madre 04 expone: ***“la relación con mis hijos era como perro y gato, no me respetaban, me contestaban, se han puesto muy rebeldes”***. Además, esta madre menciona que sus hijos vivieron todo el maltrato físico y emocional que sufrió por parte del progenitor, dejando ver que algunas actitudes vienen inducidas por ese ejemplo.

Esta experiencia puede explicarse considerando las ideas de Guerrero y Solarte (2024) acerca de la violencia intrafamiliar, donde se asegura que afecta los parámetros de socialización e interacción entre los miembros de una familia originando en algunos casos una relación de abuso y maltrato, como se aprecia en el caso de los hijos que copian modelos de maltrato de los padres y luego asumen el papel de agresor con sus propias madres.

Para conocer la convivencia familiar, se les preguntó a las madres acerca de la existencia de normativas en el hogar para regular el comportamiento de los hijos y facilitar la convivencia obteniendo los resultados que refleja la tabla 7. De las 11 madres consultadas, sólo 05 refieren que hay normas de convivencia en sus casas y 06 exponen la ausencia de normativas en el hogar, evidenciando la desestructuración que existe en las familias de la muestra.

Sin embargo, al preguntárseles sobre cuáles eran se mostraron escépticas con respuestas básicas, refiriéndose reglas como la de disponer de una hora para que sus hijos vuelvan del colegio y exigir respeto para los adultos mayores de la familia; en cuanto al cumplimiento, mencionan que “a veces se cumple” (01) o “no se cumplen” (04). El restante de 06 madres, que puede considerarse una mayoría, han expresado que no

tienen normas en su casa. Estos resultados conducen a afirmar que, tanto el rigor como el cumplimiento de las normas son escasas en las familias

Tabla 7

Percepciones de las madres acerca de las normas de convivencia en el hogar

Categorías identificadas	¿Existen?	¿Cuáles son?	¿Se cumplen?
Si	5		
No	6		
Volver temprano a casa		4	
Respetar a los mayores		2	
A veces se cumplen			1
No se cumplen			4
Total	11		

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

Particularmente, la madre 07 dice que no ha establecido normativas en su familia por desconocimiento y la madre 08 menciona que su hija hace lo quiere y es malcriada, su testimonio es el siguiente: “**no hay normas en la casa, mi hija hace lo que se le da la gana, no respeta a sus mayores es malcriada**”. En este testimonio, la madre 07 acepta que ha perdido el control parental sobre su hija, quien actúa sin límites ni contención hasta el punto que ya existen comportamientos disociales en la menor, lo que permite asegurar que la falta de normas es un factor de riesgos que derivan en problemas conductuales en los hijos. Esto coincide con lo señalado por **Carrillo (2020)**, al mencionar que muchos padres no se sienten en capacidad de establecer normas en sus familias debido a una carencia de orden educativo y por esta razón, son ampliamente permisivos con sus hijos.

El establecimiento de normas que regulen la manera de convivir de la familia, es esencial para su funcionamiento ya que indica los parámetros que determinan no sólo cómo se relacionan sino cómo se comportan entre sí; en los estudios de **Morelato et al. (2024)**, **Sáenz (2021)**, **Carrillo (2020)** y **Tacusi (2019)** refieren la forma en que los modelos de crianza permisivos suelen exponer a los NNA a factores de riesgos como el consumo temprano de alcohol, el asumir comportamientos delictivos o antisociales. Las normas dentro de la familia contribuyen a la creación de un ambiente seguro, respetuoso y armonioso para el pleno desarrollo de sus integrantes, ayudando a que los NNA comprendan cuáles son los comportamientos adecuados dentro de la sociedad.

En este sentido, se les preguntó a las madres sobre qué acciones tomaban cuando sus hijos se comportaban mal, determinándose que 03 de ellas recurren a los

maltratos físicos como medida de sanción ante sus malos comportamientos; de esta manera, la madre 04 refiere que no sólo le pega sino que le restringe las cosas que le gusta a su hijo y menciona que el papá les golpeaba con cualquier objeto que se encontrará, su testimonio es el siguiente: ***“no les doy lo que les gusta , yo le tiro chicote, su papá les golpeaba con cualquier cosa que mira con eso les tira”***.

En este testimonio, se observa cómo los padres y madres de familia incumplen una ordenanza municipal (N° 007-2019-MDJN/A) que prohíbe la aplicación del castigo físico y el trato humillante para corregir a las actuaciones de los hijos; justificando las actuaciones emprendidas por la DEMUNA, como órgano local que tiene el deber de garantizar la protección de los adolescentes en este tipo de casos, tal como lo ha previsto esta normativa.

Mientras que, el resto de las madres optan por castigos o sanciones entre las que destacan el quitarles el teléfono celular, prohibirle la salida con las amigas y no dejarlos ver la televisión. Sin embargo, la madre 01 refiere situaciones que pudieran generar una sanción, pero son manejadas a través del diálogo; como, por ejemplo: ***“mi hija se me escapaba de mi casa, no volvía por horas hasta la noche y yo la buscaba junto a su hermano mayor. Después conversábamos y le decía que ya no va salir más a la calle”***.

Estos resultados se refieren en el estudio de **Gutiérrez (2023)**, quien había expuesto el uso del castigo físico moderado en el modelo de crianza que muchas familias emplean en la Región de Ayacucho, siendo esta una de las causas que origina declaratorias de riesgos de desprotección o en sí la medida completa de desamparo sobre muchos NNA. Por su parte, la funcionaria de la DEMUNA expone que el ejercicio de la violencia física o psicológica por parte de los progenitores es “delicado”, pues los NNA son una población vulnerable y se encuentra en una etapa muy compleja de sus vidas para ser expuestos a un ambiente donde se les maltrata, se les agrede física y verbalmente.

A pesar de que la mayoría de las madres (11/11) aseguran priorizar a sus hijos y querer su bienestar; se muestran conscientes de que hay fallas en el modelo de crianza que emplean, pero, refieren que intentan hacer lo mejor ante la realidad de una maternidad ejercida en solitario, pues 10 de las 11 madres no tienen contacto ni relación con el padre de sus hijos; además, ante el abandono moral y material de estos han tenido que salir a trabajar para garantizarles su alimentación, educación y satisfacer las necesidades básicas de sus familias, descuidando a sus hijos en otros aspectos. Desde el enfoque de género y las ideas de **Connell (1995)**, la masculinidad hegemónica es en parte responsable de las situaciones de abandono paternal, pues muchos padres no desean asumir con responsabilidad el cuidado ni la manutención de los hijos por

considerar que es una carga que no le compete llevar según los roles de género históricamente concebido y afianzados por el patriarcado.

Este hallazgo se asemeja a lo evidenciado por **Tacusi (2019)** durante su estudio al demostrar que muchos padres son negligentes o descuidados con sus hijos e incumplen sus competencias parentales en tres niveles: nutrición, socialización y educación. Además, se coincide con **Caraffini (2021)**, señala que la familia no sólo debe garantizar la economía de la familia sino preparar a los adolescentes para enfrentar la juventud y posteriormente la adultez con seguridad emocional.

Manteniendo la mirada en los resultados de **Tacusi (2019)**, quien afirmó que tanto la estructura como la conducción de la familia tiene una incidencia en la generación de factores de riesgos de desprotección, principalmente debido al descuido y la negligencia; en este sentido, se consideró oportuno conocer cómo funciona la familia en cuanto a las tareas cotidianas. En la tabla 8, se resumen estos resultados.

Tabla 8

Percepción de las madres de familia en torno a la asignación de las tareas del hogar

Categorías identificadas	¿Se realiza?	¿Qué son las tareas delegadas?	¿Las cumplen?
Si	9		
No	2		
Lavar la ropa		2	
Barrer y/o ordenar la casa		3	
Cocinar		2	
No asignan actividad alguna		2	
Ordenen y limpien su cuarto		2	
Si las cumplen			1
A veces se cumplen			2
No las cumplen			3
No hay tarea que cumplir			2
Hay que regañarlos para cumplirla			3
Total	11	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

De esta manera, se conoció que 9 de las 11 madres abordadas distribuyen las actividades del hogar entre sus hijos y consideran importante fomentar un cierto grado de responsabilidad con el hogar en la medida en que crecen; así lo señaló la madre 11 en su intervención: “Sí, **los más grandes ayudan**. A veces se quejan o se olvidan, pero **trato de repartir las tareas como puedo entre todos**, no me importa si se molestan yo les ordeno”. Las madres que no asignan deberes a sus hijos en el hogar (02/11) tienden a justificarlo, alegando que no tienen tiempo para ello debido a las responsabilidades

escolares o sencillamente, prefieren hacer los quehaceres ellas mismas. **Desde el enfoque de género**, en estas madres se percibe el fortalecimiento de los roles de género tradicionales donde la carga de trabajo doméstico y el cuidado del hogar era ejercido en su totalidad por las mujeres, por lo que resulta lógico que muchas no consideren pertinente involucrar a los hijos e hijas en las tareas del hogar.

En cuanto a las tareas delegadas a los hijos, se tienen: 02 madres delegan el lavado de la ropa, 03 asignan el barrido y organización de sus casas, 02 madres comparten la responsabilidad de cocinar para la familia, 02 madres sólo les piden a sus hijos limpiar y ordenar su cuarto; finalmente, 02 madres, no delegan ningún quehacer del hogar. Entretanto, la madre 4 menciona algunas de las tareas que son delegadas a sus hijos: *“le doy tareas para que hagan: que **laven su ropa**, los servicios, **barran la casa**. A veces me obedecen y a veces no, se olvidan, pero cuando llamo la atención hacen las cosas”*.

En cuanto al cumplimiento, se percibe sistemáticamente como escaso porque sólo una (01) madre refiere que su hijo cumple con las actividades asignadas y 03 mencionan que cumplen “a veces” para denotar la falta de disciplina e inconsistencia para llevar a cabo las tareas del hogar que se reafirman con el hecho de que 03 madres señalan que “deben regañarlos” para ello, evidenciando que los hijos no han internalizado la responsabilidad asignada y hay una falta absoluta de compromiso de su parte. Finalmente, 03 madres refieren el incumplimiento de los quehaceres asignados a sus hijos y 02 que expresan que no hay tarea que cumplir porque no se delegan de su parte.

En las familias abordadas se identifican una jefatura materna que concentra el ejercicio de la autoridad y en ocasiones es fluctuante, ya que delegan la misma en terceros, que pueden ser sus parejas actuales o los hijos mayores; además, se observa un modelo de crianza autoritario y punitivo con maltrato físico hacia los hijos; así como, permisiva donde los hijos hacen lo que desean sin control alguno de parte de los padres sin aparente conciencia de las consecuencias.

De manera que, puede decirse que, se trata de familias que fluctúan constantemente entre la rigidez y caos, impidiendo el establecimiento de una estructura de funcionamiento familiar consistente y coherente. Este hallazgo empírico, coincide con lo ya expuesto por la funcionaria de la DEMUNA al manifestar que es muy común en los casos identificar a estos tipos de familia en los NNA con riesgo de desprotección familiar.

4.6. Análisis de los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023

Durante la investigación, se pudo identificar algunos factores tanto familiares como sociales que vienen impactando considerablemente en el funcionamiento de los grupos familiares. Tal como lo ha afirmado **Guerrero y Solarte (2024)**, dentro de la dinámica de las familias se viven situaciones que vulneran los derechos de los NNA destacando aquellos asociados al ejercicio tanto de la maternidad como de la paternidad.

En este sentido, fue oportuno conocer cómo es la planificación familiar en cuanto a los hijos; es decir, si fueron planeados y deseados, la edad en la que se tuvo a el primer hijo y en general, cómo fue la experiencia de la maternidad en los casos abordados. En la tabla 9, se presentan otras vivencias expuestas por las madres entrevistadas en torno a la maternidad.

Tabla 9

Percepciones de las madres en relación a la planificación de la maternidad

Resultados de la muestra	Madre 01	Madre 02	Madre 07	Madre 09
Edad promedio a la que tuvo su primer hijo (11/11; entre los 14 y los 19 años)	Tenía 14 años y su papá 30	16 años	A los 19 años tuve a mi hija	A los quince años la tuve a mi hija
Fue producto de: Violación (01/11) Relación voluntaria: 09/11 Relación obligada (01/11)	Una violación	Relación	Relación	Relación obligada por los padres
Experiencia de maternidad	No sabía nada de cómo ser madre, mis primas me hablaban me enseñaban; mis padres no estaban conmigo. Todo ha sido difícil para mí para criar a mis hijos	Fue difícil mi maternidad, no me sentí preparada tuve más el apoyo de mi papá, mi mamá era mala. Tenía problemas con su papá se comportaba agresivo.	Su papá se ha desaparecido, sin dejar rastro, se ha ido totalmente cuando tenía tres meses y se desapareció. No había. No sabía cómo comunicarme.	Yo no quería tenerla a esa edad, pero mis padres me obligaron para estar con ese hombre. Mi convivencia fue horrible me agredía, me botaba de su casa y me engañaba con muchas mujeres con una y otra estaba.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

De las 11 madres entrevistadas, 10 no planificaron a sus hijos y refieren experiencias de vida muy fuerte y compleja alrededor de sus embarazos, que dan cuenta de lo difícil que fue la maternidad para estas madres. Entretanto, sólo una (01) madre expresó su deseo de tener a su hijo y lo hizo pese a los problemas de pareja que tenía. En la muestra, se determinó que la maternidad temprana ocurrió entre los 14 y los 19 años en promedio; en su mayoría (09/11) su primer hijo fue el producto de una relación voluntaria y consciente, para 01 se derivó de una violación y otra madre expuso que fue el fruto de una relación obligada.

En cuanto a los testimonios, la Madre 01 expone que quedó embarazada a los 14 años producto de una violación de un hombre que le doblaba la edad, menciona que vivió este período sola porque sus padres estaban en la selva; sin embargo, menciona que recibió apoyo de sus primas y familiares para asumir la maternidad; sin embargo, refiere con tristeza que: ***“Todo ha sido difícil para mí para criar a mis hijos”***.

En este sentido, **Sáenz (2021)** en su estudio refería que la maternidad a una temprana edad suele estar cargada de desconcierto debido a la inmadurez de los padres y la poca responsabilidad con la cual se asume el hecho de traer al mundo a sus hijos; esto se evidencia en que la mayor parte de las madres hoy se encuentran criando sola a sus niños y escasamente cuentan con el apoyo de sus padres. De acuerdo con el **Gobierno de Cantabria (2010)**, el ejercicio temprano de la maternidad o la paternidad puede conducir a un factor de riesgo de un cuidado inadecuado para los hijos. Se trata de madres adolescentes que en su momento se vieron obligadas por la circunstancia a asumir la jefatura de sus familias con escasos recursos y conocimientos. El testimonio de la madre 08, expone lo siguiente:

Tuve a mi hija a los 18 años, no fue planeada; quedé embarazada sin pensarlo, cuando nació mi hija fue difícil para mí, su padre me agredía verbalmente y con golpes, me engañaba con otras mujeres y consumía alcohol, ahí se gastaba la plata.

Como se puede apreciar en este testimonio, esta madre no estaba preparada para la llegada de su hija y esto derivó en asumir un rol de adulto bajo manifestaciones de violencia contra la mujer que hacían más complejo el desarrollo de la identidad materna que expresaba **Hernández et al. (2019)** en sus ideas sobre la maternidad temprana y el antagonismo entre la identidad de las adolescentes y el de una madre que está centrado en brindar los cuidados y protección para sus hijos.

Así mismo, se identifica que la violencia es un factor que se encuentra en muchos de los testimonios recabados, ya que las madres refieren que sus hijos nacieron en un hogar donde el maltrato físico y verbal se manifestaba con frecuencia de parte de los padres.

Todas las madres entrevistadas tuvieron a su primer hijo entre los 14 y 19 años de edad, muchas de ellas vivieron el abandono de sus parejas al poco tiempo de enterarse del embarazo, como es el caso de la madre 07 quien expuso que su pareja “desapareció sin dejar rastros” cuando apenas tenía tres meses de gestación. Algunas veces la ruptura de los vínculos de parejas en estas familias fue impulsada por la escasez de recursos monetarios, la inmadurez del hombre frente a la responsabilidad de ser padres y elementos de orden sociocultural que alientan y legitiman la irresponsabilidad y el abandono paterno tales como el estereotipo “los hijos son responsabilidad de la madre”, que obliga socialmente a la mujer a ejercer ese rol sola con un alto grado de sobre exigencia fundamentado en el llamado instinto materno.

Estos hallazgos reafirman que la monoparentalidad puede ser un factor que acrecienta la posibilidad de vulnerabilidad para los NNA como lo advirtió **Tomanguillo y Rojas (2025)**, en su estudio, exponiendo a los adolescente en riesgo de perder el cuidado de la familia, principalmente porque las madres solteras se ven obligadas a salir a trabajar y descuidan sus funciones de cuidado y protección parental, mismas que suelen delegar en los hermanos mayores quienes terminan ejerciendo la jefatura del hogar sin la madurez ni el nivel de conciencia en relación a la magnitud de la responsabilidad que implica el estar al cuidado de otros niños y niñas.

En la experiencia de la madre 09, se determinó que inició una relación de pareja obligada por sus padres, de cuya convivencia nació su hija; sin embargo, compartió que fue una convivencia marcada por el aviso, el maltrato físico y los engaños. Estos hallazgos se coinciden con lo expuesto por **Pérez (2024)**, al señalar que muchas madres de las NNA con riesgo de desprotección familia han iniciado una vida de pareja sin desearlo y planificarlo, motivadas por la necesidad de abandonar sus hogares primarios que se caracterizan por dinámicas familiares poco saludables, como lo refiere la madre 09.

Siguiendo la orientación **Carrillo (2020)**, quien asegura que los NNA que nacen y crecen en hogares con manifestaciones de violencia suelen desarrollar algunos comportamientos disruptivos, se procedió a indagar si los hijos de las madres consultadas mostraban conductas agresivas o rebeldes, determinándose que 08 de las 11 madres afirmaron que sus hijos eran rebeldes y desobedientes; entretanto, 03 reconocen que los NNA tienden a ser agresivos y violentos en esta etapa de sus vidas.

Esto concuerda con lo expuesto por la **UNICEF (2024)** al describir la adolescencia temprana y media como etapas donde los adolescentes se cuestionan mucho ya que están en la búsqueda de reconocerse a sí mismo y de lograr el establecimiento de relaciones con sus pares; por esta razón, pueden mostrarse rebeldes y conflictivos.

De manera particular, la madre 02 comenta que su hijo resuelve las situaciones en el colegio a golpes siendo esta actitud predominante en él frente a cualquier hecho o sugerencia, su testimonio es el siguiente: *“si presenta **comportamientos agresivos pelea con sus compañeros**, a él nadie le puede decir nada porque reacciona con golpe, si es desobediente. Es igual que su papá, por ver que nos pegaba por eso es así”*. Entretanto, la madre 04 afirma que el comportamiento agresivo de su hija es una reacción similar a la asumida por su padre, menciona una ocasión donde le dijo “muérete” agrediéndole verbalmente. Por su parte, la madre 11 manifiesta que los niveles de rebeldía de su hija llegan a la violencia: *“mi hija adolescente es muy rebelde, responde mal, a veces se pone violenta”*. Mientras que, la madre.

En virtud de que son adolescentes que se encuentran autodefiniéndose y construyendo su propia identidad, es factible que modelen o copien patrones conductuales bien sea de sus padres y familiares como de los grupos de pares; en este sentido, se puede asumir que, estando en una familia con disfuncionalidad, la conducta desafiante de estos jóvenes es copiada de los patrones de crianza asumidos por los padres en los cuales predomina la violencia y el abuso.

En este contexto, la funcionaria de la DEMUNA expone que muchos padres y madres no saben cómo controlar estos comportamientos en sus hijos ni cómo abordar las situaciones derivadas, porque desde temprana edad no lograron establecer “reglas de conductas” para ellos; por esta razón, una de las acciones tomadas en los planes de intervención en NNA en riesgos de desprotección es la elaboración de un acta de compromiso donde se le orienta al menor las normas de convivencia; además de, brindarles formación y orientaciones a los padres sobre competencias parentales y cómo criar desde el amor.

Al profundizar en los hechos que originaron la intervención de la DEMUNA, las madres han referido que sus hijos se mostraban rebeldes y violentos llegando incluso a pelear o maltratar verbal y físicamente a sus hermanos e irse a la calle por largo tiempo, sin dar cuenta de lo que hacían, llegando incluso al consumo de alcohol, prácticas sexuales a temprana edad, el embarazo precoz y posterior aborto. La madre 08 en su testimonio describe el comportamiento asumido por su hija inmersa en la medida de riesgo en desprotección familiar:

Se comporta mal, regresa de sus clases tarde no tiene control, varias veces volvía mareada por tomar alcohol; además tiene su enamorado y tienen relaciones sexuales, quedo embarazada y aborto. Yo después me enteré de eso una de sus amigas me conto y le encaré a mi hija y me confirmó que, si había abortado,

Al respecto la funcionaria de la DEMUNA asienta que, es común en los casos que se atienden en la institución encontrar a adolescentes que deseen experimentar principalmente en el tema de consumo temprano de alcohol, siendo este un factor que incide significativamente en la vida de los adolescentes en la actualidad. En 10 de los 11 testimonios recabados se identificaron patrones de consumo de alcohol en otros miembros de las familias, especialmente en los padres de los NNA o en sus hermanos mayores, lo que indica que la ingesta de alcohol temprano es propiciada por el entorno familiar y los patrones de consumo excesivo que exponen frente a los menores.

En este aspecto la madre 03 añade: “***si mi ex pareja es un borrachito, le gusta tomar alcohol, delante de mis hijos tomaba y me tiraba con botella***” y la madre 04 asegura que el papá de sus hijos asumía comportamientos agresivos cada vez que tomaba: “***el papá de mis hijos consume alcohol casi semanal tomaba, y se ponía agresivo***”.

El riesgo de consumo de sustancias psicoactiva en los adolescentes es un factor que destaca en las investigaciones de **Guerrero y Solarte (2024)**; mientras que, **Tacusi (2019)** refleja que hay adolescentes que se determinan en riesgos de desprotección al abandonar sus hogares e irse a la calle, especialmente, las adolescentes cuando deciden fugarse con sus enamorados a iniciar una vida de pareja inducidas, tal como lo expresó la madre 03 al señalar que su hija se fue a vivir con su enamorado de 25 años sin avisarles obligándole a colocar la denuncia por desaparición:

En tiempo de vacaciones, mi hija se iba a tomar al centro, a las fiestas en carnaval con su enamorado, luego se juntaron y se fueron a vivir a Vinchos, él es su mayor tiene 25 años, se fueron sin decir nada, a mí no me dijo nada. Después yo puse denuncia en comisaría y apareció en mi casa.

Para la funcionaria de la DEMUNA, otro factor que origina riesgos de desprotección está asociado a la situación de pobreza de algunas familias que obliga a los NNA a salir a la calle a trabajar enfrentándose a muchos riesgos en la calle; en este sentido, reseña según su experiencia que: “***Creo y en mi experiencia que el factor***

económico, en sí la pobreza, cuando uno no tiene la economía suficiente hasta mandan a sus hijos a trabajar y también ya es un caso de riesgo”.

Sin embargo, en los casos abordados en este estudio, se conoció que todas las madres de familias laboraban (11/11) y nunca refirieron que sus hijos se hayan visto en la necesidad de trabajar, contraponiéndose a lo evidenciado en el estudio de **Salvador y Pérez (2019) y Tacusi (2019)** donde muchos NNA se veían obligados por la situación económica de sus familias a tomar la calle para trabajar en el comercio informal. Algunas laboran en las chacras o en la construcción como peones, cortando alfa, como ayudantes de costureras, con tejidos, comerciantes, vendedoras informales e incluso 03 madres refieren que combinan varias actividades productivas para poder cubrir los gastos de sus familias.

Es una realidad que, muchas madres salen desde muy temprano de sus casas y regresan tarde cumpliendo jornadas de hasta 12 horas al día, además, mencionan que sus niños quedan en casa sin supervisión alguna o bajo el cuidado de sus hijos mayores; así mismo, sólo 02 de ellas manifiestan recibir el apoyo de su actual pareja o del padre de sus hijos a nivel económico. De allí que es evidente que las madres cumplen el rol económico de la familia de garantizar la satisfacción de necesidades básicas de sus integrantes, como lo expuso **Caraffini (2021)**. En la tabla 10, se resumen los testimonios de las madres en relación a las actividades económicas que realizan para satisfacer las necesidades de sus familias, partiendo que todas trabajan fuera de sus casas para ganarse el sustento de sus hogares.

Tabla 10

Percepción de las madres de familia sobre sus actividades económicas

Las actividades productivas	¿En qué trabaja?	¿Le alcanza lo que gana?	¿Qué necesidades de su familia satisface con ello?
De peón en la chacra/construcción	4		
Ayudante de costurera /tejidos	2		
Tienen su negocio propio	2		
Venta informal (flores, humitas, etc.)	3		
Si		2	
No		9	
Sólo alimentación			8
Alimentación y educación			3
Total	11	11	11

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

En virtud de que la totalidad de las madres son económicamente activas y productivas; sin embargo, se pudo conocer que las actividades ejercidas se encuentran en sectores de baja cualificación y una demanda a nivel físico, pues, mayoritariamente relacionadas a la construcción y las labores de la chacra (04/11), 03 madres se desempeñan en las actividades textiles bien sea con sus tejidos o como ayudantes de costureras, 02 madres son emprendedoras y poseen sus negocios propios y 03 se dedican al comercio informal.

No obstante, la suficiencia económica es limitada según la opinión de 09/11 madres; entretanto, para 02 madres es suficiente con lo que ganan para sus gastos. Como se puede apreciar en la tabla, los ingresos familiares que generan las madres de familias son de subsistencia alcanzando sólo para la alimentación, así lo han expresado 08 de las 11 madres consultadas; mientras que, las restantes 03 aseguran que satisfacen las necesidades alimentarias y de educación de sus hijos. En general, en la tabla 10 se identifica un claro patrón de vulnerabilidad económica en los hogares abordados en la investigación.

La funcionaria de la DEMUNA, afirma que la madre es quien lleva el peso económico de la familia y gasta todos sus ingresos en sus hijos; además, expone lo difícil que suele ser la crianza cuando los padres se desentienden de los hijos moral y materialmente sobrecargando a las madres con todas las responsabilidades de manutención, crianza, cuidados y educación.

Estos resultados coinciden con **Tacusi (2019), Carrillo (2020) y Espinoza (2022)** y sus hallazgos inherentes al incumplimiento de las responsabilidades de manutención de los padres y la realidad de no llegar a satisfacer las tres dimensiones que ha calificado como básicas: nutrición, socialización y educación. Esta sobrecarga familiar sobre la mujer puede representar un gran esfuerzo que en el tiempo pueda ser insostenible frente a otras funciones parentales como la de cuidado y protección de los hijos.

Atendiendo a las conclusiones de la investigación de **Salvador y Pérez (2019)**, donde se refiere que las carencias materiales y afectivas son factores de riesgos para los NNA ya que buscan a toda costa cubrir esos vacíos principalmente emocionales que han dejado los padres; así como, las secuelas del ejercicio de una crianza autoritaria y abusiva con rastros de violencia intrafamiliar; en este sentido, se procedió a conocer desde la percepción de las madres si consideraban que la ausencia de vínculos afectivos fuertes con sus hijos se encontraban entre los factores desencadenantes de la desprotección familiar, lográndose determinar que todas las madres están de acuerdo en que sus hijos

vienen asumiendo comportamientos de riesgos debido a la insatisfacción de sus necesidades afectivas.

La madre 01 asegura que, no les brinda cariño a sus hijos mencionando que tampoco lo recibió de sus padres cuando era pequeña y quizás no sabe cómo hacerlo. Entretanto, la madre 03 señaló que fue indiferente con su hija cuando está intentaba contarle algo, restándole importancia a sus comentarios y atribuyéndose la responsabilidad de que su hija haya tomado la decisión de escaparse de casa con su novio, su testimonio es el siguiente: ***“cuando mi hija me quería contar algo a mí, yo no le tomaba importancia no le puse empeño, no le tomé atención; por esa razón ha hecho todo eso y se escapó con su enamorado”***.

Estos resultados se asemejan a los reportados por **Salvador y Pérez (2019)**, **Tacusi (2019)**, **Espinoza (2022)** y **Sáenz (2021)** quienes mencionan que dentro del descuido y la negligencia también se encuentran la privación del afecto y la atención que muchos padres hacen a sus hijos por diferentes razones, mayoritariamente, se debe a concentrar su atención a los temas de economía de la familia obviando que los hijos requieren de una escucha activa y de sus demostraciones de afecto continuamente.

Sin embargo, muchas de las madres han tomado conciencia de ese abandono afectivo que viven sus hijos, como se identifica en el testimonio de la madre 06: ***“me he confiado mucho, yo pensé que mis hijos estaban bien, mi carácter es duro y a veces no me controlo, faltó más paciencia y cariño”***; mientras que la madre 10, señala que su trabajo le ha impedido estar presente para su hijo: ***“Sí, creo que por estar trabajando mucho no he estado tan presente. Él se ha sentido solo”***.

Estas reflexiones contradicen lo expuesto por **Pérez (2024)** y **Espinoza (2022)**, al asegurar que muchas madres les cuesta reconocer que sus hijos se encuentran en riesgo de desprotección por la falta de supervisión de su parte; sin embargo, afirma su postura de que lo que viven les causa mucho dolor porque tienen que sobrellevar roles simultáneos al desempeñarse como proveedores principales de sus familias, lo que muchas veces las lleva a priorizar las necesidades materiales y no las afectivas; también asegura, que se sienten juzgadas socialmente por ello siendo calificadas en ocasiones como malas madres.

Todas las madres, también hacen mención a la ausencia de los padres en la vida de sus hijos y la falta de ese acompañamiento y el amor de la figura paterna; por su parte, la madre 02 menciona que, estando presente, el padre de sus hijos no les mostraba cariño y era indiferente con ellos hasta el punto que parecía un total “desconocido”. La madre 07

que su hija siempre le dice que: ***“mi papá no me quiere por eso no llama y no pregunta por como estoy”***; mientras que, la madre 09 cree que su hija ha buscado esa figura paterna en otros varones.

De acuerdo con **Carrillo (2020)**, los padres algunas veces no son consciente del daño que ocasionan a sus hijos con su abandono, tampoco aceptan que pueden estar sometiendo a ciertos manifestaciones de violencia física, psicológica o emocional que pueden ser considerados como factores de riesgo para derivar una declaratoria de desprotección familiar. Por su parte **Guerrero y Solarte (2024)**, señala que el abandono de los padres tiene consecuencias emocionales en los hijos incidiendo en la definición de su identidad; entretanto, aquellos que estando presente no asumen sus roles, ni se relacionan e interactúan constantemente con ellos impacta significativamente en el desarrollo de las habilidades sociales de sus hijos al llegar a la adolescencia.

Otro de los factores que muestran cierto grado de negligencia y descuido por parte de los padres que ha referido la funcionaria de la DEMUNA es el poco seguimiento que le dan a las actividades escolares para constatar que verdaderamente sus hijos están asistiendo a clases y cumpliendo sus deberes escolares. En la indagatoria realizada se determinó que 06 de las 11 madres llevan a cabo actividades que pueden asumirse como de seguimiento y control, entre las que destacan revisión de sus cuadernos, asistencia a las reuniones de padres y representantes; así como, asisten al colegio en caso de alguna eventualidad.

Sin embargo, las madres restantes mencionan las dificultades que viven para hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso educativo de sus hijos. Al respecto la madre 01:

Mis hijos están estudiando en CEBA los días sábados y domingos, le saque de sus otros colegios porque mucho me lo maltrataban e insultaban; en cosas de estudio no sé mucho, el año pasado estaban haciendo cursos, ellos mismo hacen sus tareas, cuando tienen dificultad no le ayudó por eso estoy pensando buscar a alguien para que les enseñen, si asisto cuando puedo , tengo que pedir permiso o decirle también al profesor que no voy asistir por mi trabajo, me entienden porque saben que yo trabajo y estoy sola sin esposo.

El bajo nivel de instrucción educativa es una limitante para que las madres apoyen a sus hijos en su proceso de enseñanza y aprendizaje; el no saber leer ni escribir o tener conocimientos básicos en algunas áreas les impide ayudar a sus hijos mientras hacen sus

deberes escolares. Algunas madres como la 01 y 03 toman iniciativas de buscar apoyo externo o en sus hijos mayores para brindarles el acompañamiento que amerita en sus tareas escolares. Entretanto, la madre 08 menciona que se descuidó en el tema escolar debido al escaso tiempo que dispone para ello, pues mayormente se encuentra trabajando; su testimonio refleja la necesidad de priorizar sus actividades laborales para llevar el sustento a su hogar:

*De esa parte si le descuide bastante a mi hijo, por el mismo trabajo, **tengo que sacarme el lancho para traer dinero a mi casa; le pregunto cómo esta me dice que bien, tampoco llamé a su profesor para saber cómo esta, no le ayudo con qué tiempo le voy apoyar, mi preocupación está en trabajar.***

Estos resultados son iguales a los expuestos por **Sáenz (2021)**, quien alude al incumplimiento de las responsabilidades parentales inherentes a educación por parte de los padres, representantes o cuidadores debido a razones laborales; también, coinciden con **Espinoza (2022)**, **Tacusi (2019)** y **Salvador y Pérez (2019)** al referirse a este hecho como descuido, falta de interés e incapacidad debido a un bajo nivel educativo de los padres e incluso aseguran que los factores de riesgos son originados porque no tienen los suficientes recursos materiales y emocionales para ofrecerles un hogar estable y seguro a los NNA. Con ello, se reafirma lo expuesto por la CDC (2024), al considerar que cuidadores, padres y madres jóvenes y con una escasa formación educativa no tienen la capacidad de comprender las necesidades de sus hijos y su desarrollo puede ser un elemento que atente contra el bienestar de los NNA.

Tomando las líneas de investigación de **Vásquez (2023)** y **Gutiérrez (2023)**, quienes profundizaron en los casos de riesgo desprotección familiar en la región de Ayacucho y dieron a conocer que en el contexto familiar hay elementos que afecta gravísima y significativamente el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes; es por ello que, en el presente estudio también se exploró el ambiente familiar a los fines de identificar manifestaciones de violencia bien sea físicas o verbales hacia los NNA e incluso la aplicación de castigos como método para moderar los comportamientos disruptivos de los hijos, considerando que el uso del castigo corporal como medida disciplinaria es considerado como un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescente según la CDC (2024).

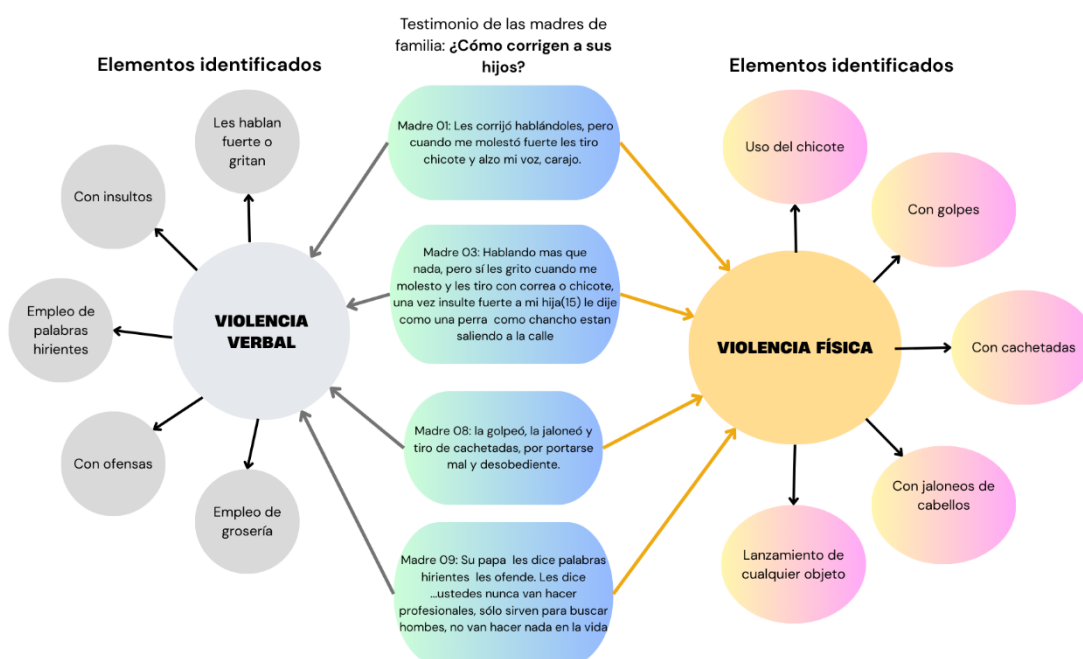
Si bien es cierto que, en el distrito existe desde el 2019 una ordenanza municipal que prohíbe la aplicación de los castigos físico y el trato humillante por parte de los padres hacia los niños, niñas y adolescentes; también lo es su absoluto desconocimiento por parte de los progenitores y la réplica de prácticas de crianza punitivas para corregir y

orientar el comportamiento de los hijos en la localidad. Para constatarlo, se les preguntó a las madres si empleaban algún tipo de castigo físico para corregir a sus hijos; evidenciándose que, efectivamente sí hay expresiones de violencia física y verbal muy marcadas en algunos testimonios.

En el caso de la madre 05, expone que antiguamente cuando vivían con el padre de sus hijos, este empleaba malas palabras y los maltrataba físicamente; sin embargo, menciona que ella no aplica esos castigos y prefiere conversar con sus hijos sintiéndose más tranquilos desde que ya no están con él. Mientras que, la madre 02 manifiesta: **“prefiero hablar con mis hijos, no les insulto, su papá era el que insultaba, delante de mis hijos me decía perra y a ellos vagos y ociosos, no saben hacer nada, no sirven para nada así les decía”**.

Figura 13

Esquema de violencia verbal y física identificados en las madres de los NNA en riesgo de desprotección familiar



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación 2024.

En la figura 13, se presenta el esquema de manifestaciones de violencia identificadas en las experiencias que han compartidos las madres de familia, el cual abarca tanto la violencia física como verbal. Así, el patrón de violencia verbal empleado se inicia con palabras fuertes y gritos; además de, emplear insultos, palabras hirientes,

ofensivas y groseras hacia los hijos; mientras que, las expresiones de violencia física incluyen el pegarles con el chicote, caerles a golpes, darles cachetadas, jalonearles por los cabellos y el tirarle cualquier objeto sin importar el daño que este pudiera causar en el adolescente a nivel físico.

Esto se confirma al consultar a la funcionaria de DEMUNA, quien señaló que en los casos abordados por el organismo hay agresiones verbal y físicamente hacia los NNA de parte de sus progenitores tanto de madre como del padre; así lo confirma el testimonio de la madre 03: ***“si hubo violencia tanto de su papá como de mi parte, yo insultaba a mi hija y cuando se portaba mal le golpeaba”***. Así mismo, constata los resultados de **Espinoza y García (2025)** donde un 13.3% de los NNA abordados en condición de riesgo de desprotección familiar eran sometidos a modelos de crianza abusivos. En el testimonio de la madre 09, hay elementos graves como la desatención de la salud de los hijos:

Una vez mi hijita se desmayó en mi patio y su papá dijo: está bien que muera conchatumare, uno menos para mí. Desde chiquitas les maltrataba, observaban como su papá me pegaba y me ahorcaba. Otra fecha también le pego duro a mi hija hasta que le reviente y sangró su boquita, a ella siempre le ha negado no es mi hija decía.

Estos resultados confirman lo mencionado en la investigación de **Gutiérrez (2023)** acerca de que los castigos físicos impuestos por los padres en la región pueden llegar a la ocasión de lesiones físicas, dejando moretones o cicatrices en los NNA. Además de, incumplir sus roles parentales al no garantizar su salud y mostrar indiferencia ante hechos que evidencia un detrimento de la misma.

En el contexto comunitario como lo expuso CDC (2024), pueden existir factores de riesgo para los niños, niñas y adolescentes tales como altos niveles de delincuencia, fácil acceso de los adolescentes a sustancias alcohólicas, drogas u otras sustancias psicoactivas, entre otros elementos de riesgo comunitario; bien en el **Decreto Legislativo N° 1297** se instruye a explorar no sólo en el contexto familiar sino en el social a los fines de identificar factores que pudieran afectar el bienestar integral de los niños y que pasen a ser desatendido o subestimados por los padres y cuidadores pasa a representar factores de riesgo. De acuerdo a la percepción de 09 de las 11 las madres entrevistadas aseguran que en la comunidad ocurre hecho delictivo como robos, presencia de pandillas, consumo de alcohol y drogas como la marihuana.

La madre 08, expresa preocupación por la presencia de lo que ella denomina “chibolos” y por las amistades en torno a su hija que pertenecen a las barras bravas como

Alianza Lima. Mientras que, la madre 03 menciona que le inquietan los pandilleros que rodean su barrio alegando que: *eso me da miedo que le puede pasar cualquier cosa a mis hijos*. Para la madre 06, la existencia de una cantina cerca de su casa le preocupa no sólo porque toman alcohol sino por las peleas que se forman; considera que: *de alguna forma eso pone en riesgo a mis hijos porque a veces mis hijos están solos*. De acuerdo con **Gobierno de Cantabria (2010)**, todas estas circunstancias ambientales se consideran como factores que pueden colocar en riesgo de desprotección a los NNA.

Valorando todos los elementos que se han podido recabar, se considera que los NNA han sido expuestos a diversos factores de riesgos derivando en una intervención del estado a través de la DEMUNA y otros entes con competencia para garantizar el interés superior del NNA. En este sentido, hubo interés en conocer cómo se sienten las madres al atravesar este proceso legal considerando que **Pérez (2024)** señala que muchas madres de familias pueden ser estigmatizadas y juzgadas negativamente por haber llegado a estas situaciones de desprotección familiar. De hecho 04 madres han manifestado que “nunca” pensaron en llegar a este evento legal por una denuncia de su vecina debido a los maltratos físicos para con sus hijos; también, menciona que: *“ahora me siento más tranquila al inicio, tenía miedo de que pasé algo conmigo o con mis hijos, me dolía la cabeza de pensar mucho”*. También, la madre 06 relata sus niveles de preocupación frente al inicio del proceso con múltiples temores y expectativas de lo que pudiera ocurrir; sin embargo, señala haberle servido para recapacitar y estar “más pendiente de mi hija”.

Muchas madres, reconocieron sentirse culpables de encontrarse con sus hijos en esta situación, pero considera que es una oportunidad para salir adelante pese a la complejidad de ser mamá soltera, lo que demuestra la capacidad de resiliencia que pueden desarrollar estas familias antes las adversidades que viven; al respecto, la madre 10 lo expone de la siguiente manera: ***“Me siento culpable a veces, pero también con ganas de salir adelante. No es fácil ser mamá sola”***. Entretanto, la madre 02 se pregunta qué hubiera pasado con su hijo de no haberse dado la intervención del estado y respondiéndose a sí misma que: ***“eso pasó para que pueda recapacitar mi hijo porque si no hubiese seguido con ese comportamiento, tal vez peor hubiese sido”***.

Dentro de la intervención, las madres refieren que han recibido apoyo institucional a través de los servicios sociales y psicológicos no sólo de la DEMUNA sino del INABIF, Punche Perú y Aldeas Infantiles; no obstante, mayormente se centró en talleres a los cuales no tenían el tiempo de ir por razones laborales; pero, se muestran agradecidas porque le han dado algunas herramientas para enfrentar la rebeldía de sus hijos y encaminarse en brindarle una crianza con mayor comprensión y amor. Como bien lo

expuso, **Tomanguillo y Rojas (2025) y Vásquez (2023)**, hay una limitada capacidad de las defensorías municipales para atender adecuadamente los casos de riesgos de desprotección familiar, especialmente porque hay carencia de personal especializado en los equipos multidisciplinarios y la imposibilidad de lograr mejor y mayor articulación con otros entes de estado para hacer el oportuno seguimiento de las familias hasta constatar que se han superados todos los factores de riesgos en el ámbito personal, familiar y comunitario.

Entretanto, la funcionaria de la DEMUNA explica detalladamente el proceso a través de la fiscalías de familia, la comisaria de familia y la Unidad de Protección Especial (UPE), se reciben los casos para ser evaluados por la psicóloga y trabajadora social quienes determinan los factores de riesgos que puedan estar afectando el bienestar integral de los NNA; si dentro de la valoración hay elementos suficientes para la declaratoria de desprotección familiar, los casos se remiten a la UPE para ejecutar la medida de separación de los niños del ambiente familiar y resguardarlos en un albergue o CAR. Por el contrario, se efectúa la correspondiente visita domiciliaria y el plan de trabajo individual en cual el trabajador social procede a brindar estrategias para proteger al NNA, trabajar con los padres para mejorar las relaciones familiares e impulsar los cambios que sean necesarios para lograr el bienestar de toda la familia. No obstante, la funcionaria de la DEMUNA destaca que en ocasiones no se logra el 100% de participación e interés de los padres, existiendo poco compromiso para asistir a las terapias y talleres de formación excusándose en el trabajo.

Los resultados de este apartado coinciden finalmente con los hallazgos valorados de manera referencial correspondientes a **Carrillo (2020), Espinoza (2022), Tacusi (2019), Vásquez (2023) y Gutiérrez (2023)**, que describen que la intervención del estado a través de sus instituciones es salvaguardar la integridad física, mental y emocional de los NNA en el ejercicio de un principio fundamental como lo es actuar en función al interés superior de los menores, centrando los esfuerzos institucionales para restituir los derechos vulnerados y minimizar los factores de riesgos existentes en el contexto familiar y social que inciden de manera negativa en el bienestar integral del NNA; sin embargo, esta tarea requiere de una transformación de la dinámica familiar que demandan una participación activa de los padres y cuidadores, mayor voluntad para atender y satisfacer las necesidades materiales y afectivas de estos.

CONCLUSIONES

Luego del desarrollo de la investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- En cuanto al grado de cohesión que muestran las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar que son usuarios de la DEMUNA en el distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023, se pudo determinar que en su mayoría son núcleos familiares desunidos que enfrentan grandes dificultades para mostrarse afecto y lograr vínculos afectivos fuertes entre ellos; generalmente, esta desvinculación es originada por sentimientos de rencor de los hijos hacia los padres los cuales impiden la construcción de un lazo afectivo saludable. Muchas madres de familia han experimentado el abandono moral y material de los padres de sus hijos, ocasionando heridas emocionales profundas en los NNA, que suelen acrecentar la rebeldía característica de la adolescencia; aunado al poco interés de los progenitores para superar este distanciamiento emocional, bien sea por razones laborales o sencillamente, porque subestiman las expresiones de afectos a los hijos debido a que estas madres sufrieron de privaciones afectivas durante su infancia y desconocen cómo hacerlo.

Además, estos hogares muestran una comunicación básica con tendencia a ser deficiente, poca confianza para compartir opiniones, puntos de vistas y mostrarse apoyo mutuo durante situaciones de complejidad; también, presentan conflictos familiares producto de la intolerancia entre los integrantes de las familias; se determinó que algunas familias estuvieron expuestas a la violencia por parte de los padres de familia lo derivó en la ruptura de las relaciones parento-filial.

En cuanto a las prácticas de crianza, se puede concluir que estos núcleos familiares ejercer una combinación de crianza autoritaria con permisiva, claramente visibles en los procesos de toma de decisiones que pueden llegar a ser unilaterales sin el espacio y la oportunidad para que las NNA puedan expresarse con libertad acerca de asuntos que les atañen, prevaleciendo el criterio de los padres; por otro lado, hay familias muy permisivas dado que los controles parentales son escasos y las NNA terminan haciendo lo que desean porque no se han establecido límites que contribuyan a moldear no sólo las relaciones familiares sino el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes.

La monoparentalidad con jefatura materna es un común denominador en gran parte de los casos en riesgo de desprotección familiar abordados por la DEMUNA, donde

la madre concentra una gran parte de su tiempo para lograr el sustento diario, descuidan la crianza de los hijos, la delegan en los hermanos mayores y priorizan la satisfacción de las necesidades materiales antes que las afectivas. Por otro lado, se evidenció que los padres poca o nulas veces se involucran en la crianza de los hijos situación que adquiere mayor complejidad cuando se separan del hogar y abandonan todos los roles familiares.

2.- En cuanto a la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgos de desprotección en el distrito de Jesús nazareno, se conoció que algunas familias son rígidas en lo que respecta al ejercicio de la autoridad, mayormente se encuentra concentrado en las madres porque hay ausencia de los padres en el hogar; sin embargo, algunas familias delegan la autoridad bien sea a los hermanos mayores o en las parejas sentimentales actuales quienes de forma indirecta se inmiscuyen en el modelo de crianza. Además, la convivencia se encuentra entre mala y regular principalmente, porque no se tienen reglas claras en el hogar que regule el comportamiento de los hijos y las relaciones intrafamiliares las cuales tienden a ser irrespetuosas.

Así mismo, se identificó un modelo de crianza punitivo con uso del castigo físico y el maltrato verbal como medio para instaurar la disciplina y moldear el comportamiento disruptivo y rebelde de los hijos; sin embargo, el exceso en su práctica ha sido detonante para la derivación de los casos a la defensoría, Incluso algunos adolescentes han sido víctimas de violencia familiar en la modalidad de violencia física y psicológica.

Se reflexiona que, en los casos abordados hay una combinación de familias entre rígidas y caóticas, donde se mantiene una postura rígida para algunos aspectos de la vida familiar prevaleciendo el criterio de las madres y en otros temas, son hogares muy permisivos dando origen a factores de riesgos asociados a la falta de controles parentales. Por otro lado, la coordinación de actividades en conjunto es baja pese a existir una distribución de las actividades cotidianas, está poco se cumplen por parte de los NNA; de manera que, existe poca colaboración y sinergia para lograr objetivos en común, pues se percibió una escasa disposición a apoyarse entre sí. Finalmente, se concluye que las familias se encuentran en los puntos extremos del indicador; sin embargo, se muestran dispuestas a superar los obstáculos que le impide tener una estructura familiar sólida para afrontar los problemas cotidianos; siempre que se les pueda brindar las herramientas necesarias para conducir positivamente el proceso de crianza de los hijos.

3.- En lo inherente a los factores que tienen incidencia en la dinámica de la familia, se ha detectado que uno de los principales es la escasa planificación que tuvieron las madres para tener sus familias; se embarazaron a temprana edad producto de relaciones a conveniencia o forzadas con adultos, quienes ejercían mucha violencia verbal y física

dentro del hogar no sólo hacia ellas sino hacia los hijos; de manera que, son los NNA que vivieron a temprana edad la violencia intrafamiliar con notables secuelas en la definición de su identidad y en el desarrollo de patrones de interacción y socialización saludables; además de, de crear resentimientos que suelen ser detonantes para la aparición de comportamientos disruptivos y agresivos llevándoles a desafiar la autoridad de los padres.

Por otra parte, se identificó que muchos adolescentes han copiado los comportamientos de abuso y violencia de sus progenitores replicándoles no sólo hacia sus madres sino sobre sus hermanos menores; adicionalmente, hay claras tendencias al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas pues la mayoría de los padres abusaban del alcohol como un comportamiento cotidiano y naturalizado dentro de algunas familias abordadas.

Así mismo, se tiene el abandono moral y material de la figura paterna como un elemento fundamental en la dinámica disfuncional de estas familias, donde la responsabilidad de crianza, manutención, educación y cuidados recaen casi en su totalidad en las madres. Se concluye que, la monoparentalidad es un factor que origina factores de riesgo para los hijos, pues muchas madres centran los esfuerzos en resolver los temas económicos llegando a ser negligentes con el cuidado de los hijos. Es una realidad que todas las familias enfrentan dificultades económicas y se encuentran en vulnerabilidad económica con ingresos mayoritariamente de subsistencia.

La saturación de las responsabilidades en la madre, hace que estas no dispongan del tiempo para hacer los acompañamientos que demandan sus hijos, lo que crea vacíos emocionales que los NNA buscan satisfacer en la calle, con amigos, consumiendo alcohol, escapándose de sus casas y sencillamente, manteniendo relaciones sexuales a temprana edad e incluso fugándose de sus hogares. Se concluye que, ni los padres ni las madres se inmiscuyen poco o nada en los procesos de enseñanza; en el caso de los padres, hay una ausencia casi absoluta no sólo en el contexto educativo sino en otros ámbitos de la vida de los adolescentes. Por su parte, las madres alegan que sus principales obstáculos son la disponibilidad de tiempo y el no tener el grado de instrucción que les facilite apoyar a sus hijos con los deberes escolares, en consecuencia, los NNA se ven obligados a enfrentarse a las exigencias académicas en solitario.

Así mismo, se conoció que el ejercicio de la violencia física y psicológica es una práctica común en la dinámica de estas familias, recurriendo no sólo al uso de la fuerza física, los golpes y cachetadas sino de los insultos, las groserías y hasta palabras hirientes para abordar situaciones de conflicto con los hijos; llegando incluso a la aplicación de castigos físicos que dejaban moretones, heridas y cicatrices; además de, mostrarse

negligente frente a padecimientos de salud en los hijos que requerían de una inmediata atención.

También se determinó la existencia de factores ambientales asociados al contexto comunitario que aumentan los elementos de riesgos para los NNA como lo son la delincuencia, la presencia de pandilleros y el consumo de drogas, entre otros; que pueden agravar la situación de las familias en cuanto a los factores de riesgos considerados para la intervención del estado bajo la declaratoria de riesgos de desprotección familiar. Pese a la complejidad, el miedo y la incertidumbre, una gran parte de las madres agradecen que se les haya intervenido para concientizar a los hijos con respecto a ciertas actitudes y comportamientos poco saludables, se muestran dispuestas a recibir el apoyo que requieren para la reconstrucción de los lazos familiares más sólidos, el establecimiento de normas de convivencias y general, para la transformación de un modelo de crianza de mayor respeto entre padres e hijos.

RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de estos, se sugiere:

1.- A las familias, pese a la complejidad de la cotidianidad, es necesario crear espacios donde los padres puedan escuchar activamente a los hijos para conocer sus ideas, los problemas y dificultades que enfrenta en su vida como adolescentes; más allá de la cantidad, es vital brindarles tiempo de calidad, aumentar las ocasiones para el compartir de la familia y establecer un diálogo constante para debatir los asuntos de interés familiar dándoles un nivel de participación conforme a su edad en el proceso de toma de decisiones a los adolescentes en especial en aquellos temas que les atañen.

También, es importante incrementar las expresiones de afecto que posibiliten el afloramiento de lazos familiares basados en el amor, el respeto y la confianza mutua. Así mismo, es vital el establecimiento de límites y normativas en el hogar que determinen una estructura clara de la familia y de sus relaciones, a partir de la comprensión de lo que se espera de los hijos y de cuáles son las consecuencias ante acciones que las vulneren. Estas normas deben ser consistentes, para ello es importante que la familia dé la oportunidad a los hijos a dar sus opiniones o puntos de vistas en relación a las normativas de las familias, para promover el sentido de pertenencia y responsabilidad frente al cumplimiento de las mismas.

En la medida de las posibilidades, las madres deben hacer lo posible de inmiscuirse en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos; más allá de las limitaciones académicas que puedan tener es lograr conectar con las necesidades de sus hijos e idearse estrategias para aprender junto a ellos.

2.- En aras de afianzar el ambiente familiar y adaptabilidad, es fundamental la definición de roles y responsabilidades compartidas dentro del hogar, evitar cambios o decisiones unilaterales que generen incertidumbre a los miembros de la familia y promover la colaboración mutua para lograr las metas familiares. Así mismo, es necesario que los padres brinden el apoyo y la seguridad emocional para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para que los adolescentes puedan llegar ser independientes en la adultez, ayudándoles a trabajar su autoestima, identificar sus debilidades, enseñándoles a ser críticos, reflexivos y responsables.

Es importante mantener el apoyo psicológico y terapéutico para sanar heridas de abandono paterno, ya que en la investigación se identificó como un elemento determinante en los casos evaluados; de esta manera, la responsabilidad de las madres

es procurar la ayuda que sus hijos necesitan para superar la ausencia de los padres, considerando que este puede ser un punto de partida para impulsar un verdadero cambio en sus comportamientos.

3.- Al Estado: Se recomienda el fortalecimiento institucional a través del aumento las capacidades técnicas y profesionales de las instituciones con competencia, particularmente, en la DEMUNA es vital ampliar la atención especializada en los casos en riesgos de desprotección familiar con la finalidad de eliminar o reducir los factores de riesgos dentro de la familia; especialmente, en aquellos casos donde se ha constatado el uso de la violencia física y verbal de parte de los padres para corregir comportamientos inadecuados en los hijos; en este sentido, la ampliación de la capacidad de la DEMUNA permitirá efectuar una intervención temprana para resguardar la integridad física y mental de los NNA.

También se sugiere, el diseño e implementación de los programas de prevención para impulsar modelos de parentalidad positiva mediante la sensibilización de las familias acerca de los derechos de los NNA; además, es importante divulgar el marco normativo aplicables en aras de garantizar los cuidados parentales que esta población amerita dando a conocer los instrumentos normativos existentes en el ámbito nacional, regional y municipal. Se sugiere que las instituciones brinden el apoyo a las familias para mejorar la funcionalidad familiar mediante talleres gratuitos en temas trascendentales como mediación, modelo de crianza positivos, resolución de conflictos, entre otros.

Es importante el fortalecimiento de las redes de apoyo para las familia en particular para aquellos hogares monoparentales; ya que ser padre o madre soltera implica un desafío para cualquier persona, aún en las mejores condiciones, la crianza de los hijos es un gran reto cargado de hechos satisfactorios pero también de muchos sacrificios y frustraciones; en este sentido, las instituciones del estado y en general, la sociedad civil no puede seguir indiferentes a estos desafíos; en este sentido, se sugiere el acompañamiento de estas familias en las etapas más complejas del proceso de crianza para manejar asertivamente períodos como la adolescencia.

Finalmente, es vital que el estado les brinde oportunidades a las familias para superar los obstáculos económicos y romper el ciclo de pobreza intergeneracional con políticas públicas para promover empleos dignos y decentes para las madres de familias que puedan ser compatibles con los roles familiares. El estado no puede perder de vista que los factores de riesgos que exponen a los niños, niñas y adolescentes a perder los cuidados parentales están asociados a problemáticas sociales de gran magnitud como la

pobreza, la desigualdad, la inequidad, el hambre y; en este sentido, se sugiere que las políticas sociales deben estar centradas a la superación de estos flagelos.

REFERENCIAS

- Aldeas infantiles SOS internacional, (2017). Causas y riesgos de la pérdida del cuidado familiar en américa latina y el caribe, Editorial Aldeas Infantiles SOS Internacional
Región América Latina y el Caribe. https://www.aldeasinfantiles.org.pe/getmedia/1d9495dd-50d8-4af1-995e-2fc688228bb5/Causas-y-riesgos_de_la_perdida-del-cuidado-familiar.pdf
- Alfaro, J., Casas, F., y López, V. (2015). Bienestar en la infancia y adolescencia. *Psicoperspectivas*, 14(1), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/1710/171033736001.pdf>
- Ander-Egg, E. (2011). Aprender a Investigar Nociones básicas para la investigación social 1° Edición. Editorial Brujas, Argentina. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf>
- Ávila R., K., y Díaz V., Y. (2019). *Funcionamiento familiar y maltrato infantil en escolares, 2019*. [Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/32ad3a8c-0b6f-4f8a-b21a-283b9826d2e1>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Bedoya, P., Losantos, M., y Velasco, N. (2020). *Rostros de la violencia contra la niñez y adolescencia y sus determinantes sociales en América Latina y el Caribe*. [Informe del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"]. <https://celam.org/wp-content/uploads/2022/11/rostros-de-violencia-contra-la-ninZez-2.pdf>
- Benítez P., M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
- Bowlby, J. (1986). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Morata.
- Butler, J., (2009). Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Canta H., J. Quesada LI., J. (2021). El uso del enfoque del estudio de caso: Una revisión de la literatura. *Horizontes*, 5 (19). <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/257/588>

- Caraffini, I. (07 de enero de 2021). La familia y sus funciones. *Masscience*.
<https://www.masscience.com/la-familia-y-sus-funciones/>
- Carrillo I., Antonio. (2020) *Menores expuestos a situaciones de desprotección “las víctimas invisibles”*. [Tesis doctoral de la Universidad de Granada]
<http://hdl.handle.net/10481/62267>
- Castilla P., M. (2014). Bienestar infantil: ¿es posible medirlo? *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 71(1), 61-64.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462014000100010&lng=es&tlng=es.
- Ceballos H., F., (2011). El Último Aliento: Una Fenomenología sobre ser madre soltera. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16 (1), 165-173.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215963015.pdf>
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (16 de mayo de 2024). Factores de riesgo y de protección. <https://www.cdc.gov/child-abuse-neglect/risk-factors/index.html>
- Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: Valdes, Teresa y José Olavarria (ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Bogotá: ISIS-FLACSO.
- Defensoría del Pueblo de Ayacucho (2023). Noticia Nacional, Portal de Transparencia.
<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-demanda-a-gobiernos-locales-de-ayacucho-el-fortalecimiento-de-sus-demuna/>
- Defensoría del Pueblo de Ayacucho (2022). Informe sobre los resultados de la supervisión nacional a Unidades de protección especial- UPE.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/INFORME-ESPECIAL-003-2022-RESULTADOS-SOBRE-LA-SUPERVISI%C3%93N-NACIONAL-A-UPE-FINAL.pdf>
- Espinoza V., A.M. (2022). *Factores sociales asociados al riesgo de desprotección familiar, en la Defensoría municipal del niño y el adolescente* [Tesis de la Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11853/Espinoza%20Villanueva%20Angelica%20Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza Z., A., y García M., A. (2025). *Riesgo de desprotección familiar en adolescentes atendidos en la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - Santa María 2024*. [Tesis de grado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/10949/TESIS_ULTIMO.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Espil, L. (03 de noviembre del 2020). El rol del cuidador primario.

<https://www.lacasadelafamilia.pe/post/el-rol-del-cuidador-primario>

Fernández R., M. (2019). Niños y niñas no acompañados. Entre la desprotección y la garantía de derechos. *Trabajo social*, 21(2), 119-139.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932019000200119

Fuentes, P., y Pozo M., A. (06 de septiembre de 2023). Enfoque de los derechos en la niñez: significados y herramientas. *Adipa*. <https://adipa.cl/noticias/enfoque-de-derechos-en-la-ninez/>

Fry, D., Padilla, K., Germanio, A., Lu Srividya, M., y Vindrola, I. (2021). *Resumen ejecutivo. Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021*. [Revisión sistemática, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia].

<https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>

Gobierno de Cantabria (2010). Manual de Cantabria. Detección y notificación de situaciones de desprotección infantil desde el Sistema Sanitario.

<https://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Deteccion%20y%20notificacion%20de%20situaciones%20de%20desproteccion%20infantil%20desde%20el%20sistema%20sanitario.%20Agosto%202010.pdf>

González S., S. (2022). Antecedentes del apego, tipos y modelos operativos internos.

Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil. <https://aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/879/971>

Guerrero E., P. y Solarte O., E. (2024). *Factores de riesgo familiar y factores protectores, en el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes universitarios Marianos del programa de Trabajo Social, bajo la medida de protección de hogares sustitutos de ICBF declarados en adoptabilidad año 2022* [Informe Final de investigación de la Universidad Mariana en Colombia]

<https://repositorio.umariana.edu.co/bitstream/handle/20.500.14112/28158/INFORME%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gutiérrez H., S. (2023). *Nivel de Desprotección Infantil en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, contexto Covid 19, Hualla, Víctor Fajardo Ayacucho 2021*. [Tesis de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga] <https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d33d02e7-f4f8-48f8-8abd-b8b5d4e9a784/content>
- Grupo Impulsor de la Alianza Global para reducir la violencia contra las niñas, niños y Adolescentes del Perú (Junio 2022). *Informe sobre la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú para el Examen Periódico Universal*. <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2022/10/Informe-del-GIVNNA-Violencia-contraNNA-al-EPU2022-VF-12.07.22.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición. Mc Graw-Hill: México.
- Hernández S., R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education, <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández C., A., Gentile, A., y Santos D., E. (2019). Perspectivas teóricas para el análisis de la maternidad adolescente. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 26. 135-154. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687008/html/>
- Horna A., A. (2023). *Las medidas de protección del Decreto Legislativo N° 1297 y su aplicabilidad en los menores desprotegidos infractores de la ley penal*. [Tesis de la Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/6427/1/TL_HornaAlarconAmy.pdf
- Lazarte E., M.D. (2022). Definición de Familia de Origen en el Decreto Legislativo N° 1297: ¿Se vulnera el derecho de vivir en Familia de los Niños y Adolescentes?, Universidad San Pablo de Arequipa. <http://hdl.handle.net/20.500.12590/17403>
- López C., A, (2022). *Riesgo de desprotección familiar y acreditación de la DEMUNA* [Tesis de Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94052>
- Luján G., C., Pérez M., M., y Montoya C., I. (2013). La familia como factor de riesgo y de protección para los problemas comportamentales en la infancia. *Familia*. (47). 83-98. <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000032481&name=00000001.original.pdf>

- Kail, R. V., y Cavanaugh, J.C. (2011). *Desarrollo Humano: una perspectiva del ciclo vital*. Ed. CENGAGE Learning, Quinta edición México
- Méndez F., A. B., Leal Freire, B., & Martínez Rodríguez, M. (2011). Aproximación teórica al fenómeno de la monoparentalidad. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (1 Ext), 184. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.20061_Ext376
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (a14 De Junio De 2024). Ayacucho implementará medidas para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/973530-ayacucho-implementara-medidas-para-proteger-a-las-ninas-ninos-y-adolescentes-de-la-violencia-sexual>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (b2024). Resumen Regional de Ayacucho. <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Resumen-Ayacucho.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Decreto Legislativo N° 1297: Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2022). Informe sobre los resultados de la supervisión nacional a Unidades de Protección Especial, Primera Edición: Lima, Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/INFORME-ESPECIAL-003-2022-RESULTADOS-SOBRE-LA-SUPERVISI%C3%93N-NACIONAL-A-UPE-FINAL.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2023). Tablero de Desempeño Niñez y Adolescencia. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-tablero-desempenio-NNA.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2017) Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género Elaboración, 2ª edición. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2018). Reglamento del Decreto Legislativo. N° 1297, Decreto Legislativo para la Protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Lima 10 de febrero. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-reglamento-del-d-leg-n-1297-decreto-legislativo-decreto-supremo-n-001-2018-mimp-1615368-4>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) Código de los Niños y Adolescentes, Ley (27337) Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). Curso para defensores y defensoras. <https://aulavirtual.mimp.gob.pe/course/index.php?categoryid=4>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2015). *Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>
- Morelato, G., Ferrandiz, A., Carreras, M.V., Korzeniowski, C., Ison, M., Valgañón, M., & González Arratia, N.I. (2024). Funcionamiento familiar y su relación con la crianza parental en contextos socialmente vulnerables. *Revista. CES Psicología*, 17(1), 117-132.
- Monje Á., C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. [Guía didáctica de metodología de la investigación en ciencias sociales elaborado durante el año sabático concedido por la Universidad Surcolombiana al docente] <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Okuda B., M., y Gómez R., C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34 (1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- Olson D, Russell. (1989). Circumplex model: systemic assessment and treatment of families. 1era Ed. EE.UU. Editorial Routledge.
- ONU (2015). Objetivos de Desarrollo sostenible, agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU Mujeres. (2021). *El enfoque de género en políticas públicas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), (2003). La familia y la salud. [44° Consejo Directivo y 55° sesión del Comité Regional] <https://www3.paho.org/spanish/GOV/CD/cd44-10-s.pdf>
- Quicios García, MD y Lebrero Baena, MP (2011). La desprotección invisible, nueva raíz del riesgo social infantil y juvenil. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (18), 117-129. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618009.pdf>
- Pekarsky, A. (2025). Introducción al maltrato y negligencia infantil. *Manual MSD*. <https://www.msdmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/maltrato-y-negligencia-infantil/introducci%C3%B3n-al-maltrato-y-negligencia-infantil>
- Pérez S., F., Escamilla G., P., Figueroa H., E., & Pérez F., R. (2020). Bienestar infantil y capacidades humanas entre niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores de zonas agrícolas rurales en México. *Papeles de población*, 26(105), 97-129. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252020000300097
- Pérez S., J. (2024). *La desprotección familiar: Una mirada desde las familias en la provincia de Huancayo*. [Tesis de magíster de la Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/27497/PEREZ_SUASNABAR_JACQUELINE_INGRID_DESPROTECCION_FAMILIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA), (2021) 1ª edición digital. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/-----PNMNNA-2030.pdf>,
- Reguant, M., y Martínez O., F. (2014). Operacionalización de conceptos/variables. Barcelona: Dipòsit Digital de la UB. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf>
- Rosales, M. (2017). El Desarrollo Humano: Una Propuesta para su medición. *Aldea Mundo*, 22 (43). 65-75. https://www.redalyc.org/journal/543/54353312007/html/#redalyc_54353312007_ref5
- Salvador T., H. y Pérez C., M. (2019). *La situación de niños y niñas desprotegidos por la familia en la provincia de Huancayo 2016-2018*. [Tesis de la Universidad Nacional del Centro del Perú] Repositorio UNCP.

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5521/T010_42998831_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sáenz Fl., A. (2020). *Funcionamiento familiar cuando se presenta la violencia intrafamiliar contra la población infantil en Latinoamérica. Revisión Sistemática de Literatura*. [Trabajo de grado Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ae7baf5-6429-44e2-a78b-b4c37b07364d/content>

Salvador Minuchin (2024). *Familias y terapia familiar*, Editorial Gedisa. <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>

Samon Ros., C. (02 de noviembre de 2022). Costumbres ancestrales, en jaque para amparar los derechos de niñas indígenas. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/costumbres-ancestrales-en-jaque-para-amparar-los-derechos-de-ni%C3%B1as-ind%C3%ADgenas/48025300>

Shier, H. (2010). Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana. Universidad del Norte de Nicaragua. https://www.harryshier.net/docs/Shier-Teoria_de_participacion_infantil.pdf

Tacusi A., Q. A. F. (2019). Dinámica Familiar de adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar atendidos por la Corte Superior de Justicia, Universidad Nacional de Trujillo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.14414/15369>

Tomanguillo Ch., M., & Rojas L., V. (2025). Desprotección familiar en comunidades nativas y derechos de la niñez y adolescencia, Perú. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(19), 190-201. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882025000100190#B7

UNICEF, (S.A.). Campaña Adolescentes “No están perdidos. Busquemos la forma de encontrarnos” <https://www.unicef.org/uruguay/adolescentes>

UNICEF (2021). Adolescentes y Características. <https://www.unicef.org/uruguay/media/5416/file/Ficha%201%20-%20Caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20adolescencia.pdf>

UNICEF (Marzo 2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*. Serie de Formación sobre el Enfoque basado en los Derechos de la Niñez.

<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfocoque%20de%20derechos.pdf>

UNICEF (31 de octubre de 2022). 2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe sufren violencia en el hogar. [Nota de prensa]

<https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/2-de-3-ni%C3%B1os-de-am%C3%A9rica-latina-y-caribe-sufren-violencia-hogar>

UNICEF (16 de septiembre de 2024). Adolescencia: Qué es y a qué edad empieza.

<https://www.unicef.es/blog/infancia/adolescencia-que-es-y-que-edad-empieza>

Vásquez De la C., F. (2023). *Interés superior del niño en casos de riesgo de desprotección familiar, San Juan Bautista, departamento Ayacucho, 2022*. [Tesis de la Universidad César Vallejos] Repositorio UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135152>

Vásquez M., J., y Vigil O., N. (2010). Diagnóstico sociocultural y lingüístico del distrito de Jesús Nazareno Ayacucho-Perú. Tarea Asociación de Publicaciones educativas.

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Diagnostico%20sociocultural%20y%20linguistico%20del%20distrito%20de%20Jesus%20Nazareno%20Ayacucho.pdf>

Vélez L., P., Placencia T., M., y Carrera H., X. (2019). La familia en el contexto social. Estudios sobre el contexto familiar desde la educación y la bioética. Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.

Vera S., L. y Alay G., A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Rehuso*, 6 (1). <https://zenodo.org/records/5512717>

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, USUARIOS DE LA DEMUNA - DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO 2023.

Problema	Objetivos	Categorías /Subcategorías	Metodología
Problema general ¿Cómo es el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023? Problemas específicos 1.- ¿Cuál es el grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023? 2.- ¿Cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?	Objetivo general: Analizar el funcionamiento familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023. Objetivos específicos: 1.- Analizar el grado de cohesión de las familias de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023. 2.- Explicar cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.	Categoría 1: Funcionamiento familiar Sub categorías: 4.3. Cohesión familiar 4.4. 1.2. Adaptabilidad Categoría 2: Riesgo de desprotección familiar Sub categorías: 2.1. Factores de riesgos inherente al NNA 2.2. Factores de riesgos relacionados a los padres 2.3. Factores de riesgo sociocomunitario	Enfoque de investigación: Cualitativo Nivel: Descriptivo-Explicativo Tipo: Aplicada Método: Inductivo Diseño: Estudio de caso Población: 52 padres/ madres de familia o cuidadores que tengan la tenencia de los 52 adolescentes que están siendo atendidos bajo esta denominación legal y 3 profesionales o funcionarios de la DEMUNA. Muestra Muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador La muestra estuvo conformada por 11 padres/madres o cuidador de los adolescentes

3.- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023?	3.- Analizar los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho 2023.		01 funcionario de DEMUNA Técnicas e instrumentos Técnicas: Entrevista semiestructurada y Observación cualitativa Instrumentos: Guía entrevista/ Diario de Campo
--	---	--	--

Anexo 2. Guía de Entrevista

Entrevistas para las Madre/Padres o cuidadores del Adolescente

Información general:

Nombre: _____ Edad: _____ Estado civil: _____

N° Hijos o integrantes de la familia: _____

Procedencia: _____

Grado de instrucción: Superior: _____ Secundaria completa: _____ Secundaria Incompleta: _____ Primaria completa: _____ Primaria incompleta: _____

Pregunta de investigación 1:

¿Cuál es el grado de cohesión de las familias de los adolescentes de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar que son usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, 2023?

1.1. ¿De qué forma se manifiesta el afecto entre padre e hijos? ¿Son parte de la cotidianidad el manifestarse constantemente afecto entre los miembros de la familia?

1.2. ¿Cómo es la comunicación con sus hijos? ¿Se comunican constantemente? Si: _____ No: _____ ¿Qué opinión tiene acerca de sí cada miembro de la familia puede expresar sus opiniones y sentimientos sin ser juzgados?

1.3. ¿Considera usted que su familia es unida? Detalle su respuesta

1.4. ¿De qué manera se brindan apoyo los miembros de su familia? ¿Considera usted que hay solidaridad familiar cuando alguno de los miembros de la familia tiene un problema?

1.5. ¿Sí usted tiene un problema o situación que le preocupa a ¿A quién acude para buscar ayuda? ¿Se apoya en su familia o en una persona externa a ella?

1.4. ¿Suelen unir esfuerzos en familia para alcanzar o lograr una meta de la familia? ¿Qué y cómo lo hacen?

1.5. ¿Pasan tiempo juntos como familia? Si: _____ No: _____ ¿Qué actividades realizan cuando comparten tiempo en familia? ¿Con qué frecuencia realizan actividades en familia?

1.6. ¿Qué opinión tiene de respetar la individualidad de cada miembro de su familia? ¿Se respetan los intereses individuales de cada miembro de su familia?

1.7. ¿Cómo se efectúa la toma de decisiones en su familia? ¿Participan todos o sólo lo hacen mamá y papá? ¿Hay alguna otra persona diferente a los hijos o pareja que participe en la toma de decisiones?

1.8. ¿Cuándo hay problemas los hijos participan en la búsqueda de soluciones? ¿Se toma en cuenta sus opiniones?

1.9. ¿Se conocen y aceptan en casa a los amigos de los hijos? ¿Hay aceptación de sus hijos hacia las

amistades de los padres?

1.10. ¿Se les da la libertad a los adolescentes de compartir con sus amigos fuera de casa? ‘

1.11. ¿Hay alguna actividad, pasatiempo o criterio que suelen compartir entre los miembros de la familia? ¿Cuál es? ¿Hay algún proyecto familiar que compartan entre todos y por lo cual se trabaje en equipo?

1.12 ¿En la cotidianidad, cómo se reparten las actividades y responsabilidades del hogar?

Pregunta de investigación 2:

2.- ¿Cómo es la adaptabilidad del sistema familiar de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, 2023?

2.1. ¿En su familia quién ejerce la autoridad? ¿Es compartida en algunos momentos con su pareja? Explique ¿Sí es difícil visualizar quién ejerce la autoridad en su familia en algunas ocasiones?

2.2. ¿En caso de que haya que delegar la autoridad, en qué figura se delega? ¿Cómo reciben sus hijos esos cambios en el liderazgo de la familia?

2.3. Explique ¿Cómo es la relación que sostiene con sus hijos? Si pudiera calificarla, ¿Qué calificación le otorgaría? Excelente:_____ Buena:_____ Regular:_____ Mala:_____

2.4. ¿Cree usted que prevalece el bienestar de sus hijos en las relaciones con sus hijos? ¿Cree que esa relación satisface las necesidades afectivas de sus hijos? Describa cómo es su relación con esposo/pareja e hijos.

2.4. ¿En su familia todos tienen tareas asignadas en el hogar? ¿Se intercambian esas tareas entre los miembros de su familia? ¿Hay alguna dificultad para asignar esas tareas? ¿Cómo se maneja esa dificultad con los hijos?

2.5. ¿Quién o quiénes contribuyen con la economía de la familia?

2.6. ¿Cuándo los problemas son complejos y difícil, se busca orientación y apoyo en otras personas?

2.7. ¿Se pueden negociar cambios en la dinámica familiar con el fin de enfrentar una situación difícil? ¿Se asumen con responsabilidad ese riesgo?

2.8. ¿Las reglas y normas familiares se mantienen en el tiempo? Si:_____ No:_____ ¿Por qué?

¿En qué circunstancias las normas se pueden cambiar en su familia? ¿Son negociables las creencias familiares? ¿Por qué?

2.9. ¿Sí alguna conducta que sancionar en los hijos, cómo se realiza? ¿Se discuten con él los castigos que se impondrán o se fijan por los padres?

2.10. ¿Se tienen algunas normas de convivencia dentro de la familia? Si:_____ No:_____ ¿Se respetan? Si:_____ No:_____ ¿Qué opinión tiene de cuán flexibles y negociables son estas normas en la familia?

Pregunta de investigación 3:

Analizar los factores que obstaculizan el funcionamiento de la familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar, usuarios de la DEMUNA del distrito de Jesús Nazareno, 2023.

3.1. ¿Sus hijos fueron planeados y deseados? ¿A qué edad tuvo a su primer hijo? ¿Hubo alguna situación en su maternidad respecto a sus hijos que pudo afectar su relación con ellos posteriormente? En el caso particular del adolescente inmerso en el proceso, ¿cómo fue su maternidad?

3.2. ¿En su familia hay algún miembro que requiera cuidados especiales? Si:_____ No:_____ En el caso de una respuesta afirmativa, explique detalladamente.

3.3. ¿Alguno de sus hijos presenta comportamientos agresivos? ¿Cuáles? ¿Se muestra rebelde, desobedientes y desafiantes?

3.4. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo inmerso en el proceso en casa con el resto de los miembros de la familia? ¿Hay respeto, solidaridad, empatía entre ellos?

3.5. ¿En su percepción considera usted que la falta de unos vínculos afectivos fuertes con sus hijos ha contribuido a la situación que viven actualmente?

3.6. ¿En alguna ocasión hubo algún tipo de maltrato verbal o físico hacia su hijo u otros miembros de la familia?

- 3.7. ¿Cómo ha sido la comunicación con el adolescente? ¿Escucha sus opiniones, sabe cómo se siente o no muestra interés en este aspecto?
- 3.8. ¿De qué manera corrige a sus hijos? ¿Utiliza palabras hirientes u ofensivas para comunicarse con sus hijos y en qué ocasiones la emplea?
- 3.9. ¿Alguna vez su hijo le comunicó que tenía algún problema en la escuela, con los amigos? ¿Qué hizo para ayudarlo?
- 3.10. ¿Cuáles son los cuidados que le suministra a su hijo cuando está enfermo? ¿Tienen algún seguro de salud? ¿Pasa tiempo con él y se preocupa por sus cosas personales? ¿Hace seguimiento a su aseo y limpieza personal?
- 3.11. ¿Realiza el seguimiento continuo de su educación? ¿Se preocupa por sus asignaciones escolares? ¿Asiste a las reuniones convocadas por el colegio? ¿Le colabora en sus deberes escolares asegurándose de que cumpla con sus actividades y evaluaciones?
- 3.12. ¿Cómo es el trato a lo interno de la familia? ¿Cómo es su trato con la pareja? ¿Hay una comunicación constante, fluida y respetuosa? ¿Hubo algún evento de maltrato verbal o físico entre usted y su pareja en alguna ocasión? ¿Cómo afectó este evento a sus hijos?
- 3.13. ¿Hay algún familiar que consuma drogas o alcohol o tenga un comportamiento delictivo en el sistema familiar? Detalle su respuesta.
- 3.14. ¿Algún integrante de la familia ha abandonado el hogar de la familia? ¿Cree usted que esa situación afectó el comportamiento de su hijo?
- 3.15. ¿Puede detallar su situación económica? ¿Sus ingresos familiares satisfacen los requerimientos de la familia?
- 3.16. ¿Hay algún factor en la comunidad y el entorno social que puede aumentar los riesgos para su hijo adolescente como violencia, delincuencia
- 3.17. ¿Actualmente, está desempleado? ¿Qué actividades hace para contribuir con la economía de la familia? ¿Considera que el desempleo afecta sus relaciones familiares con sus hijos porque se siente preocupado, angustiado o estresado?
- 3.18. ¿Ha recibido apoyo de algunas instituciones para mejorar la dinámica de su familia? ¿Tiene apoyo de familiares cercanos para el cuidado de sus hijos?
- 3.19. ¿Qué circunstancia ha originado que estén en este proceso de riesgo en desprotección familiar que fue aperturado para su hijo? ¿Qué percepción tiene de este proceso? ¿Cómo se siente como madre/padre o cuidador frente a este proceso?

3.20. ¿Cómo ha sido la intervención de DEMUNA en el caso de su hijo? ¿Les ha contribuido a abordar aquellas situaciones familiares que comprometen el bienestar de su hijo? ¿Qué apoyo le han brindado a lo largo de este proceso?

Entrevistas para al funcionario de DEMUNA

Información general:

Nombre: _____ Edad: _____

Profesión: _____

Funciones que cumple dentro de
DEMUNA: _____

En cuanto al funcionamiento de la familia:

1.- ¿En su opinión qué tipo de familia es común en los casos de riesgos de desprotección familiar considerando la unión de la familia? Desapegada: _____ Separadas: _____ Conectadas: _____ o Aglutinadas: _____ Explique su respuesta según su experiencia en DEMUNA, en término de:

1.1.- ¿Cómo percibe los lazos afectivos entre los padres, madres o cuidadores con los hijos?

1.2. ¿Considera usted que hay capacidad de establecer acuerdos entre los miembros de la familia?

1.3. ¿Cómo percibe la crianza de los hijos en este tipo de familia?

1.4. ¿Hay intereses comunes en este tipo de familias? ¿Se comparte tiempo de calidad con los hijos? ¿Son familias que comparten actividades recreativas con los hijos?

1.5. ¿Según su percepción son familias en las cuales hay respeto a la individualidad de sus integrantes, a sus amigos, gustos y preferencias?

1.6. ¿En su experiencia cómo se percibe la toma de decisiones familiares en las familias involucradas en el proceso de riesgo en desprotección? ¿Habría participación de los hijos, se les escucha sus opiniones?

2.- ¿En su opinión qué tipo de familia es común en los casos de riesgos de desprotección familiar considerando la capacidad de adaptación de la familia? Rígida: _____ Estructurada: _____ Flexible: _____ Caótica: _____

Explique su respuesta según su experiencia en DEMUNA, en término de:

- 2.1. ¿Cómo percibe usted que son las estructuras de poder o liderazgo en la familia?
¿Estarán bien definidos o son cambiantes dentro de la dinámica que vive la familia?
- 2.2. ¿Cómo percibe las relaciones familiares? ¿Hay buen trato, comprensión, capacidad para aceptar los cambios en situaciones difíciles?
- 2.3. ¿Cómo percibe usted que se da la coordinación y el cumplimiento de los roles y funciones dentro de la familia?
- 3.- ¿En su experiencia qué factores familiares pudieran afectar a los niños dentro del sistema de cuidado primario? ¿Cuáles son los más comunes inherentes a los adolescentes según su experiencia?
- 4.- ¿Cuáles son los factores asociados a los progenitores o cuidadores inherentes sus relaciones y comportamiento dentro de la familia pudieran comprometer o afectar el bienestar de los hijos?
- 6.- ¿Qué factores sociocomunitarios es más influyente en los casos de riesgo en desprotección familiar?
- 7.- ¿Considera usted que la condición económica y social de las familias pone en riesgo el cumplimiento de los deberes parentales?
- 8.- ¿En su experiencia considera que la falta de apoyos formales (instituciones) o informales (familiares) son determinantes en el abordaje de los casos de riesgo en desprotección familiar? ¿Cómo vive el resto de la familia el hecho de que un miembro se califique en riesgos de desprotección familiar?
- 9.- ¿Qué servicios brinda el DEMUNA para apoyar el proceso de restablecimiento de las relaciones parento-filial de las familias inmersas en estos casos?
- 10.- ¿Cómo se da el abordaje de este tipo de caso? ¿Hay participación de los padres, madres o cuidadores en el plan de atención integral de los factores de riesgos?
- 11.- ¿Cuáles son los elementos claves para lograr el éxito de estos casos para no llegar a la calificación de desprotección familiar según su experiencia?

Anexo 3. Registro Fotográfico.

Entrevista a las madres de familia de los adolescentes en riesgo de desprotección familiar.



Viviendas de las madres entrevistadas



Entrevista a la funcionaria de la DEMUNA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las quince horas con seis minutos (15:06) del día miércoles 15 de julio de 2026, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad los miembros del jurado evaluador designado para la recepción, calificación y sustentación de la tesis titulada: **"FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, USUARIOS DE LA DEMUNA - DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO 2023"** presentada por la Bachiller MARITZA CERDA GUTIERREZ, con la finalidad de optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social. El jurado evaluador estuvo presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Siguas (Presidente) e integrado por la Dra. María Magdalena Simbrón López (Miembro), el Mtro. Marcelino Carrera Oré (Miembro), la Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno (Miembro) y la Mtra. Roberta García De La Cruz (Asesora). Actuó como secretario docente el Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente dar lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 118-2026-UNSCH-FCS/D, conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Revisado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Culminada la lectura, el presidente de la comisión autorizó a la bachiller para que iniciara la sustentación de su tesis, disponiendo para ello de un tiempo máximo de veinticinco (30) minutos. La exposición se dio inicio a las quince horas con ocho minutos (15:08).

Concluida la exposición a las quince horas con cuarenta y dos minutos (15:42), se dio paso a la ronda de preguntas por parte de los jurados, en el orden siguiente: Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno, Mtro. Marcelino Carrera Oré, Dra. María Magdalena Simbrón López. Posteriormente, la Mtra. Roberta García De La Cruz, en su condición de asesora, realizó algunas aclaraciones sobre puntos no esclarecidos por la tesista.

Acto seguido, el secretario docente, Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo, procedió a consolidar la hoja de calificación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del jurado evaluador	Exposición	Respuestas de las preguntas	Promedio
Dra. María Magdalena Simbrón López	13	13	13
Mtro. Marcelino Carrera Oré	14	17	16
Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno	14	15	15

El promedio final es de 15 (quince).

Finalmente, el presidente del jurado informó a la sustentante el resultado de la calificación y le hizo llegar las felicitaciones correspondientes por el trabajo realizado.

El acto académico concluyó a las dieciséis horas con diecisiete minutos (16:17). Dándose por aprobada el acta, firman en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
.....
Dr. Oscar Juan Roque Siguas
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNSCH

Juan P. Cáceres Curo
DNI. 41378208
SECRETARIO DOCENTE

**UNSCH****FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES****ESCUELA PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL**

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 008-2026-EPTS/FCS/UNSCH

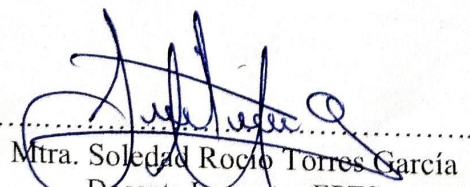
1. **Nombres y apellidos de la investigadora:** MARITZA CERDA GUTIERREZ
DNI N° 77903663 Código N°: 12162138
2. **Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL
3. **Facultad:** CIENCIAS SOCIALES
4. **Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO
5. **Título del trabajo académico:** "FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, USUARIOS DE LA DEMUNA - DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO 2023"
6. **Software de similitud:** TURNITIN
7. **Fecha de recepción:** 17 de agosto de 2026
8. **Fecha de evaluación:** 20 de agosto de 2026
9. **Porcentaje de similitudes.** 6%
10. **Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 6%	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 20 de agosto de 2026


Mtra. Soledad Rocio Torres García
Docente Instructor-EPTS
D.A. de Ciencias Histórico Sociales

Co/.
Arch.

“FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, USUARIOS DE LA DEMUNA - DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO 2023”

por Maritza Cerda Gutierrez

Fecha de entrega: 20-ago-2026 02:53p. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 3015254747

Nombre del archivo: Cerda.pdf (2.46M)

Total de palabras: 53055

Total de caracteres: 288654

"FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, USUARIOS DE LA DEMUNA - DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO 2023"

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net	Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Trabajo del estudiante	1%
3	www.defensoria.gob.pe	Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.unica.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.unsch.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
6	cdn.www.gob.pe	Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.unjfsc.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
8	www.researchgate.net	Fuente de Internet	<1%
9	www.gob.mx	Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.unc.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
11	repositorio.uss.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
12	Gamarra Arellano, Jhon Edilberto Sifuentes Mascco, Irene Carolina. "Capacidades Técnicas Para la Gestión de Casos de Riesgo o Desprotección Familiar de las Unidades de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru)	Publicación	<1%
13	apirepositorio.unu.edu.pe	Fuente de Internet	<1%

14	ru.dgb.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	observatorio.campus-virtual.org Fuente de Internet	<1 %
20	Ibáñez Meza, Nicolás. "Parámetros de Certeza en el Uso del Principio de Interés Superior del Niño en las Decisiones Judiciales.", Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) Publicación	<1 %
21	Submitted to Universidad Católica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
22	osf.io Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.umariana.edu.co Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.upsc.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
25	Meneses Cariapaza, Luz Maria. "Dinámica familiar y trabajo infantil en la ciudad de Puno", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
26	bffrepositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
27	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	catalogo.fhycs.unam.edu.ar Fuente de Internet	<1 %

30

de la Hoz, Marilyn Judith Gutiérrez. "Integración de la familia a la institución educativa Juan Jacobo Aragón del Municipio de Fonseca, la Guajira; para el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes en condición de vulnerabilidad económica y social.", Universidad de La Sabana (Colombia)

Publicación

<1 %

31

Rico Fernández, Yanina Evelyn. "Análisis de los Efectos de la Aplicación de los Nuevos Procesos en la Política de Atención a las Víctimas de Violencia de Género. El Caso de los Servicios del Distrito Imperial, Cañete.", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru)

Publicación

<1 %

32

www.repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %